DOCUMENT RESUME

ED 310 204 UD 026 943

TITLE	Un Llamado a la Accion III: 1989/90 Agenda Legislativa (A Call to Action III: 1989/90 Legislative Agenda).
INSTITUTION	Association of Puerto Rican Executive Directors, New York, NY.
PUB DATE	89
NOTE	92p.; For English translation, see UD 026 944.
AVAILABLE FROM	Association of Puerto Rican Executive Directors, 140 West 22nd Street, New York, NY 10011.
PUB TYPE	Reports - Descriptive (141) -- Translations (170)
LANGUAGE	Spanish
EDRS PRICE	MF01/PC04 Plus Postage.
DESCRIPTORS	Community Development; *Community Problems; Economically Disadvantaged; Government Role; *Hispanic Americans; *Needs Assessment; Public Policy; *Puerto Ricans; Resource Allocation; Social Problems; State Action; *State Legislation; Urban Problems
IDENTIFIERS	Community Needs; *Latinos; *New York; State Legislatures; State Responsibility; State Role

ABSTRACT

This Spanish-language publication of the Association of Puerto Rican Executive Directors (APRED) presents recommendations for action by the New York State legislature to improve opportunities and services for the Puerto Rican and Latino community. The agenda for legislative action calls for the integration to the community in the social, economic, and political mainstream of the State. The report is prefaced by a director's message and an introduction. The main body of the report is divided into three sections. Following an agenda preface, section I presents policy statements, background, and recommendations for legislative action on the following issues relating to the Puerto Rican/Latino community: (1) AIDS; (2) children and families; (3) criminal justice; (4) education; (5) economic development; (6) elderly; (7) health/mental health; (8) higher education; (9) housing; (10) income security; (11) institutional and community development; (12) racial justice; and (13) substance abuse. Section II offers APRED's position on State revenues; it presents a policy and background statement and proposes the following recommendations: (1) restoring the personal income tax progressivity; (2) broadening the corporate business tax base; and (3) postponing of a State tax cut. Section III includes a partial listing of APRED Legislative Task Force participants and contributors, and a 72-item bibliography. (AF)

****
* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made *
* from the original document. *
****

6/27/89

ED310204

APRED

Un Llamado a la Acción III

1989-90

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)

☒ This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.

☐ Minor changes have been made to improve reproduction quality.

• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

"PERMISSION TO REPRODUCE THIS MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY

Elizabeth Colon

Assoc. of Puerto Rican Executive Directors

TO THE EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION CENTER (ERIC)."

AGENDA LEGISLATIVA

UD 026 973

IMPRESION CORTESIA DE
PHILIP MORRIS U.S.A

TRADUCCION Y TIPOGRAFIA
CHANTI PUBLICATIONS

Un Reconocimiento Especial a los oficiales de APRED

Un Llamado a la Acción III

Un Llamado a la Acción III

Un Llamado a la Acción III

ASOCIACION DE DIRECTORE SEJECUTIVOS PUERTORRIQUEÑOS

Felix Velazquez
Chairperson

Elizabeth Colón
Director Ejecutivo

José M. Nicót
Legislative Advocate

Joan Casado-Alba, Esq.
Analista de Políticas

ASOCIACION DE DIRECTORES EJECUTIVOS PUERTORRIQUEÑOS (APRED)

140 West 22nd Street
New York, New York 10011
(212) 242-5501

JUNTA DE DIRECTORES

Dr. Victor Alicea,
President
Boricua College
3755 Broadway, New York, NY 10032
(212) 694-1000

*Ms. Suleika Cabrera-Drinane
Executive Director
Institute for the Puerto Rican/Hispanic Elderly
105 East 22nd Street, New York, NY 10010
(212) 677-4181

Mr. Manuel Diaz
Founding Member
c/o PROMESA, Inc.
1776 Clay Avenue, Bronx, NY 10457
(212) 299-1100

Puerto Rican Legal Defense and Education Fund, Inc.
99 Hudson Street, 14th Fl., New York, NY 10013
(212) 219-3360

Mr. Rafael Flores
Executive Director/Headworker
Hot Line Cares, Inc.
2037 Third Avenue, New York NY 10029
(212) 831-7050

Mr. Luis Garden Acosta
Director
El Puente
211 South 4th Street, Brooklyn, NY 11211
(718) 387-0404

*Ms. Maria Elena Girone
Executive Director
Puerto Rican Family Institute, Inc.
116 West 14th Street, New York NY 10011
(212) 924-6320

Mr. Frank Gonzalez
Executive Director
Hispanic Social Services, Inc.
332 East 149th Street, Bronx NY 10451
(212) 292-8770

Dr. David Lopez
President
LD Associates, Inc.
309 West 57th Street, New York NY 10019
(212) 757-3809

LOISAIDA, Inc.
710 East 9th Street, New York NY 10009
(212) 353-0272

Ms. Miguelina Maldonado
Director
The Children's Aid Society East Harlem Center
130 East 101st Street, New York NY 10029
(212) 348-2343

*Ms. Elba Montalvo
Executive Director
Committee for Hispanic Children and Families, Inc.
140 West 22nd Street, New York NY 10010
(212) 206-1090

Ms. Awilda Orta
Executive Director
Casita Maria
928 Simpson Street, Bronx, NY 10459
(212) 589-2230

Mr. Sam Perez
Associate
The American Resource Group, Inc.
233 Broadway, New York NY 10279
(212) 791-8500

PROGRESS, Inc.
20 West 23rd Street, New York NY 10010
(212) 741-0818

Ms. Julia Rivera
Executive Director
ASPIRA of New York, Inc.
332 East 149th Street Bronx, NY 10451
(212) 292-2690

Ms. Ruth Rodriquez
Executive Director
Hispanic AIDS Forum
140 West 22nd Street, New York NY 10010
(212) 463-8264

*Mr. Felix Velasquez
Executive Director
PROMESA, Inc.
1776 Clay Avenue, Bronx, NY 10457
(212) 299-1100

*Mr. Hector Velazquez
Executive Director
National Puerto Rican Forum, Inc.
31 East 32nd Street, New York, NY 10016
(212) 685-2311

Mr. William Zayerz
Executive Director
Mobilization for Youth Health Services, Inc.
199 Avenue B, New York NY 10009
(212) 254-1456

* Executive Committee Members

CONTENIDO

Palabras de la Directora	iv
Introducción	v
SECCION I	
Prefacio	vi
SIDA	1
Niños & Familias	7
Justicia Criminal	17
Educación	23
Desarrollo Económico	31
Personas Mayores	36
Salud/Salud Mental	41
Educación Avanzada	46
Vivienda	52
Seguridad de Ingresos	58
Desarrollo Institucional y Comunitario	62
Justicia Racial	67
Abuso de Substancias Prohibidas	71
SECCION II	
Entradas	76
SECCION III	
Participantes en grupos de trabajo y Colaboradores	78
Bibliografía	79

PALABRAS DE LA DIRECTORA

"A Call to Action III" (Un Llamado a la Acción III) representa una evolución en la conciencia política de la comunidad Puertorriqueña/Latina de Nueva York. La presente Agenda es clara en su convicción de que: "La hora es propicia" para la completa integración social, económica y política de nuestra comunidad, dentro del gran conglomerado del "Estado Imperio", el estado de Nueva York.

Durante las últimas nueve décadas, los Puertorriqueños han sido una fuerza vital en la historia y desarrollo de Nueva York. A pesar de nuestra marginalización política y económica, los Puertorriqueños y los Latinos han aportado contribuciones de gran importancia y han hecho muchos sacrificios en tiempos de gran necesidad.

Hoy, sin embargo, los Puertorriqueños enfrentan un funesto desafío. El costo en sufrimiento humano ha llegado a niveles intolerables y está gráficamente retratado en las calles, escuelas, hospitales y cárceles de Nueva York. Nuestras más apremiantes luchas, un resquebrajado sistema educacional, el abuso de drogas y alcohol, el SIDA, y desamparados sin hogar, para nombrar unas pocas, nos obligan a levantarnos y hacer que el gobierno despierte, para que de esa forma se de cuenta del verdadero engaño de una política que acomoda pagar más de $140,000 para mantener a un joven Puertorriqueño en un lugar de detención como Spofford, pero sólo permite dar a una madre $6,450.00 dólares al año para el mantenimiento de ella y sus dos hijos en la ciudad de Nueva York.

La naturaleza de un gobierno descansa en la premisa de que es todo el pueblo y su voluntad colectiva, lo que debe determinar una sólida y justa política. Desafortunadamente, para la comunidad Puertorriqueña/Latina, la existencia de este convenio social ha sido insignificante. Pero todo esto debe cambiar. La mala distribución de fondos, la falta de acceso tanto a servicios como a oportunidades de crecimiento, no pueden ser tolerados. Debe haber una transformación fundamental en el gobierno, de tal modo que pueda ver su gran papel y responsabilidad en la eliminación de la pobreza y del sufrimiento humano. El rico siempre encontrará los medios para hacerse más rico, aún sin la ayuda del gobierno. Pero para el pobre que por mucho tiempo ha sido víctima de la negligencia y del racismo institucional, el gobierno debe alistarse a hacer restitución, y hacerlo así ya que sería por su propio y gran interés.

El Gobernador Cuomo tiene una enorme responsabilidad sobre sí, ya que este Estado se encuentra en el umbral del siglo XXI. Para los Puertorriqueños y los Latinos permanece la incógnita: Entraremos hombro a hombro, o nos dejarán atrás?. Como una comunidad, hemos alcanzado un nivel de enunciar nuestros intereses y deseos en un espíritu de completa y equitativa asociación. Así pues esperamos que las políticas, programas y reformas que tendrán impacto sobre nuestra comunidad, manifiesten el resultado de nuestra contribución y de esa asociación.

Elizabeth Colón
Directora Ejecutiva
Asociación de Directores Ejecutivos Puertorriqueños (APRED)

INTRODUCCION

Como persona que preside sobre la Asociación de Directores Ejecutivos Puertorriqueños (APRED), con gran orgullo presento a la comunidad Puertorriqueña/Latina, al Gobernador, al Cuerpo Legislativo del Estado, a las Agencias Estatales y a toda la "Familia de Nueva York", la tercera y completa Agenda Legislativa Puertorriqueña/Latina de APRED.

APRED, como un gran consorcio de jefes ejecutivos de las principales organizaciones Puertorriqueñas/ Latinas de desarrollo comunitario y de servicios humanos en Nueva York, se ha lanzado agresivamente a proveer a ese liderazgo con medios colectivos para enunciar los valores, intereses y necesidades de los Puertorriqueños/Latinos. Este creciente y significativo sistema operacional de APRED, ha establecido un proceso anual de convocación para desarrollar políticas y recomendaciones, así como también acciones en conjunto y estrategias para abogar en defensa de la comunidad latina.

El Cuerpo de Trabajo Legislativo, el cual yo presido, está compuesto por nueve Grupos de Temas, y cada uno de estos grupos está encabezado por un miembro de APRED o por un líder comunitario invitado. Cada líder de un Grupo de Tema reunió, durante los meses de verano y otoño, destacados expertos de nuestra comunidad, profesionales y promotores en cada uno de los temas, con el fin de discutir asuntos de interés e identificar vacíos en servicios, como también desarrollar recomendaciones legislativas, muchas de las cuales son parte de esta Agenda. Quisiera agradecer a las más de 125 personas que participaron en las deliberacions de los Grupos de Temas, dando en el proceso, el máximo de sus conocimientos y sabiduría.

Pero aún no hemos terminado. El gran desafío que está por delante del liderazgo del Grupo de Trabajo Legislativo y del Sistema operacional de APRED, es llevar las excelentes recomendaciones de esta Agenda, con fuerza y convicción, ante el Gobernador y ante el Cuerpo Legislativo del Estado. APRED y su liderazgo estarán constantemente en Albany para trabajar estrechamente con otros grupos mediadores y promotores, con los Legisladores, con la Junta Electora de Negros y Puertorriqueños, con el Grupo de Trabajo Puertorriqueño/Hispano de la Asamblea, con los líderes de la Legislatura, así como con el Gobernador, para representar nuestra voz colectiva y así asegurarnos de que los asuntos Puertorriqueños/Latinos sean escuchados y atendidos en forma positiva.

La Agenda APRED es ambiciosa, más sin embargo, las necesidades de nuestra comunidad son muy grandes. Con el apoyo de nuestra comunidad, y en unión con otras progresistas organizaciones promotoras, APRED espera llevar a cabo logro tan significativo. Ofrecemos nuestra mano con el espíritu de total asociación equitativa con el gobierno, y así compartir nuestro fuerte compromiso para con la comunidad Puertorriqueña/Latina, hoy, y en los años por venir.

Félix Velázquez
Chairperson
Asociación de Directores Ejecutivos Puertorriqueños (APRED)

PREFACIO

La "Década del Niño" ha aumentado significativamente el conocimiento de las necesidades de los niños y de las familias en este Estado. Las becas "Liberty Scholarships" garantizan ver la luz al final del túnel a aquellos niños que son capaces de sobrevivir la lucha por la propia identidad y la guerra contra la vida callejera. Existen muchas iniciativas y programas que parecen comenzar a juntar estrategias para mejorar la condición del pobre, predominantemente en las comuninades Latinas y Afro-Americanas en este Estado. Ahora, nos incumbe a nosotros el asegurar que una estrategia amplia y comprensiva, en vez de una estrategia desigual, tome la forma que dará aliento al desarrollo de nuestra comunidad.

El Proceso del Grupo de Trabajo Legislativo de APRED, más allá de producir la esencia de esta Agenda, cristalizó para APRED el mensaje que debe presentar ante la Legislatura. Nuestro tema, en esta Agenda para los años 90, es la completa integración y participación de la comunidad Puertorriqueña/Latina dentro del conglomerado social, económico y político de este Estado.

Nuestra comunidad quiere la ayuda del gobierno para construir nuestra infraestructura organizacional, y a su vez nuestros vecindarios. Nuestra comunidad quiere ser autosuficiente y próspera. El gobierno, sin embargo, debe tomar un papel activo en la provisión de la oportunidad económica para nuestra gente. Los Latinos deben ser parte del proceso que evalúa las necesidades y adjudica los recursos que adelantan el completo desarrollo de la comunidad. Nosotros no podemos aceptar un tratamiento de migajas para asegurar nuestro futuro. Debemos ser muy claros en lo que nosotros pensamos que el gobierno debe hacer para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Sin la inyección de tal fuerza, la escisión que existe entre nuestra comunidad y el gobierno, será más intensa.

El Estado de Nueva York no puede darse el lujo de ignorar una comunidad entera y de enfrentar los peligros que resultarían de la pérdida de una productividad humana y económica que una creciente y vibrante comunidad como la Puertorriqueña/Latina puede y está lista a ofrecer.

Esfuerzos organizados en el desarrollo de políticas y mediaciones legislativas como es la presente Agenda, es una nueva estrategia para nuestra comunidad. Este proceso nos ha ayudado a conceptualizar los temas y a comunicar preocupaciones con más confianza y mayor efectividad. La Agenda APRED es completa en lo que incluye y toma la responsabilidad al expresar el nivel de compromiso y de asociación que queremos por parte del Estado. Con recomendaciones sobre política en lo tocante a la Familia, Fondos de préstamos para programas donde existan vacíos en servicios y préstamos a corto plazo y bajo interés, hasta Desarrollo Empresarial, Reforma de Juntas Escolares, y Desarrollo de Liderazgo, APRED hace público su plan para el cambio, para promover el desarrollo de nuestra comunidad en los años por venir,

Félix Velázquez
Chairperson
Grupo de Trabajo Legislativo

APRED dedica su Agenda Legislativa 1989/90 a la Memoria de Dora Collazo-Levy.

La filosofía de Dora y su creencia en el poder de la educación y en la libertad individual, la llevó a atreverse a desafiarse a sí misma·y a muchos otros, más allá de las fronteras opresivas del pensamiento racista. Tal visionario empuje de Dora infundió gran respeto y dio valor al concepto del suministro de un completo servicio en programación educacional comprensiva que no sólo se enfocaba en el niño y se centraba en la familia, sino que fue más allá del tradicional tratamiento a retazos basado en un modelo deficiente. Dora creó el **Gran Proyecto (Project Great),** un modelo para un continuum de servicios educativos de apoyo a la familia, para los niños desde pre-kinder hasta su graduación de High School. Dora fue una revolucionaria en sus conceptos y prácticas educativas. Dora creyó en que los Puertorriqueños y Latinos, y otros niños y familias de color, sobresaldrían si se les proveyera con un sistema de apoyo comprensivo para reenforzar progresivamente el éxito educacional.
Los primeros alumnos del **Gran Proyecto** de Dora, se graduarán en el año 2. 000. El pasado mes de Septiembre, la clase del año 2001 comenzó su viaje por el **Gran Proyecto.** Dora fue un modelo para la mujer Puertorriqueña de los años 90. La echaremos todos de menos, pero su liderazgo y espíritu nos guiarán siempre.

Dora Collazo-Levy nació en Ponce, Puerto Rico. Vivió en Loisiada (Lower East Side, Manhattan) donde ella fue la Directora Ejecutiva de Loisiada Economic Development Corporation. Dora fue miembro y Síndica de la Asociación de Directores Ejecutivos Puertorriqueños.

SIDA (AIDS)

Esta sección está dedicada a la memoria del Dr. Rafael Tavares,MD, quien fue un distinguido líder y consagrado activista en la lucha a nivel nacional para confrontar la epidemia del SIDA y su impacto en la comunidad Latina.

"El SIDA es el mayor asesino de hombres y mujeres Hispanos en las edades de 25 a 44 años en la ciudad de Nueva York , y es la tercera mayor cáusa de muerte entre los Hispanos de cualquier edad en la ciudad de Nueva York."

DECLARACION DE POLITICA

La epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) ha alcanzado proporciones devastadoras en la comunidad Latina. La interminable diseminación del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) causante del SIDA, presenta un claro desafío para la sobrevivencia de nuestra gente. La epidemia del SIDA demanda una respuesta masiva de parte del gobierno y de los sectores privados en este Estado. Sin embargo, hasta ahora los esfuerzos suscitan interrogantes fundamentales en cuanto al real alcance de sus respectivas respuestas.

APRED se opone a políticas que promueven exámenes obligatorios de VIH, en cuanto ellos aumentan el potencial de estigmatización y discriminación contra hombres, mujeres y niños diagnosticados con SIDA o con VIH positivo. La noción de que el examen obligatorio tiene una cierta relación con la prevención del SIDA, es errónea. En aquellos lugares donde se ha monitorizado la relación entre examen y reducción de riesgo, se ha demostrado estar relacionada con el aumento de intentos de suicidio y algunas veces con conducta psicótica en los casos carentes de consejo antes y después del examen por parte de personal calificado. No se ha demostrado que tenga algun valor significativo en reducir el riesgo para la persona examinada o para otros. Esfuerzos y recursos deben enfocarse en la prevención de la diseminación de la enfermedad a través de masivas campañas educativas, programas, y la continuación de incansables esfuerzos en la investigación médica y científica en busca del tratamiento efectivo y de la cura.

APRED cree que los esfuerzos preventivos, específicamente dirigidos a segmentos de la comunidad Puertorriqueña/Latina con mayor riesgo, tales como los adictos que se inyectan droga por las venas, hombres, mujeres y jóvenes, deben enfocarse en educación utilizando materiales culturalmente apropiados disponibles tanto en Inglés como en Español. Aún más, dicha educación debe acompañarse con la provisión de un tratamiento completo y cuidados de salud para aquellos que están a riesgo de infección, como también para aquellos infectados y aquellos diagnosticados con SIDA. Un completo plan de salud debe estar disponible para todas las personas con enfermedades relacionadas con VIH. El plan debe incluir diagnosis previa y posterior, consejo y remisión a otros servicios auxiliares tales como cuidados intermedios, vivienda, cuidados en el hogar, empleo, salud mental, programas que ayuden a las necesidades de los familiares y otros seres queridos.

ANTECEDENTES

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es uno de los más serios y complejos problemas de salud que enfrenta la comunidad Puertorriqueña/Latina. En la ciudad de Nueva York, el SIDA es la cáusa de muertes número uno entre los hombres y mujeres Latinos cuyas edades oscilan entre los 25 y los 44 años. De acuerdo al Reporte de Vigilancia sobre el SIDA en la ciudad de Nueva York, con fecha de Diciembre 1988, el 34% de todos los casos de SIDA corresponde a los Latinos. Estadísticas nacionales indican que mientras el 20% del total de la población está compuesto por Afro-Americanos, Latinos y otras minorías, el 40% de todos los casos de SIDA ha ocurrido en estos grupos. Mientras los Puertorriqueños/Latinos comprenden el 20% de la población de la ciudad de Nueva York, ellos representan el 26% de los casos de adultos con SIDA en dicha ciudad. De igual manera, el 25% de los casos de hombres con SIDA, son Latinos. De los 3.713 hombres Latinos con SIDA, 95% eran adictos a inyectarse con drogas en las venas, o eran homosexuales o bisexuales, u hombres que caen en ambas categorías.

Las proyecciones delineadas por oficiales del departamento de salud del Estado de Nueva York, indican que, no obstante los esfuerzos en el campo de la educación, continúa existiendo un aumento fijo en el número de casos de SIDA en el Estado. El acumulado de casos de SIDA está proyectado en aumentar más de cuatro veces; de los actuales 20.000 a 90.500 para finales de 1994. En ese mismo período, se espera que a nivel estatal las muertes causadas por el SIDA aumentarán siete veces; de un acumulado de 10.000 muertes actualmente, a 71.000 en 1994. Para 1994, 18.500 Puertorriqueños/Latinos habrán muerto de SIDA, si continúa el actual 26% de Latinos con la terrible enfermedad. El virus VIH potencialmente puede ser transmitido a cualquier persona: blanco, Afro-Americano, Latino, rico, pobre, joven, viejo, homosexual, heterosexual. Esta epidemia no discrimina en su inflicción de dolor y muerte. Mientras la transmisión de la enfermedad es determinada por específica conducta de alto riesgo, hay factores que pueden acelerar la progresión de la enfermedad, tales como pobreza y abuso de substancias prohibidas. La diseminación del SIDA en comunidades pobres, es agrabada por el limitado acceso a centros de salud, pobre nutrición y las múltiples tensiones causadas por la pobreza y que crean las condiciones para esta enfermedad de opresión.

Compartir jeringas con agujas contaminadas es común práctica entre los drogadictos que se inyectan. La incidencia del SIDA relacionada al abuso de drogas, es del 36% en la comunidad Latina, comparada con el 4% en la comunidad blanca. En la ciudad de Nueva York, el 53% de todas las muertes relacionadas con el SIDA estaban asociadas con el uso de drogas a través de las venas. Existe en Nueva York una incidencia inmensamente alta de infección entre adictos a drogas usadas intravenosamente, la que algunos estiman tan alta como el 60% de los aproximadamente 200.000 drogadictos.

Enfrentados con la realidad de una desenfrenada e incurable enfermedad, la mejor prevención para esta población con alto riesgo es la educación, específicamente en cuanto al riesgo de estar expuesto y transmitir el virus. Esfuerzos educacionales que sean cultural y linguísticamente apropiados, deben ser creados e implementados en comunidades que actualmente no están bien servidas. Materiales educativos deben ser culturalmente sensitivos y deben considerar normas culturales relacionadas con la sexualidad,

uso de drogas, cuidado de la salud, la participación del existente liderazgo de la comunidad y la infraestructura con que se cuenta.

Mientras la educación y la información son medios efectivos para controlar la diseminación del SIDA, es deber del gobierno estatal y local proveer servicios de tratamiento y ayuda para los drogadictos y sus familias. Mientras el gobierno alardea de una "guerra a las drogas", fondos para fortalecer la actividad policiva es lo que preeminentemente está más disponible en lugar de fondos para tratar a los drogadictos. El acceso limitado a las unidades de desintoxicación, intensifica aún más la inabilidad de aquellos en necesidad, para recibir cuidados. Los centros de tratamiento tendrían que ser aumentados diez veces para acomodar el número de drogadictos. En 1987, New York sólo tenía 29.400 puestos de tratamiento a base de metadona para un número estimado de 200.000 adictos que se inyectaban droga por las venas. (Ver la sección de Abuso de Substancias Prohibidas)

Tanto el Centro para Control de Enfermedades como el Cirujano General de los Estados Unidos (United States Surgeon General), han señalado a la adolescencia como el próximo segmento de la población con el más alto riesgo de infección con SIDA. En 1987 aproximadamente 30 adolescentes fueron diagnosticados como enfermos con SIDA en la ciudad de Nueva York. Esta cifra puede pensarse que va a aumentar debido al riesgo que tienen los adolescentes tomando en cuenta su comportamiento y su inclinación por experimentar. Deben tomarse precauciones para asegurar la confidencialidad, y para aumentar en esta población el nivel de educación y el asesoramiento por medio de otros jóvenes.

El SIDA está desproporcionadamente presente en niños que no son de la raza blanca. De acuerdo al Reporte de Vigilancia sobre el SIDA en la ciudad de Nueva York para el mes de Diciembre, 1988, fueron reportados al Departamento de Salud un total de 391 casos de SIDA en recién nacidos. El reporte indica que 34% de los niños diagnosticados con SIDA son Latinos. Los pediatras estiman que hay de 3 a 5 niños con Complejo Relacionado con el SIDA (CRS) por cada niño diagnosticado con SIDA. Aproximadamente el 70% de los individuos infectados mueren dentro de dos años de la diagnosis. En 1985, SIDA llegó a ser la quinta cáusa de muerte para niños entre los 1 y 4 años de edad.

Proveer el apropiado cuidado a los niños con CRS o con SIDA es una preocupación apremiante. Deben hacerse esfuerzos para diagnosticar a los niños con gran precisión. Por lo tanto, se deben establecer restricciones sobre cuándo los niños pueden ser examinados en búsqueda de anticuerpos VIH. El examen debe ser permitido únicamente cuando los niños muestran rasgos que sugieran infección con **VIH.** Las normas en práctica deben reflejar las necesidades de tratamiento de los niños tanto como un conocimiento médico al día.

Mujeres dentro de las minorías constituyen la abrumadora mayoría entre todas las mujeres con SIDA. Para el mes de Junio de 1988, el 71% de todas las mujeres con SIDA eran mujeres de las minorías (52 Afro-Americanas y 19% Latinas). En reconocimiento al papel de solícitas guardianes de las mujeres de la comunidad Puertorriqueña /Latina, programas de terapéutica residencial deben hacerse disponibles para las madres con SIDA, la cual es usualmente una desamparada sin hogar, y con servicios de ayuda ofrecidos tanto a la madre como al niño. El Sistema de Beneficiencia para Niños (Child Welfare System) debe establecer programas que traten a las madres con SIDA y a sus niños, y expandir los programas ya

existentes. Los programas deben ser comprensivos en el ofrecimiento de servicios médicos, sociales, sicológicos y legales al padre que ejerce la custodia del niño. En caso de muerte del padre ó madre que tiene la custodia del hijo, debe proveerse al niño con una crianza estable y de parentesco. Lazos y vínculos familiares no deben cortarse irreparablemente a la muerte de los padres.

De acuerdo al Estudio de la Asociación Correccional intitulado: **SIDA en la Prision: Una Crisis en los Centros de Corrección del Estado de Nueva york,** el sistema de prisiones del Estado de Nueva York acomoda más prisioneros con SIDA que cualquier otro estado. Se estima que aproximadamente del 60 al 70% de todos los prisioneros en el Estado tienen una historia de uso de drogas. Durante 1984 y 1985, más de la mitad de todas las muertes en los centros del Departamento de Servicios Correcionales, se debieron al SIDA. El número de casos de SIDA aumentará en tanto continúen existiendo las condiciones para la diseminación de la enfermedad en el sistema de prisiones, y en cuanto más drogadictos sean sentenciados a más largos términos de prisión (convicciones por delitos de drogas en el Estado de Nueva York aumentaron 4.674 (120.5%) durante el primer trimestre de 1987, sobre el mismo período en 1986).

No obstante el número de prisioneros con un historial en uso de drogas, el sistema Correccional del Estado de Nueva York continúa siendo negligente en su respuesta terapéutica para los prisioneros Puertorriqueños/Latinos que son VIH positivos y diagnosticados con SIDA. En el reporte SIDA en las Prisiones, las condiciones inhumanas e intolerables de los prisioneros con SIDA estuvieron bien documentadas. El efecto de las actuales políticas estatales han resultado en la institucionalización de lo que se puede llamar "Colonias del SIDA"; grupos de individuos aislados y maltratados, que sufren una enfermedad que hace parias sociales de individuos capaces y que en un tiempo antes fueron perfectamente activos. Prisioneros Puertorriqueños/Latinos confrontan barreras culturales y linguísticas que les impide el usar los servicios profesionales y de ayuda administrativa ofrecidos dentro del sistema de prisiones.

El SIDA también conlleva numerosos temas éticos, legales y sociales que crean impacto en el caso de discriminación. Debe asegurarse la protección de los básicos y fundamentales derechos humanos de aquellos que están infectados con VIH o diagnosticados con SIDA, cuando las regulaciones y la legislación sean propuestas y las políticas sean implementadas. La protección de la confidencialidad de información relacionada con la infección de VIH y con el SIDA debe ser garantizada con el fin de proteger el sistema de salud pública, y más importante los derechos del individuo.Dicha protección, ya que la confidencialidad ya está en existencia, no debe abusar del miedo a la diseminación del SIDA. El negar vivienda, empleo y seguros de salud, en base a la infección con VIH o por el SIDA, no puede ser tolerada, y con gran vigor se deben implementar mecanismos contra tal discriminación.

RECOMENDACIONES

Ordenar y Expandir Esfuerzos de Acción Afirmativa a todos los Niveles.

- **APRED** recomienda que los Puertorriqueños y demás Latinos sean más justamente representados en las juntas consultoras sobre SIDA a nivel nacional, estatal y local.

Costo: Ninguno.

■ APRED recomienda que el Estado requiera el que empleados bilingues y biculturales estén disponibles en las agencias de servicios directos que ella subvencione, para asegurar que Puertorriqueños y Latinos y sus familias sean atendidos apropiadamente y se beneficien de todos los servicios disponibles.
Costo: Ninguno.

Aumentar el Acceso a los Servicios Relacionados con el SIDA, para la Comunidad Puertorriqueña/ Latina.

■ APRED recomienda que la Legislatura provea fondos especiales al Departamento de Salud del Estado para realizar contratos con organizaciones comunitarias para la provisión de servicios de salud mental, intervención en casos críticos y demás servicios pertinentes a la salud, en aquellos distritos donde exista una concentración de Puertorriqueños y Latinos en necesidad de servicios culturalmente apropiados y relacionados con la previa y posterior diagnosis del **SIDA.** Estos servicios deben incluir asesoramiento por consejeros en cuanto al examen y provisiones para cuidado domiciliar, cuidados intermedios y asesoramiento legal.
Costo: $3millones

Fortalecimiento de Esfuerzos a Nivel Comunal

■ APRED apoya el establecimiento de programas comprensivos, con fondos asignados por la Legislatura y administrados por las apropiadas agencias estatales, las cuales realizarían contratos con las organizaciones comunitarias para mantener las 24 horas del día un servicio de información y asistencia por teléfono; elaborar y distribuir ampliamente materiales bilingues y biculturales, dirigidos a la educación y la prevención del **SIDA;** coordinar una efectiva campaña por radio, televisión y prensa escrita con el fin de promover los esfuerzos locales y los recursos disponibles para aquellas comunidades minoritarias, particularmente la comunidad Puertorriqueña y Latina, que están más afectadas por la crisis del **SIDA.**
Costo: $3 millones

Desarrollo de Nuevas Instituciones.

Donde no existan organizaciones comunitarias en vecindarios casi desprovistos de servicios, APRED recomienda que dineros del Estado deben ser usados para crear o expandir entidades locales que son directamente responsables por la comunidad Puertorriqueña y Latina que las rodea, con el fin de proveer dichos servicios.
Costo: $1.5 millones

Acrecentar los Servicios Especializados para Drogadictos con SIDA/o el Virus VIH.

■ APRED apoya una legislación para subvencionar 50 posiciones adicionales de Coordinadores bilingues y biculturales para el SIDA, a través de todo el sistema terapéutico para facilitar el llegar y alertar, en cuanto concierne al SIDA, a los drogadictos Puertorriqueños y Latinos dentro de los programas de y el sistema de tratamiento.
Costo: $1.7 millones

■APRED apoya la creación de cuatro adicionales unidades sucursales y de prevención (distribuidas por

igual entre la ciudad de Nueva York, la parte baja del Valle del Hudson y Long Island) para llevar educación sobre el SIDA y programas sobre reducción del riesgo dados por consejeros, a los drogadictos Puertorriqueños y Latinos que aún no están dentro de los corrientes programas domiciliarios y/o ambulantes.
Costo: $1.5 millones.

■ APRED hace un llamado por la promulgación de una legislación para establecer medios de terapéutica residencial y ambulante, dirigidos específicamente a las mujeres drogadictas que estén embarazadas o que son madres solteras con hijos. Requisitos de licencia y fuentes de fondos deben ser coordinados entre las agencias del Estado y de la Ciudad que tengan jurisdicción sobre prevención y tratamiento de personas que abusan de substancias prohibodas, cuidados esenciales de salud, protección del niño, educación y aistencia pública, con el fin de asegurar una adecuado y apropiado suministro de servicios.
Costo: $3.5 millones

■ APRED apoya el establecimiento de un Fondo Especial dentro de la División de Servicios para Abuso de Substancias Prohibidas (DSAS) para reembolsar aquellos costos relacionados con la provisión de los necesarios servicios de ayuda, tales como relocalización de niños y servicios legales, en los casos que toquen con drogadictos con SIDA que están en el sistema de terapéutica.

Costo: $250.000

(Ver la sección de APRED sobre Abuso de Substancias Prohibidas, para las correspondientes recomendaciones)

<u>Diseñar e Implementar Programas para Educación y Prevención del SIDA Dentro del Sistema Carcelario</u>

■APRED apoya el diseño e implementación inmediata de una completa iniciativa que se viene desarrollando dirigida a aumentar programas de educación y prevención del SIDA en todas las cárceles del Estado. APRED cree que debido al número desproporcionado de prisioneros Latinos con SIDA/CRS, consejeros bilingues y biculturales deben estar disponibles para coordinar y facilitar todos los aspectos del programa. Prisioneros Latinos que se someten al examen de anticuerpos VIH deben ser chequeados y analizados y luego se deben sacar conclusiones sobre el impacto que la examinación cáusa en el paciente. Toda clase de literatura sobre el SIDA, formas de consentimiento a examinación por el VIH, y videos sobre el SIDA deben hacerse disponibles de inmediato en Español y en otros idiomas. Servicios bilingues de apoyo deben estar accesibles para familiares, socios y amigos íntimos de prisioneros con SIDA. Por último, un completo programa de entrenamineto y educación sobre el SIDA debe diseñarse e implementarse para todos los civiles y empleados de seguridad, y deben llevarse a cabo anualmente con el fin de que tengan el máximo provecho de esta iniciativa.
Costo: $10 millones.

LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS

" 50% de todos los niños Latinos en el Estado de Nueva York, viven en pobreza "

DECLARACION DE POLITICA

La familia es un aspecto universal de los sistemas sociales humanos. Es esa básica unidad y cohesión que marca a todas las sociedades humanas, desde las más simples hasta las más complejas. Es un antiguo y constante orden que responde a las más fundamentales necesidades de sobrevivencia del sér humano. La familia es una creación natural que apoya la invaluable necesidad humana de socializar y madurar, así como es una necesidad cultural para su crecimiento y seguridad. El deseo de la sociedad por mantener orden y productividad se funda en la fortaleza y logros de sus unidades familiares que pocrean y cuidan a los nuevos miembros que integran dicha sociedad.

La destrucción de una cultura y de un pueblo, se logra simplemente con el abandono y desmantelamiento de la unidad familiar de manera tal que se previene a la familia el transmitir a sus hijos sus símbolos y valores culturales así como las habilidades y técnicas para hacerlos capaces de ajustarse y adaptarse al medio ambiente físico y social. La falta de atención a la unidad familiar como también a su lugar en su estructura parentesco extendido, es el paso hacia la destrucción para cualquier sociedad. Dentro de este contexto, nuestra democracia moderna debe comprometerse al reconocimiento formal de la "familia" y garantizar a cada unidad familiar un nivel justo y equitativo en la calidad de vida, para que así pueda funcionar y servir en sus propósitos de adelantar su propia cultura y dar fuerza a la sociedad en su totalidad.

No existe una comprensiva política nacional en cuanto a la familia. Por lo tanto, no existe un marco desde donde atender las apremiantes y cada vez mayores necesidades de las familias en los Estados Unidos. La ausencia de dicha política nacional se ha reflejado en devastadores resultados en particular para las familias pobres y para la clase trabajadora. Pobreza, falta de hogar, pobre salud, desempleo, violencia en las familias y desintegración de las familias debido a esos factores, son sólo unas de los muchas tendencias que estamos experimentando hoy día. Dado a que no existe una activa y coherente política, el gobierno reacciona con propuestas de cortos plazos que sólo han servido para crear una burocracia onerosa e instituciones de alternativa que fracasan en ayudar a las familias y en prevenir el desmorone de las mismas.

APRED lanza el desafío al Gobernador y a la Legislatura para que tomen el liderazgo en esta nación y, con nuestro apoyo y el de muchos otros, desarrollen a nivel estatal una polítca comprensiva tocante a la familia, que sería un modelo para otros Estados y una lección para el gobierno federal en su eventual e inevitable Política Familiar Nacional.

El compromiso del Gobernador para con el futuro ha estado bien expresado en su iniciativa "Década del

Niño". Permitamos que ese sea el lógico primer paso y la idea precursora para un mayor esfuerzo en la "Generación de la Familia"— Una Política Estatal para la Familia de Nueva York.
La preocupación de APRED por todos los niños está expresada en su deseo de que el Estado se mueva a desarrollar la clase de políticas y programas universales que han de dirigirse a todas las familias. La Legislatura, sin embargo, debe actuar de inmediata para mejorar la deteriorada situación de vida para muchos que no pueden esperar por el gran esfuerzo que nosotros proponemos para una completa política estatal de Familia. Puertorriqueños, Latinos, lo mismo que Afro-Americanos, constituyen el mayor número de aquellos más necesitados en el Estado. Puertorriqueños y Latinos son, sin duda alguna, los más pobres.

APRED hace un llamado a la Legislatura para que actúe sobre dos importantes medidas para aumentar los ingresos. Primero, aumentar la subvención para la asistencia pública a un nivel consistente con la norma federal que define el nivel de la pobreza. Segundo, aumentar el salario mínimo a $5.00

APRED cree el que muchas personas que necesitan de servicios con gran urgencia, no los obtienen. Aún más, que existen comunidades que están escandalosamente mal atendidas y en donde hay, o bien una infraestructura organizacional muy débil, o ninguna de que se pueda hablar que provea servicios. Muchas comunidades Puertorriqueñas/Latinas tienen pocos servicios para la familia y escasamente ni servicios para la juventud. El gobierno debe responder a esto en una manera organizada y bien pensada de modo que las necesidades sean solventadas, en especial cuando los dólares están disponibles para los servicios. En respuesta a esto, APRED propone la creación de un Fondo "Service Gap" el cual fomentaría un enfrentamiento eficiente y más enfocado hacia el desarrollo de organizaciones y servicios en comunidades necesitadas.

TRASFONDO

En 1985, en el Estado de Nueva York, el 50% de todos los niños Latinos eran pobres. Los niños Puertorriqueños/Latinos y los Afro-Americanos comprenden aproximadamente el 33% de los 5.2 millones de niños en el Estado, empero ellos comprenden el 50% y el 40%, respectivamente, de los niños que viven en pobreza. La existencia de tan aguda pobreza deja a las familias, en especial a mujeres y niños, vulnerables al desamparo, a las enfermedades, bajos logros educacionales y limitadas oportunidades de trabajo.

El sistema del bienestar infantil fue creado para protejer a los niños del abandono y del abuso, para ayudar en el mantenimiento de la familia como una unidad en funcionamiento, y cuando no hay otra alternativa, para proveer a los niños que no pueden permanecer con sus familias naturales, un lugar que sea en su mejor interés. Sin embargo, el sistema de bienestar infantil, en su tentativa de ayudar a niños y familias, parece sólo dirigirse al resquebrajamiento familiar o individual en vez de bregar con las condiciones sociales que son las cáusas de estos problemas. La asistencia es usualmente causada por crisis y no por la necesidad de prevenir. El sistema del bienestar infantil ha fracasado en llevar a cabo sus metas.

La ley de Reforma al Bienestar Infantil (Child Welfare Reform Act) fue promulgada para prevenir que los niños fueran colocados bajo cuidados de crianza innecesariamente o por un extendido período de tiempo. Para lograr este objetivo, esta ley requiere que servicios preventivos sean dados a los niños que

corren "algún riesgo". La ley no sólo promueve los servicios preventivos, sino que también promueve la provisión de servicios de ayuda que permitirían la reunificación de los niños con sus padres biológicos o con sus guardianes, o la colocación con familias adoptantes.

Actualmente la cifra de, niños que están siendo colocados en casas de crianza va en aumento. En 1987, 14% de los 26,547 niños bajo cuidados de crianza eran Puertorriqueños/Latinos. En 1988, la población bajo cuidados de crianza aumentó en 4,000. Ahora, los niños Puertorriqueños/Latinos son el 30% en el sistema de cuidados de crianza. Niños menores de 5 años de edad entraron a dicho sistema a razón de 200 por mes. A este paso el número de niños en el sistema de cuidados de crianza aumentará en otro 40% en 1990.

También ha habido también un aumento en el número de hermanos dentro del sistema, que están siendo separados sin tener en cuenta las estipulaciones fijadas en los Requerimientos de la Colocación Geográfica de las Regulaciones en el Análisis de Aprovechamiento. El efecto de un flojo cumplimiento con esta ley, ha sido la colocación de los niños utilizando la edad como la norma por la cual se toman las decisiones para colocación sin tener mucho en cuenta la identidad étnica o racial del niño. Las colocaciones están ocurriendo también fuera del área geográfica donde se encuentran otros miembros familiares o hermanos. Las implicaciones de separar hermanos y distanciar familias, primordialmente por la conveniencia del sistema, deben ser paradas. **APRED con gran fuerza se opone a cualquier medida hacia expandir la custodia congregada. Los escasos dólares deberían ser mejor gastados en mayor reclutamiento de familias de crianza y en proveer incentivos para la custodia.**

La falta de datos es un problema con referencia a una efectiva implementación del Acta de Reforma al Bienestar Infantil, y es un tema mayor a través de todo el sistema del bienestar infantil. Sólo hay disponible datos insuficientes sobre familias Puertorriqueñas y Latinas que reciben servicios sociales. En un reporte elaborado por la oficina del Contralor del Estado de Nueva York, examinando el Programa de Cuidados de Crianza de la ciudad de Nueva York bajo el Acta de Reforma al Bienestar Infantil, había una ausencia de datos pertinentes al manejo del sistema. "Ni la Ciudad ni el Estado tienen información sobre cuántos niños referidos a Servicios Especiales para Niños, o a una agencia voluntaria, recibieron asistencia preventiva, fueron colocados en cuidados de crianza, fueron puestos para adopción, o no recibieron servicio alguno. Por añadidura, no hay información sobre cuál fue el resultado de cada niño referido." No existe un sistema de seguimiento.

Debido a la escacez de específica información étnica sobre los servicios provistos y los individuos asistidos, las proyecciones en cuanto a necesidad descansan en variables dudosas en vez de en datos substanciales. La ausencia de un método efectivo por medio del cual recolectar, integrar y proveer información a las organizaciones e individuos interesados en ella, dificulta a estos en su habilidad para planificar adecuadamente programas de objetivos y obtención de fondos, e impide el prestar los servicios con efectividad. El sector privado voluntario sin fines de lucro debe formar parte de este proceso de recolectar informaciones, ya que ellos son responsables por casi el 90% de los niños en el sistema y los que son predominantemente Puertorriqueños, Latinos y Afro-Americanos.

Uno de cada cuatro niños en el Estado de Nueva York, es pobre. Gran número de estos pobres niños

dependen del sistema de mantenimiento de ingresos, para poder sobrevivir. El programa principal de asistencia pública para niños pobres y sus familias, Ayuda para Familias con Niños Dependientes (AFDC), continúa siendo el único programa federal autorizado que no está demarcado en relación al precio de inflación. El resultado ha sido el deterioro en el valor real de esta asistencia.

De acuerdo a la Federación de Agencias de Beneficiencia Protestantes, la asignación básica (sin contar servicios públicos) provee en dólares menos de la mitad de lo que el Estado mismo determinó como el mínimo necesario con que la gente puede vivir, al establecer la norma original. Una típica subvención AFDC en el Estado de Nueva York era de $497,00 en 1987 para una familia de tres, usualmente una mujer y dos niños. Esta deja a una familia 35% por debajo de las normas federales que definen el nivel de la pobreza.

Aún con la inclusión del valor de Cupones para Comida (Food Stamps) en el ingreso de las familias, estas aún estarían un 11% por debajo del nivel de pobreza. Cerca del 93% de las familias con niños dependientes (AFDC) están compuestas por madres solteras como jefes de familia. La subvensión básica de Nueva York ofrece a las familias asistencia pública cerca de $1.96 por día/por persona para cubrir gastos de vestido, transportación, educación, cuidado personal, y aquellos gastos médicos y de comida que no son cubiertos por el "Medicaid" federal y los programas de cupones para comida.

En el Estado de Nueva York, las mujeres Puertorriqueñas y Latinas con niños están en la mayor desventaja en relación con el ingreso. 36% de las familias Puertorriqueñas/Latinas tienen al frente de ellas una mujer. La presencia de los niños cáusa gran impacto en la habilidad de las mujeres para buscar trabajo. Solamente el 31% de las mujeres Latinas con hijos menores de 6 años hacen parte de la fuerza laboral del Estado. La limitada o no disponiblidad de guarderías para niños y una falta de conocimiento o de información continúan siendo un desestímulo para obtener educación, empleo y servicios de entrenamiento.

La provisión de económicas guarderías para niños de las clases pobre y trabajadora es escandalosamente insuficiente. La atención al niño provee el balance entre las demandas de trabajo y la familia. Hay guarderías, con licencia o certificados, disponibles para uno de cada tres niños menores de 6 años pertenecientes a todos los niveles de ingresos, pero tan sólo hay una guardería por cada veinte, para niños que reciben auxilios de beneficencia (welfare). En 1985 habían más de 5,614 guarderías para niños, con la debida licencia, en Nueva York con una capacidad total de 133,544 niños, o sea el 16% de la necesidad estimada en guarderías para niños. La carencia de estos centros es un factor importante en la perpetuación de la pobreza entre mujeres y niños y parejas trabajadoras. Sin adecuadas y económicamente accesibles guarderías para niños, las mujeres con niños están enfrentadas a una enorme barrera que les impide entrar a la fuerza laboral.

De acuerdo a los Recursos para la Defensa del Niño, "Dos de cada tres personas que dan servicios en aquellos centros, devengan salarios por debajo del nivel de pobreza, y el 87% de los trabajadores en las guarderías familiares, devengan menos del salario mínimo." Estos trabajadores no sólo devengan salarios bajos, sino que tan sólo la mitad de ellos están cubiertos por seguros de salud, y otros beneficios tales como seguros de vida y pensiones se dan con muy poca frecuencia. El Centro para Investigación

de Mediación Pública, en su ensayo intitulado El Injusto Peso de las Guarderías (Day Care's Unfair Burden), dice que "al mismo tiempo que la guardería está siendo utilizada como un incentivo económico para sacar a las mujeres de la dependencia de la asistencia social (Welfare), y llevarlas a los trabajos, el campo mismo de las guarderías no es capaz de dar una compensación suficiente a su fuerza laboral para proveer una confiable alternativa a la asistencia pública".

La escalada de los costos en los arriendos de vivienda ha afectado las familias pobres trabajadoras de un modo más grave que a otro segmento de la población. De acuerdo a la Fundación Ford, los subsidios federales para vivienda para personas de bajos recursos han sido reducidos en un 60% desde 1982, contribuyendo esto a un aumento en los desamparados sin hogar, a la deteriorización de la vivienda pública, a la escacez de arriendos económicos y el bajo porcentaje de propietarios de vivienda. En la Ciudad de Nueva York en 1984, más de la quinta parte de los hogares de la ciudad pagó más del 50% de sus ingresos en arrendaje, y una tercera parte pagó más del 40%. En 1987, el Estado de Nueva York estimó su población de desamparados sin hogar estar entre los 80,000 y los 100.000. Los que estaban utilizando los refugios ese año eran unos 36.560. De las familias desamparadas, 95% son Afro-Americanas o Latinas, y el 50% de todos los niños desamparados y sin hogar son menores de 5 años.

La violencia es definida como un injusto y abusivo ejercicio del poder. En ninguna parte es ésta más real que en los malos tratos físicos, emocionales y mentales que sufren mujeres y niños. Las mujeres y los niños son a menudo el objeto de la violencia familiar, y aún así, hay un insuficiente número de alternativas en vivienda disponible para ellos.

En la ciudad de Nueva York hay 400 camas para mujeres y niños que han sido abusados, con una estadía máxima de 90 días. Sólo hay 50 camas para mujeres que trabajan niños. En estas situaciones de violencia familiar, son usualmente las mujeres y los niños quienes son forzados a dejar sus hogares y convertirse en desamparados sin hogar. Numerosos factores contribuyen al abuso de los niños y al descuido y violencia familiar. Abuso de substancias prohibidas, un historial de abuso de las familias, altos niveles de tensión familiar causada por la presencia de enfermedades mentales, y desaveniencias maritales son algunos de esos factores. También existen factores socio-económicos que influencian la manifestación de la violencia familiar. Entre esos están los inadecuados sistemas de ayuda, la pobreza, el desempleo, el empleo mal remunerado y la falta de servicios sociales.

Hay una seria escacez de servicios primarios preventivos en la comunidad Latina y de completos programas comprensivos de ayuda para la familia en nuestras comunidades. Estos servicios deben ser creados y/o expandidos en los vecindarios Puertorriqueños y Latinos con el fin de asegurar la ayuda y el bienestar de nuestros niños y de nuestras familias siempre cargadas de problemas. Más guarderías financiadas con fondos públicos se necesitan para cuidar los niños Latinos cuyos padres trabajan. Problemas financieros y falta de seguros son de las más serias barreras a que se enfrentan las mujeres Latinas. Las madres Latinas y sus niños tienen derecho a recibir ayuda adecuada para mantener su salud así como todos los servicios comprensivos para la familia. Los proveedores de servicios Puertorriqueños y Latinos deben tener más acceso a los recursos ya disponibles a través de las varias agencias estatales para que sirvan a nuestras comunidades.

RECOMENDACIONES

HACIA UNA POLITICA FAMILIAR.

Crear e Implementar una Completa Política Estatal de la Familia.

▪APRED recomienda al Gobernador y al Cuerpo Legislativo del Estado emprender un gran esfuerzo hacia el desarrollo y adopción de una política estatal tocante a la familia para Nueva York, política que debe ser coherente y a largo plazo. APRED reconoce el liderazgo legislativo que está siendo provisto por el Asambleista Al Vann, quien con su Grupo de Trabajo (Brain trust), está abriendo el camino hacia la identificación de los derechos fundamentales y mínimas normas en cuanto se relaciona con el asegurar una equitativa calidad de vida para las familias de Nueva York.

Costo: $1 millón

Incrementar Beneficios de Asistencia Pública.

▪APRED apoya la promulgación de legislación que incrementaría la subvensión de la asistencia pública, durante un período de tres años, a niveles consistentes con las normas federales que definen el nivel de pobreza. Para lograr esto, los fondos deben ser destinados a proveer un aumento del 26% en la subvensión básica durante el año fiscal 1989-90, siguiendo de ahí con aumentos similares durante los próximos dos años.

Costo: $115 millones (En el Año Fiscal 1989-90) (Ver la sección Seguridad de Ingreso, de **APRED**)

Aumentar el Salario Mínimo.

▪APRED apoya la promulgación de una legislación que ordene un aumento del salario mínimo para contrarrestar la capacidad de gasto perdida desde 1981 y por ende ser luego contabilizado en el índice del costo de vida. Tal incremento sería introducido en etapas durante un período de cinco años, comenzando el mes de Julio 1989, hasta Julio, 1994.

Costo : (Ver la sección Seguridad de Ingresos, de APRED)

Aumentar el Acceso a los Seguros de Salud para el Trabajador Pobre

▪APRED apela por la adopción de un programa estatal de seguros, copiado de los programas similares promulgados por el Estado de Washington y por el de Massachusetts, para proveer el acceso al cubrimiento médico para el trabajador pobre que no puede costear seguros privados o calificar para "Medicaid".

Costo: Para ser determinado (Ver la sección Seguridad de Ingresos, de **APRED**)

Promover Imparcialidad/Asegurar Adecuadas Oportunidades de Entrenamiento

▪APRED apoya la creación de programas de entrenamiento y desarrollo de habilidades para el trabajo, recientemente ordenado por el Acta Federal de Asistencia Familiar de 1988, para las familias que reciben beneficios de asistencia pública. **APRED** apoya la promulgación de legislación que ha de ordenar el cumplimiento del Estado para con esta Ley y la consecución de recursos federales, con un aporte igual

de sus propios fondos, para proveer cuidados para la niñez, fondos para cubrir cuidados transitorios en la salud, y otros servicios de ayuda con el fin de promover mayor participación y efectividad. Con este fin, **APRED** cree que el programa **CHOICES** administrado por el Departamento de Beneficiencia Pública del Estado de Massachusetts es un buen modelo que puede ser implementado en el Estado de Nueva York.
Costo: Para ser determinado luego.

▪APRED apoya un cambio en las regulaciones administrativas estatales para permitir a los recipientes de asistencia pública, tomar dos y cuatro años de cursos en artes liberales como exenciones a los requisitos para trabajo en **WIN** y **EOP,** en cuanto a requisitos previos de entrenamiento para la eligibilidad a beneficios continuados.
Costo: Mínimo

Establecer una Mayor Observancia del Acta de Reforma del Bienestar del Niño.
▪APRED apoya la promulgación de legislación que enmiende el Acta de Reforma del Bienestar del Niño (CWRA) para darle una autoridad adicional que enforce totalmente las regulaciones de CWRA en cuanto a servicios preventivos, en vista del fracaso de los recientes esfuerzos para lograr esto mismo. APRED recomienda que tal legislación ordene la adopción de un plan de acción administrativo dentro del Departamento de Servicios Sociales para más efectivamente monotorizar y seguir de cerca la actual provisión de servicios para asegurar la calidad y competencia del programa. Servicios preventivos deben incluir asistencia de consejeros, mediación, asistencia en vivienda, y siempre deben ser ofrecidos antes de que ocurra la colocación de un niño a otro hogar.
Costo: Ninguno

Diseñar e Implementar un Acceso Unico y Unificado al Cuidado del Niño/Procedimientos de Financiación
▪APRED apoya la promulgación de legislación, o un estatuto administrativo, que ordenaría el uso de una sola aplicación unificada para los padres que deseen inscribir a sus hijos en programas de asistencia infantil subsidiados por el gobierno a través de todo el Estado. Concurrente con el llenar tal aplicación, dineros deben estar disponibles para la provisión de consejeros bilingues y biculturares que se reunan con los padres Puertorriqueños y Latinos y los puedan aconsejar sobre cuáles programas de beneficios del Estado (Medicaid, WIC, SNAP, Free School Lunch, State Rental Assistance, etc) él, ella, o sus hijos tienen derecho a recibir. Los consejeros tendrán la necesaria y vital información familiar y podrán entrarla al sistema de computadores de una agencia estatal.
Costo: Para ser determinado luego.

Ordenar una Apropiada Recolección de Datos Etnico-Raciales y de Servicios, y su Redistribución por medio del Sistema de Asistencia Infantil, incluyendo Agencias Privadas Voluntarias.
***APRED** urge a la Legislatura el ordenar, bajo el CWRA, la recolección y diseminación al público de datos relacionados con disposiciones tanto demográficas como de servicios y los resultados concernientes a familias y niños dentro del sistema de beneficencia infantil. Esto incluiría también datos provenientes del sector privado voluntario para así poder tener disponible informaciones más completas. La mayoría de los niños en el sistema son Puertorriqueños, Latinos y Afro-Americanos. Ambas

comunidades deben conocer el status de sus niños dentro del sistema y deben planificar debidamente para lo relacionado con servicios y programas.
Costo : $500.000

TRABAJANDO HACIA LA ELIMINACION DE VACIOS EN SERVICIO (SERVICE GAP)

Creación de un Fondo para Vacíos en Servicios para el Desarrollo Organizativo y de Programas en Comunidades Mal Servidas.

- APRED recomienda la creación de un Fondo para "Vacíos en Servicios" que, basado en indicadores de necesidad, incluyendo infraestructuras bajas o débiles, dirigiría recursos para desarrollo organizativo y/o desarrollo o expansión de programas, en las comunidades donde existan estos vacíos.

- APRED cree que es un importante papel del gobierno proveer asistencia en el desarrollo de programas y comenzar donde exista una clara necesidad de servicios e insuficientes recursos locales. Es en las comunidades mal servidas donde las iniciativas públicas de esta clase son vitales. En tanto que el gobierno busca revitalizar económicamente las comunidades a través de iniciativas especiales, tales como zonas comerciales, así también debería preocuparse por los servicios humanos la disposición de estos en las correspondientes infraestructuras nuestras comunidades.

Costo: $1.5 millones (Ver sección Desarrollo Institucional y comunitario de **APRED**)

Aumento de Servicios Preventivos y de Apoyo para Familias en Hoteles, Refugios y en Viviendas Públicas y Rehabilitadas

- APRED apoya un aumento en la autorización de gastos dentro del Departamento de Servicios Sociales (y en otras agencias estatales) con el fin de darle un empuje a los niveles de servicios preventivos y de apoyo que están disponibles para niños Puertorriqueños y Latinos y para familias en hoteles de "welfare" y refugios con gran énfasis en aquellos localizados en la Ciudad de Nueva York. Para aquellos residentes que han sido sacados de los refugios y llevados a viviendas públicas y rehabilitadas, APRED apoya la promulgación de legislación que proveería dineros para montar un esfuerzo Interagencial (incluyendo DDS, DFY, SED, DSAS, DAAA, OMH y DHCR) para dirigir recursos estatales y ayuda de expertos hacia una efectiva provisión de servicios bilingues/biculturales a aquellas familias que están haciendo la transición a nuevos vecindarios y a nuevas vidas.

Costo: $2.5 millones

Mejorar los Servicios en el Cuidado de Niños para los Padres en Programas de Entrenamiento Financiados por el Estado

- APRED apoya el uso de fondos del JTPA Federal (Job Training Partenership Act) y del **JDA** (New York State Job Development Authority) para ayudar a cubrir los costos del cuidado de los niños para las familias que participan en programas educacionales y de entrenamiento para trabajo con asistencia del Estado. APRED urge al estado a contratar con organizaciones comunitarias locales para proveer este servicio, con énfasis particular en las comunidades densamente pobladas por familias Puertorriqueñas y Latinas en desventaja económica.

Costo: Mínimo para el Estado.

Aumentar Accesibilidad a los Programas de Cuidado Infantil

▪APRED apoya la revisión de regulaciones administrativas dentro del Departamento de Servicios Sociales el cual ordenaría un sistema uniforme en la determinación de elegibilidad para los programas de Day Care, Head Start, Proyect Giant Step y Pre-kindergarten. Tal cambio facilitaría la continuidad de servicio para los niños actualmente enlistados, y haría más fácil para los padres Puertorriqueños y Latinos el tomar ventaja de todos los servicios disponibles.

▪APRED apoya la revisión de regulaciones administrativas dentro del Departamento de Servicios Sociales que aumentarían el nivel de elegibilidad para servicios de guardería para los de bajos ingresos, a 200% de las familias de nivel pobre para que aprovechen estos servicios. Igualmente, APRED recomienda que los requerimientos de elegibilidad en los de bajos ingresos para los programas de Pre-Kindergarten sea elevado al mismo nivel (200%).

▪ APRED apoya legislación para expandir el Sistema de Guardería en Nueva York, para que así pueda ofrecerse a las familias más guarderías para los niños y ayuda diurna a la familia.
Costo: $5 millones

Crear Centros de Completos Servicios Comprensivos Familiares para la Comunidad Latina

▪ APRED recomienda el que la Legislatura asigne fondos para el desarrollo de Centros Comunitarios de Completos Servicios Familiares por lo menos en tres comunidades que estén mal servidas. Estos centros proveerían un conjunto de servicios preventivos y familiares, dependiendo de las necesidades particulares y más apremiantes de la comunidad, como sería formalmente determinado. Serían provistos recursos iniciales o de expansión, lo que haría luego a estos Centros capaces de tener acceso a las fuentes de fondos para servicios regulares.
Costo: $3 millones ($150,000 para el desarrollo y documentación de un modelo, así como asistencia técnica para la implementación)

Financiar una Gran Iniciativa de Amplios Servicios para la Juventud Latina

▪ APRED recomienda que la Legislatura asigne fondos par una gran iniciativa de desarrollar amplios servicios comunitarios para la juventud, dirigidos en especial a la juventud Latina. La comunidad Puertorriqueña/Latina es la comunidad más joven de Nueva York. Nuestros jóvenes, entre los 11 y los 21 años, tienen pocos o ningún servicios que les sean provistos en sus propias comunidades. Los dólares del Estado que van a las organizaciones comunitarias Latinas para servicios a la juventud son insignificantes. Debe haber una mayor intervención legislativa para llenar esta significativa brecha en servicios para la población más vulnerable, ya que es la más expuesta a las fuerzas del abuso de la droga y del alcohol, SIDA, embarazo juvenil y lamentables servicios educacionales. Existen modelos que pueden ser documentados, implementados y aplicados a las comunidades latinas. APRED recomienda que se inicien este año dos de tales programas por lo menos.
Costo: $1.5 millones ($100.000 para documentación del modelo y asistencia técnica).

Enmendar la Ley de Relaciones Domésticas

▪ APRED recomienda el que la Legislatura enmiende la Ley de Relaciones Domésticas para permitir una determinación justa en cuanto al derecho de posesión que un esposo o esposa pueda tener de la casa

habitacional del matrimonio. Esto facilitará una determinación más equitativa en resolver disputas sobre derecho a posesión del hogar o de la propiedad habitacional entre la parte en posesión y el de las partes que han desocupado dicho hogar como resultado de violencia familiar y por temor a represalias. Muy a menudo es la mujer y sus hijos quienes deben salir y convertirse en desposeídos en los casos de violencia familiar. Derechos a la propiedad habitacional deben ser esclarecidos, particularmente en casos en que el esposo es quien tiene el contrato de arriendo y/o rehusa desocupar como consecuencia de un acto violento.

Costo: Ninguno

Terminar con el Cuidado Congregado - Incrementar Fondos para Reclutamiento de Familias Latinas para Cuidados de Crianza

- APRED recomienda que la Legislatura apropie fondos para una iniciativa especial de reclutamiento de familias para los cuidados de crianza; y que este sea hecho en conjunción con organizaciones comunitarias. Este esfuerzo puede detener el paso del sistema hacia institucionalizar el "cuidado congregado" basado en la inhabilidad del sistema en identificar, reclutar y entrenar familias de crianza, especialmente para niños con necesidades especiales. Deben proveerse recursos para colocar a los niños en el ambiente menos restrictivo y más hogareño posible. La literatura sobre el desarrollo del niño aconseja sobre los peligros del "cuidado congregado".

Costo: $1.5 millones

Más Servicios para las Víctimas de Violencia Familiar

- APRED recomienda el que la Legislatura apropie fondos para expandir el grupo disponible de acomodaciones para mujeres golpeadas y sus hijos en la ciudad de Nueva York. El actual sistema de 400 camas no abastece la creciente demanda por servicio. Además, más servicios de apoyo deben hacerse disponibles en estas situaciones a veces de vida o muerte. La expansión en estos servicios debe dirigirse a servicios que sean bilingues y biculturales para cumplir con las crecientes necesidades de las víctimas Latinas y de sus hijos.

Costo: $2 millones

JUSTICIA CRIMINAL

"Hoy día, cuesta $140,000 dólares al año el mantener encarcelado a un transgresor juvenil en la Casa de Detención de Spofford"

DECLARACION DE POLITICA

APRED sigue siendo impresionado por el chocante y creciente número de Puertorriqueños y Latinos que son encarcelados en este Estado. Mientras por un lado luchamos por elevar el nivel de ayuda para una madre y sus niños a los niveles de pobreza establecidos por el gobierno federal, y luchamos por más servicios para la juventud en las comunidades pobres y mal atendidas, continuamente escuchamos los gritos por restricción fiscal. Sin embargo, de otro lado, vemos un sistema que está perfectamente deseoso de gastar cerca de $60.000 por año para mantener a un prisionero en la cárcel, y hasta $140.000 por año para mantener detenido a la fuerza a un transgresor juvenil. No satisfecho con estos gastos tan fenomenales, el sistema continúa sacando transgresores juveniles, como succionados por una manguera dirigida sólo a ciertas comunidades, para situarlos en instituciones ya atestadas, inseguras y donde existe poca esperanza de rehabilitación. La falta de esperanza es real para los prisioneros Latinos que ya tienen la incidencia más alta en intentos de suicidio en el sistema carcelario. Con lo mucho que se paga por mantener en prisión a potenciales suicidas, el acceso a psiquiatras bilingues, tanto consejeros como trabajadores sociales, es virtualmente imposible. Debemos reversar este grotesco y solitario escenario que literalmente está destruyendo nuestras familias, particularmente nuestra juventud.

La comunidad Puertorriqueña y Latina está intimidada por el sistema de la Justicia Criminal. Las reacciones de ésta varían según con cuál componente del sistema está actuando. En todos los casos, sin embargo, los Latinos están en desventaja. En la prision, no existen virtualmente servicios o personal bilingues. Por consiguiente, no hay comunicación o acceso a ayuda. En las cortes, los Puertorriqueños y Latinos no pueden costear representación y hay pocos, si acaso algunos, intérpretes o personal bilingue. Los jueces son raramente, si acaso, Latinos o poseen la capacidad de comunicarse en Español. La mayoría de los Puertorriqueños y Latinos usualmente están completamente perdidos cuando son arrestados, procesados, juzgados y sentenciados. La experiencia es devastadora para el individuo y para la familia. APRED cree que este sistema debe ser desenmascarado, ya sea aumentado los servicios en la prisión, o bien tratando de poner más jueces latinos en los estrados. APRED hace un llamado por más servicios bilingues en las prisiones, acceso a personal bilingue en las cortes, programas comunitarios de mediación en la justicia criminal, y más nombramientos de Latinos en los estrados judiciales.

APRED cree que se debe dar más oportunidad a los Latinos para entrar como Abogados al sistema de Justicia Criminal. Programas especiales de reclutamiento y de apoyo deben ser desarrollados y dirigidos a la juventud Latina en los niveles de High School y de Colegio para entrar a la profesión de Abogacía y ser asistidos a través del proceso LSAT. Ya todo en camino, es crítica una ayuda financiera especial

así como ayuda para pasar el examen del Colegio de Abogados (BAR). En Nueva York, el promedio de suceso para los Latinos en los exámenes (Bar Exam) es más bajo que el promedio, casi un 30%.

TRASFONDO

El sistema de Justicia Criminal incluye: la policía, las cortes, el Departamento Correccional, el Departamento de Libertad Condicional y la Junta de Caución Juratoria (Parole Board). Agencias sociales y legales, y grupos de mediación también son parte del sistema. Sin embargo, la percepción de que el sistema criminal produce un sistema dual de justicia y discrimina entre las líneas raciales, clasistas y étnicas, es real, tanto para los que han pasado a través del sistema como para aquellos que ven cada día la evidencia de tal trato en las calles de Nueva York.

Los clientes del sistema son predominantemente pobres, los sin privilegios, y los jóvenes, quienes hacen parte de las minorías raciales y étnicas. La discriminación, basada en raza, origen nacional e idioma, había estado entre los factores que cuentan en las injusticias en arrestos y encarcelamientos, en sentencias discordes y en la negación de libertad condicional o caución juratoria, como alternativas para los continuados encarcelamientos. Los Puertorriqueños y Latinos continúan siendo los más jóvenes, los menos educados, los menos preparados, y desempleados entre la población de prisioneros. Ellos son los más llamados a ser encarcelados por más largos períodos de tiempo, y se enfrentan a la posibilidad de que se les niegue la libertad condicional y la caución juratoria, más que a la población en general.

La respuesta a la queja pública contra las drogas es, sentencias más largas para aquellos convictos de crímenes relacionados con las drogas, y la creación de Grupos Tácticos Antinarcóticos (TNT) en Nueva York. Reportes oficiales estiman un aumento en los arrestos en crímenes relacionados con las drogas, en 100 por día como resultado del progrma TNT. Las áreas marcadas para los programas TNT son las comunidades en transición y densamente pobladas por Puertorriqueños y Latinos. Estas iniciativas del Estado y de la ciudad, junto con la recientemente promulgada legislación federal ordenando la pena de muerte para los convictos "lores" de las drogas, subrayan la extensión en que la población Latina puede ser adversamente afectada. Con la percepción pública de que ha sido fomentado por los medios de comunicación de que las comunidades Latinas son las proveedoras de la cultura de la droga en este país, es verosímil el que con la institucionalización de estos programas, habrá un aumento en el número de aquellos arrestados "justamente" bajo la insignia del enforzamiento de la ley. Sin embargo, usualmente es el caso de que la raza y etnicidad de las personas detenidas, investigadas y arrestadas, indudablemente influenciarán la aplicación de la ley.

El 28% de los prisioneros Puertorriqueños y Latinos están en las cárceles por delitos de drogas. Con la mayor intensificación de la "guerra a las drogas", se puede esperar que continuará habiendo un número desproporcionado de hombres y mujeres Puertorriqueños y Latinos arrestados y condenados.

Mientras aumenta el número de prisioneros Puertorriqueños y Latinos, el sistema correccional del estado de Nueva York no ha subsanado adecuadamente las necesidades de estos prisioneros. Prisioneros Hispanos que sólo hablan Español, no pueden participar en los programas ofrecidos por el Departamento de Servicios Correccionales (DOCS) porque estos se ofrecen sólo en Inglés. En un reporte del

Departamento Estatal de Servicios Correccionales. Necesidades Hispanas: Empleos y Programas para Prisioneros, había referencia a la falta de participación Latina en el Programa de Tratamiento al Abuso del Alcohol y de Subsstancias Prohibidas. Este programa se ofrece en 29 prisiones; empero, de acuerdo al reporte, no existe un consejero Latino en abuso de substancias prohibidas en ninguna de estas prisiones. Como resultado, el programa no ha sido capaz de aglutinar a los prisioneros Latinos. Aquellos prisioneros Latinos que ciertamente participan, están en clara desventaja, y muchos son impactados negativamente cuando se presentan ante la Junta de Caución Juratoria.

El fracaso del sistema correccional para afrontar las necesidades de la población de prisioneros Latinos, afecta directamente la habilidad del prisionero para participar en su propia rehabilitación. Las condiciones bajo las cuales muchos prisioneros Latinos son manejados, causan desánimo para la rehabilitación. Permitir la continuada exclusión de los prisioneros Latinos de los programas a disposición, constituye una seria negación de acceso.

Libertad condicional continúa siendo la mayor alternativa al encarcelamiento. Sin embargo, dicha libertad está basada en la pasada historia del individuo con específica referencia a un record criminal, el tipo de crimen cometido, lazos con la comunidad, y antecedentes de trabajo y de educación. La discriminación racial puede ocurrir cuando se presentan las oportunidades de decisiones discrecionales que son legalmente permitidas como con la libertad condicional y la caución juratoria. Libertad condicional como tal no está facilmente disponible para la comunidad Puertorriqueña y Latina. Hay muy pocos programas comunitarios de liberación, incluyendo programas residenciales, que atiendan las necesidades educacionales, vocacionales, culturales y linguísticas, de empleo, tratamiento de problemas de drogas y alcohol, y de consejeros, tanto para los prisioneros como para sus familias. Muchos de estos programas se necesitan para ofrecer los servicios necesarios de ayuda que pueden resultar en una efectiva rehabilitación.

Mientras la población Latina en el Estado es el 10%, la población Latina encarcelada es aproximadamente el 30%. En 1987 la población carcelaria en general aumentó en un 11%. La población Latina en prisiones aumentó un 18%. De 1977 a 1988, los prisioneros Latinos se triplicaron, de 4.000 a 12.000, un porcentaje de crecimiento mayor que la del total de la población carcelaria. Estas cifras representan un aumento en la población de prisioneros, tanto hombres como mujeres, y de prisioneros que sólo hablan una lengua. Se debe anotar que nunca se sabrá el actual número de prisioneros Latinos en Nueva York y con certeza, dado a los problemas de identificación.

El Departamento de Servicios Correccionales de Nueva York cuenta como un individuo Latino (o Hispano) a todo aquel que reuna uno o más de los siguientes datos: Dominio del Español, nacido en Puerto Rico, o nacido en uno de los países definidos como "de habla Española", o cualquiera con parentesco Puertorriqueño, o de padres nacidos en un país de habla Española. Inherente a esta clasificación de "observador", está el grado de errores de juicio. Luego, el número de Latinos en el sistema correccional ha de ser por demás mal contado. Latinos con apellidos que no son "hispanos", no serán incluidos. El criterio para la clasificación de prisioneros debe ser igual al usado por el Gobierno de los Estados Unidos en el Censo decadal. Esto es, ayudando en la propia identificación del individuo. Este proceso de identificación debiera también permitir la inclusión de raza y etnicidad, como posibles alternativas.

Los Puertorriqueños y los Latinos están mal representados en el área de empleo dentro del sistema de la Justicia Criminal. A pesar de una substancial documentación de la necesidad de personal bilingue en el área relacionada con la ejecutoria de la ley, los procedimientos para emplear no reflejan dicha necesidad. El aumento en la entrada de Puertorriqueños y Latinos al Departamento de Policía, ha sido un fenómeno reciente. Pero un desproporcionado número de los allí empleados, ocupan rangos muy bajos. A pesar de este aumento nominal, continúa existiendo una preocupante falta de representación Puertorriqueña y Latina en el nivel de los que elaboran las normas dentro del Departamento de Policía. Si prevalece la tradición en dicho Departamento de "ascender los rangos" a más altas posiciones de acuerdo al tiempo, nosotros podríamos ver un mínimo cambio durante la próxima década.

Hay una necesidad de personal bilingue y bicultural en todas las dependencias correccionales. Del total de 4.030 empleados civiles que trabajan en las 53 dependencias correccionales, 260 son empleados Latinos, o sea el 6.5% de la fuerza total. De acuerdo a :Prisioneros Hispanos: Empleo y Programas para Prisioneros, en todas esas 53 dependencias sólo hay 6 Latinos como empleados correcionales uniformados, quienes actualmente detentan altas posiciones. Hay un Comisionado Asistente, empleado en la División para Operaciones en las Dependencias. Bajo el Programa de Tratamiento para el Abuso de Substancias Prohibidas y del Alcohol, fueron empleados un total de 119 Latinos. Hay 26 categorías de trabajo y 11 de ellas no tienen un sólo Latino. Estas cifras demuestran la falta de personal capaz de atender las necesidades linguísticas, sociales y culturales del prisionero Puertorriqueño. A estos prisioneros no sólo se les niegan servicios mientras están encarcelados, sino que también les faltan los servicios transicionales.

Un artículo en la edición del mes de mayo, 1987, del periódico American Bar Association (ABA), concluyó el que "la condición de minorías en la profesión legal no es buena, el número de Negros, Hispanos y Asiáticos que se inscriben en la Facultad de Derecho, es muy pequeño. En las firmas de Abogados hay pocos asociados que vengan de las minorías, y aún menos, socios." La decisión de la Corte Suprema en el caso Bakke, la reacción pública contra una acción afirmativa, y la falta de ayuda financiera, han disminuído el número de Puertorriqueños y Latinos que entran a las escuelas de Derecho. Las escuelas de Derecho permanecen inaccesibles a los estudiantes Latinos como resultado de ciertas barreras institucionales que les impide la inclusión. El Examen de Admisión para la Escuela de Derecho (LSAT) es una examinación modelo usada por las escuelas de derecho como un indicador del probable desempeño en la escuela de Derecho. El examen tiene prejuicios culturales inherentes, y los estudiantes Latinos a menudo tienen resultados no tan buenos como la mayoría de los estudiantes blancos. Para aquellos estudiantes admitidos a las escuelas de Derecho, existe una falta de emulación y de servicios de apoyo, la falta de adecuada ayuda financiera y las dificultades encontradas en pasar el examen del colegio de Abogados (Bar Exam).

Un estudio hecho por el Fondo para Cortes Modernas, Inc., en 1985, indica que mientras el 9.4% de la población en Nueva york es Latina, el 1.5% de los jueces son Latinos. Debe haber un concertado esfuerzo para aumentar el número de Latinos en los estrados judiciales. La comunidad Latina se debe envolver en el proceso por medio del cual los jueces son designados o elegidos. Una visita ya sea a la Corte de Vivienda o a la Corte Familiar evidenciará la enorme pérdida y el sufrimiento en la comunidad Latina que pudiera ser evitada teniendo jueces Latinos y otro personal de la corte que sean linguística y

culturalmente compatibles.

RECOMENDACIONES

Mandar a que se Presten Servicios Bilingues/Biculturales en las Prisiones

- APRED apoya una legislación que aumentaría los fondos para el Departamento de Servicios Correccionales del estado de Nueva York para reclutar y retener personal bilingue/bicultural para proveer los servicios vitales y necesarios para prisioneros Puertorriqueños y Latinos en cada institución dentro del sistema de prisiones del estado. Estos servicios incluirían:

a) Personal de oficina y de planta para investigar y clasificar prisioneros Puertorriqueños y Latinos en cuanto sean admitidos a la cárcel.

b) Maestros y personal de programas educativos para administrar y dar clases en proporción directa al número de prisioneros con limitada o no habilidad para el Inglés.

c) Consejeros vocacionales para dar evaluación individual y entrenamiento a todos los prisioneros elegibles.

d) Doctores, enfermeras y otros cuerpos médicos para conducir exámenes físicos, servicios de orientación, y proveer tratamiento y diagnosis de emergencia, con atención particular a cubrir las necesidades de las mujeres en prisión.

e) Trabajadores Sociales Psiquiatras para dar al personal de empleados y a los prisioneros, seminarios educacionales y plataformas de trabajos, particularmente sobre prevención del suicidio.

f) Consejeros en Abuso de Substancias Prohibidas y en SIDA, para coordinar prevención efectiva, tratamiento y programas de rehabilitación.

g) Abogados e Intérpretes, cuando se comparece ante el Departamento de Naturalización e Inmigración de los Estados Unidos.

h) Personal de Oficina y de planta para desarrollar y distribuir copias de las reglas y regulaciones de la prisión, en Español e Inglés, así como de todos los exámenes y formas de evaluación/imposición.

La financiación debería ser suficiente como para cubrir el aumento en reclutamiento, relocación y costos del salario diferencial, asociados con la implementación vigorosa de esta Legislación.

Costo: $5 millones (Ver secciones de SIDA y Abuso de Substancias Prohibidas de **APRED,** para recomendaciones adicionales con respecto a temas de la Justicia Criminal).

Mejorar los Esfuerzos para Recolección de Datos.

- APRED apoya la promulgación de legislación que haga un llamado para el uso de un procedimiento de identificación propia en los requerimientos de entrada para los prisioneros a través del Sistema Correccional del Estado de Nueva York. Tal cambio facilitaría enormemente el proceso de identificar el actual número de prisioneros Puertorriqueños y Latinos, y servir como un dato computativo seguro por medio del cual diseñar y dirigir los servicios y recursos apropiados.

Costo: $50.000

Facilitar la Entrada del Latino al Campo de la Justicia Criminal

- APRED apoya la promulgación de legislación que haga un llamado para la creación de un Fondo

Especial parra operar Centros de Recursos de Carreras en "Junior High Schools" a través del estado para proveer a las minorías estudiantiles (particularmente Puertorriqueñas y Latinas) con información y acceso a las opciones para carreras que estén disponibles dentro del Sistema de Justicia Criminal.
Costo: $500.000

Proveer Servicios Comunitarios de Mediación en la Justicia Criminal.

▪ APRED apoya la promulgación de Legislación para proveer con fondos el Departamento de Servicios Correccionales para que este contrate con organizaciones comunitarias Latinas para desarrollar Programas de Apoyo Familiar y así asistir a las familias de los prisioneros encarcelados en cada una de las dependencias correccionales del Estado.
Estos programas de apoyo, los cuales coordinarían las visitas de familiares a las prisiones (en especial al norte del estado donde existe una gran concentración de prisioneros Puertorriqueños y Latinos) y ayudarían a sufragar los costos de transportación, hospedaje y comidas, servirán como un vínculo vital entre los prisioneros, sus familias y la comunidad, a la vez que ayudarán positivamente hacia una efectiva rehabilitación.
Costo: $4 millones

Diseñar e Implementar un Proyecto de Ley Latino

▪ APRED apoya una legislación que asignaría fondos para una iniciativa conjunta entre organizaciones educacionales Latinas sin fines de lucro e instituciones de educación superior, para implementar un programa de localización de una escuela de Derecho, la cual proveería servicios de apoyo, consejería, tutoría y mentores directivos para los estudiantes de "high school" y de colegio, Puertorriqueños y Latinos, que quieran proseguir carreras en Derecho. APRED cree que tal programa podría comenzar con éxito a incrementar el grupo de abogados Latinos que se necesitan para servir a nuestra comunidad y llenar el tremendo vacío en el sistema de justicia Criminal.
Costo: $1.5 millones

Desarrollar Alternativas al Encarcelamiento

▪ APRED apoya una legislación que haga un llamado para el establecimiento de programas comunitarios que sirvan como alternativas efectivas e intermediarias al encarcelamiento y a la libertad condicional para transgresores convictos por crímenes no violentos. Tales programas deberían ofrecer un riguroso y vigilado ambiente de paciente externo donde aquellos sentenciados puedan participar en un efectivo tratamiento, bilingue y bicultural, para el abuso de substancias prohibidas, empleo, programas académicos y vocacionales, mientras cumplen sus sentencias realizando oficios mandatorios en la comunidad.
Costo: $15 millones

EDUCACION

*"$8 Billones de dólares al año se gastan en educación en Nueva York...
cuatro de cada cinco Latinos fracasan en graduarse de High School."*

DECLARACION DE POLITICA

APRED cree que todos los niños tienen el absoluto derecho a una educación de gran calidad. Cada niño tiene la habilidad de aprender y por consiguiente, debe tener la oportunidad de lograrlo en un ambiente que responda a sus capacidades individuales y necesidades, así como también a sus valores culturales e idioma. En consonancia con este marco, APRED se preocupa en que el sistema educacional en el Estado de Nueva York continúa siendo negligente en su responsabilidad de proveer el necesario liderazgo y los recursos para asegurar equidad y excelencia en la educación de nuestros niños. En ninguna parte es esto más manifiesto e insidioso que en el caso de los niños Puertorriqueños y Latinos.

APRED cree que las fórmulas de financiación y los modos de distribución de recursos actualmente en uso, son injustos y colocan a riesgo del fracaso escolar a los niños pobres y educacionalmente en desventaja. Existen dos sistemas educacionales en Nueva York. Esta peligrosa situación basada en racismo, temor y abandono, debe ser reversada. Equidad debe convertirse en algo más que en una atractiva palabra de impactación. Debe ser institucionalizada a todos los niveles a través de una justa distribución de la ayuda estatal, que refleje el que las escuelas en las comunidades pobres requieren y deben obtener mayores recursos.

El reclutamiento, conservación y promoción del personal bilingue Latino, Afro-Americano y Asiático, debe ser una prioridad en el sistema educacional y por ende, una mayor preocupación en el apoyo Legislativo. La diversidad cultural y la eliminación de prejuicios raciales-culturales, la importancia de buenos ejemplos y la promoción de equidad en el campo de la educación, son metas que se pueden obtener con una mayor contratación de calificados profesionales de color, como también de personal bilingue.

APRED apoya un gobierno descentralizado de las escuelas. Las juntas escolares locales deben ser fortalecidas y apoyadas. Sin embargo, estas juntas deben representar efectivamente lo que es de mayor interés para los niños y no para los políticos ni para intereses especiales. Por consiguiente, APRED cree que las juntas escolares comunitarias deben estar compuestas por una mayoría de padres de familia del distrito que tengan niños en las escuelas públicas. Los empleados de la Junta Escolar de la Ciudad de Nueva York, así como los oficiales electos, deben ser impedidos en presentarse como candidatos o servir en las juntas escolares.

APRED urge que el proceso de elecciones de la Junta Escolar sea simplificado y que el sistema de Representación Proporcional sea eliminado. La participación de los padres de familia en las elecciones de la Junta Escolar debe ser estimulado y facilitado. Un importante paso hacia esto sería una automática

registración del padre de familia votante, en cuanto matricule sus niños en la escuela.

La juventud Puertorriqueña y Latina debe ser motivada para que permanezca en la escuela. Ellos presienten el fracaso y la confusión en el sistema, ellos viven la violencia en las escuelas y no ven un futuro para ellos mismos dentro de dicho sistema. Es la responsabilidad del Estado, en asociación con el sector privado y sin fines de lucro, el asegurarse de que el sistema de las escuelas públicas llenen las necesidades de los estudiantes Latinos y Afro-Americanos, quienes, en la ciudad de Nueva York, constituyen aproximadamente el 80% de la población escolar. El estado debe proveer recursos a nuestras organizaciones educacionales de la cumunidad para la conservación del estudiante especial y para programas de desarrollo de liderazgo en los niveles escolares medio y superior.

APRED cree que todos los niños Puertorriqueños y Latinos en el Estado de Nueva York deben tener la oportunidad de llegar a ser, por completo, bilingues. Por consiguiente, todos los programas educacionales deben tener como su meta el desarrollo de una completa fluidez y capacidad de leer y escribir en ambos idiomas, el Inglés y el Español. APRED apoya fuertemente la recientemente revisada política del Regente sobre Educación Bilingue y urge a la Legislatura el apropiar adecuados recursos para implementar esta importante política.

APRED cree que el centro de la fortaleza y vitalidad de esta nación está en la diversidad de su gente, y en su empeño constitucional para la protección igual bajo la ley. APRED ve las diferencias y similitudes linguísiticas, culturales e individuales, como haberes positivos. Nosotros apoyamos una filosofía de educación bilingue y multicultural, que capitaliza en estas fuerzas, tanto en el proceso de enseñanza como en el de aprender. Nuestro sistema educacional debe promover el respeto por la diversidad linguística y por el pluralismo cultural, para que así los niños puedan desarrollar un concepto saludable de sí mismos y orgullo en su propia etnicidad, raza, lengua e identidad cultural, mientras, simultáneamente, desarrollan el respeto para con los demás.

APRED se opone a cualquier esfuerzo o legislación sea federal, estatal o local, que ponga restricciones a los derechos civiles, libertades civiles u oportunidades vitales de los ciudadanos y residentes cuya lengua nativa sea distinta al Inglés. Aun más, APRED se opone a cualquiera de las enmiendas constitucionales de "Sólo Inglés" (English Only), así como a cualesquier intento organizados para imponer restricciones de idioma.

TRASFONDO

Se ha vuelto común el atribuir el desperdicio y mal manejo en el sistema escolar público, a la descentralización como una forma de gobierno de las escuelas. Con este critica ha llegado el paso a recentralizar el sistema educacional en lugar de mejorar el existente sistema descentralizado. La descentralización fue promulgada por la Ley de Educación del estado en 1969. La necesidad de reestructurar el sistema fue en respuesta a la baja de los niveles en los logros académicos, y en las demandas de los defensores y padres de familia Puertorriqueños y Latinos quienes creyeron que el sistema no había cumplido con su responsabilidad para con la población estudiantil y para con la comunidad escolar en su mayoría compuesta por niños Latinos, Afro-Americanos y Asiático-Americanos.

34

Sin embargo, el llamado por un verdadero "control de la comunidad", fue desatendido. La Ley transigió e hizo poco por proteger y asegurar los principales derechos de los padres de familia, quienes en verdad tenían el más importante y absoluto interés en asegurar un saludable sistema de educación pública—el futuro de sus hijos. Los esfuerzos actuales de reforma escolar deben devolver las escuelas a los padres de familia y a sus hijos, garantizando una mayoría para los padres de familias en las juntas escolares. Además las juntas escolares deben tener jurisdicción sobre los "high school" en lugar de otras juntas especializadas.

En un reporte elaborado por la Asociación Nacional de Educación en 1986, el gasto por estudiante del estado de Nueva York, ocupaba el tercer lugar en la nación. Sin embargo, dicha suma y el puesto ocupado por el estado en dicha clasificación, no reflejan el hecho de que los fondos varían de escuela a escuela, haciendo así la asignación dentro del sistema, injusta en la aplicación local de recursos. Actualmente el estado de Nueva York no se encuentra en el porcentaje nacional, el cual es 50% de ayuda estatal, al computar su parte de ayuda educacional. La actual parte de ayuda estatal a la educación es el 44%.

De acuerdo al reporte intitulado : El Estado del Niño, los gastos por estudiante en el Estado de Nueva York van desde $28.524 en Wainscott, Condado de Suffolk, hasta $1.708 en Jasper, Condado de Steuben. Las injusticias en el gasto por alumno se basan, en parte, en la confianza en los impuestos e ingresos generados por cada uno de los Distritos Escolares. Por consiguiente, la distribución de la riqueza dentro del estado de Nueva York tiene serias implicaciones para la financiación de las escuelas públicas. El valor de la propiedad es la base para colectar las rentas públicas a un nivel local, limitando así la habilidad de algunas localidades para aumentar sus ingresos. El sistema de ayuda educacional del estado de Nueva York no compensa por las disparidades en los gastos locales.

Un estudio intitulado Reforma de la Finanza Escolar en los Estados, trató el tema de la disparidad en los gastos locales utilizando la igualdad en el gasto por estudiante y la neutralidad en la riqueza (el grado en que están relacionados el gasto por estudiante y el valor en propiedad, por estudiante), como las metas para un sistema educacional justo. Nueva York consistentemente clasificó muy bajo en todas las medidas pertinentes a estas metas. Los esfuerzos para cambiar el sistema de financiación a través de litigación, no han tenido éxitos. Mientras las Cortes de Apelaciones reconoció injusticias en el sistema educacional en el caso Levittown vs. Nyquist, ellas colocaron la solución de este problema, con justa razón, en la Legislatura.

La Comisión Temporal del Estado presidida por Frederick Salerno, en su reporte intitulado Financiación por Justicia, recomendó que el Gobernador y la Legislatura Estatal hagan fuerte el lazo de unión entre la distribución de la ayuda estatal y las necesidades de los estudiantes a riesgo y en desventaja, incluyendo los estudiantes limitados en la habilidad en el Inglés. La recomendación también dijo que fondos adicionales fueran dirigidos a las escuelas distritales con las mayores necesidades en sus alumnos, y que el Estado debería aumentar su compartición en los gastos adicionales para enfrentar las necesidades educacionales de los alumnos en riesgo.

La completa obra hecha por el Grupo de Trabajo del Comisionado en la Educación de los Niños y Jóvenes en Riesgo, también apoya el supuesto de que el presupuesto educacional de $8 billones de dólares debe

ser asignado a las escuelas distritales basado en la necesidad y en la alta concentración de estudiantes en riesgo. La ciudad de Nueva York, de acuerdo a un estudio hecho por el Jurado en Prioridades Educacionales, (EPP) gasta menos dinero por estudiante que el promedio del Estado. El mismo estudio también reportó que las escuelas de la ciudad sirven a un desproporcionado número de estudiantes que necesitan remediación y de instrucción bilingue.

La ciudad de Nueva York es el lugar para el 63% de los niños que leen por debajo de las normas mínimas, el 54% de estudiantes en clases de educación especial, y el 80.3% de estudiantes con limitada habilidad en el Inglés. Aunque la ciudad de Nueva York tiene el 35.2% de los matriculados en todo el estado, sólo recibe el 31.7% de la ayuda educacional estatal. Más del 60% de los niños pobres del estado, viven en la ciudad de Nueva York.

La gravedad de la situación se intensifica aún más cuando los programas que específicamente se dirigen a esta población están también injustamente financiados. Un estudio de la Sociedad de Servicios Comunitarios, Promoviendo la Pobreza: "El Desvío de Recursos, Lejos de los Distritos Escolares de Bajos Ingresos de la Ciudad de Nueva York", encontró que los distritos escolares más pobres de la comunidad en la ciudad, fueron engañados "con asombrosa consistencia" en los programas destinados a asegurar la uniformidad en los logros educacionales. El 35% de los fondos asignados a las 32 escuelas distritales de la comunidad para programas designados a mejorar programas educacionales para los en desventaja, fueron injustamente distribuidos dentro de la ciudad.

El Departamento de Educación del Estado predice que más de la mitad de las existentes plazas de maestros tendrán que llenarse dentro de los próximos cinco años, como resultado de salidas a buen retiro, desgaste debido al desmejoramiento de las condiciones en que se trabaja, los bajos salarios, y la falta de involucración en el proceso de tomar decisiones que afectan el sistema escolar. En un reporte titulado "El Maestro Americano 1988: Fortaleciendo la Relación entre Maestros y Estudiantes", un estudio nacional sobre maestros y estudiantes encontró que un substancial número de profesores intentan abandonar la enseñanza dentro de 5 años. Aún más, los maestros más dispuestos a abandonar son Latinos y que trabajan en los distritos urbanos escolares pobres. El estudio claramente dice lo que los educadores han estado diciendo hace años, que el número de maestros de escuela de Latinos y Afro-Americanos, disminuirá drásticamente en los próximos diez años. Según la proporción de maestros Latinos y Afro-Americanos desciende, los modelos o ejemplos a seguir que alentarían a los alumnos a escoger la enseñanza como una carrera, también rebajarían.

Aunque ha habido un aumento en la representación de Latinos, Afro-Americanos y Asiáticos en el cuerpo pedagógico, los números son bajos en comparación a la composición del cuerpo estudiantil. Un completo plan para el reclutamiento de profesionales Latinos y Afro-Americanos bilingues debe ser desarrollado e implementado incorporando incentivos para asegurar la permanencia de los nuevos maestros empleados. El reclutamiento y los esfuerzos de llegar a ellos deben hacerse en colaboración con asociaciones de profesionales Latinos, organizaciones edicacionales comunitarias y colegios y universidades con un significante número de estudiantes Puertorriqueños y Latinos. Becas y ayuda financiera deben estar disponibles en base a las áreas que actualmente se enfrentan a escasez, tales como materias escolares bilingues, e Inglés como segunda lengua; necesidades de los estudiantes tal como

terapia de habla y lenguaje; y también en base a ciertas áreas geográficas con baja representación.

Las estadísticas actuales de Puertorriqueños y Latinos que abandonan la escuela superior son un vivo ejemplo de cómo el sistema de educación pública está fracasando con nuestra comunidad y con nuestra juventud. La Junta Escolar midió, por primera vez, los promedios de abandono en cinco diferentes grupos étnicos y raciales entre los estudiantes de "High School". El resultado del estudio publicado en el Reporte Anual de Abandono Escolar, 1986-1987, estipuló que el promedio para estudiantes Puertorriqueños y Latinos era el más alto entre los cinco grupos tenidos en cuenta. Mientras los estudiantes Puertorriqueños y Latinos comprendían el 29.5% del total de la población de "High School", ellos eran desproporcionadamente el 39% de todos los estudiantes que abandonan la escuela. El Grupo de Trabajo del Estado de Nueva York en "Los que Abandonan la Escuela y el Departamento de Educación del Estado de Nueva York", ha reportado números más altos en dichos abandonos, estimando el promedio Puertorriqueño y Latino en un 60%. Cifras no oficiales van hasta un 80%.

La Junta Escolar administra el Programa de Mejoramiento de Asistencia y Prevención de Abandonos (AIDP) el cual provee servicios de ayuda a los estudiantes en peligro de abandonar la escuela. En el mes de Junio de 1988, los programas de AIDP operaron en 99 escuelas intermedias, en 36 escuelas superiores y a modo experimental, en algunas escuelas elementales. De acuerdo a un reporte de la Asociación de Educación Pública (Prevención Efectiva de Abandono de la Escuela: El Caso para Amplia Reforma de la Escuela), "a pesar de dificultades en algunas escuelas, muchos ejemplos mostraron que las organizaciones comunitarias prestan un invaluable servicios en los esfuerzos por prevenir el abandono de los estudios." A pesar de este resultado se debe anotar el que muy pocas organizaciones comunitarias Latinas participaron en los programas AIDP.

En vista de lo anterior, se debe hacer cada esfuerzo por involucrar a las organizaciones comunitarias Puertorriqueñas y Latinas en la implementación de esfuerzos de colaboración que se dirijan y sirvan a los estudiantes con riesgo de abandonar los estudios. Deben apoyarse las iniciativas de ayuda de las comunidades y de las escuelas que hacen planes para flexibles programas de aprendizaje no tradicional y que conduzcan hacia la obtención del grado. Programas tales como alternativas de "high school", escuela diurna y nocturna, centros de estudios independientes y escuela de verano, ofrecen a los estudiantes en riesgo de abandono, alternativas que son de interés para su abilidad particular académica y obligaciones económicas y familiares.

Los programas vocacionales y ocupacionales que ofrecen a los estudiantes instrucción en las habilidades fundamentales necesarias para obtener un adecuado empleo, deben ser apropiadamente financiadas. Estos programas deben servir como lazo la política estatal de desarrollo económico y la creciente demanda de trabajadores en el mercado laboral. Puertorriqueños y Latinos están virtualmente invisibles en altas posiciones del liderazgo empresarial, tanto en el sector privado como en el público, a través del Estado de Nueva York. La tendencia en la expansión del mercado laboral y en las nuevas tecnologías, crea oportunidades para liderazgo calificado. Los estudiantes Puertorriqueños y Latinos deben estar preparados para llenar la gran demanda de líderes calificados.

Siguiendo la decisión de la Corte Suprema de 1974, Lau vs. Nichol, el Decreto de Consentimiento entre

la Junta Escolar de la Ciudad de Nueva York y **ASPIRA**, la promulgación de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, Capítulo 827, ordenó la provisión de educación bilingue para todos los estudiantes con limitaciones en la habilidad para el Inglés. A pesar de pronunciamientos legislativos y judiciales sobre la necesidad de la educación bilingue, un estudio de 1984 elaborado por el Jurado en Prioridades Educacionales (EPP) indicó que 44.000 de los 114.000 estudiantes de las escuelas públicas de la ciudad de Nueva York con limitada habilidad para el Inglés, no estaban recibiendo la especial instrucción de tal idioma de acuerdo a lo requerido por la ley. No existe un nivel de uniformidad en el cumplimiento de los requisitos de la ley. No existen los mecanismos reglamentadores que asegurarían tal cumplimiento en todo el sistema. Sin un mecanismo por medio del cual se determinen niveles de cumplimiento con los dictados del Decreto de Consentimiento, así como con las iniciativas del Departamento de Educación, es muy posible que la población en necesidad de los servicios bilingues han de continuar siendo mal atendidas.

Programas de educación bilingue son diseñados para ayudar a estudiantes a adquirir habilidad de leer y escribir el Inglés mientras continúan estudiando las materias apropiadas para su edad y nivel de grado.

Los niños son identificados por la participación en los programas de Limitada Habilidad en el Inglés (LEP) en base a sus resultados sobre un documento de evaluación en el idioma Inglés. Estudiantes en el progrma LEP son identificados al obtener puntaje por debajo del punto referencial del Estado, actualmente medido como rendimiento al porcentual 23. El uso de esta norma en un examen del idioma Inglés, permite a las escuelas aplicar para la Ayuda Estatal en la Limitada habilidad en la Lengua Inglesa. Sin embargo, el rendimiento a este nivel fue arbitrariamente escogido sin una base analítica.

A pesar de los criterios restrictivos empleados para determinar el LEP o la instrucción bilingue para el año 1986-1987, aproximadamente 108.000 estudiantes del **LEP** fueron de la ciudad de Nueva York dentro de un total de 128.000 en todo el Estado. En Diciembre de 1988, los Regentes del Estado de Nueva York aprovaron una política revisada que sabiamente elevó al porcentual 40. El Departamento de Educación del Estado debe ahora implementar la política y desarrollar para el mes de Septiembre de 1989 las guías programáticas para enfrentar las necesidades académicas y de apoyo de los estudiantes entre los porcentuales 23 y 40. A los estudiantes que obtengan un puntaje entre estos dos puntos de referencia se les debe porveer con instrucción transicional y con programas de desarrollo del idioma. La identificación de los estudiantes bilingues y de LEP, debe ser basados en resultados de instrumentos apropiados e imparciales, y en los puntos de referencia que acertadamente reflejen sus necesidades académicas. Los Regentes estiman que costará unos tres millones de dólares adicionales cada año, el implementar esta nueva política estatal.

La sobre representación de estudiantes Puertorriqueños y Latinos y estudiantes en LEP, en clases especiales de educación, es alarmante. El uso de prácticas de evaluación culturalmente prejuiciadas, la falta de personal bilingue especializado y la falta de programas apropiados que llenen las necesidades de estudiantes de LEP y estudiantes bilingues, resultan en la colocación de estos estudiantes en programas especiales de educación. Se debe ordenar en todo el Estado el uso de evaluaciones, y políticas y procedimientos imparciales; el velar al trato de los estudiantes trasladados de los Distritos Escolares , con el fin de detectar la relación entre promedios de trasladados y raza/etnicidad; y el uso de programas

pilotos para mejorar el cómo los Distritos Escolares determinan los criterios para traslados a educación especial.

RECOMENDACIONES

Apoyar más Reformas a la Descentralización

■ APRED apoya una legislación para adicionales medidas de reforma para asegurar una mayoría de los padres de familia en las juntas escolares y eliminar la representación proporcional. No estando en capacidad para servir en las juntas escolares, se debe prohibir a los empleados de la Junta Escolar y a oficiales electos, el presentarse como candidatos para las juntas escolares. Aún más, el período en la junta escolar para estos recién elegidos miembros de las juntas escolares que se están posecionando el 1 de Julio, 1989, debe ser reducido a dos años, en vez de tres, para que así se puedan implementar las reformas adicionales lo más spronto posible. APRED alaba el fuerte liderazgo legislativo demostrado por el Asambleista José Serrano, quien en contra del apoyo popular persistió en abrir el camino para un a significante reforma escolar.

Costo: Ninguno

Asignación de Justa Participación para la Ciudad de Nueva York

■ APRED recomienda que la Legislatura Estatal aumente la ayuda para educación en la ciudad de Nueva York para que así pueda recibir su justa y equitativa participación de los fondos estatales. Es alarmante la alta correlación entre raza/etnicidad del estudiante, nivel de pobreza, pobres resultados educacionales y falta de equidad en la ayuda. Una justa participación en los fondos reflejaría el porcentaje de los estudiantes de la ciudad de Nueva York en relación con el todal del Estado.

Costo: $900 millones (período de tres años)

Implementar la Política de Educación Bilingue de la junta de Regentes del Estado

■ APRED recomienda que la Legislatura provea financiación para implementar esta política y requerir de todos los distritos identificar los estudiantes de Limitada Habilidad para Leer y Escribir el Inglés (LEP), y someter a aprobación un plan completo que delinee la provisión de servicios bilingues y/o el Inglés como segunda lengua para todos los estudiantes de LEP que alcancen una puntuación hasta el porcentual 40 en un examen de habilidad en Inglés. Además, que requiera el establecimiento de guías programáticas que se dirijan a las necesidades académicas y otras ayudas, de los estudiantes de LEP que alcancen una puntuación entre los porcentuales 23 y 40 y así mismo que requiera a los distritos incluir esas necesidades de los estudiantes en sus Planes Totales de Mejoramiento Escolar preparado en la primavera de cada año.

Costo $3 millones

Crear Centros Comprensivos para el Desarrollo Infantil

■ APRED recomienda que la Legislatura separe unos fondos para el ensanchamiento de centros que incluyan todo lo necesario para el desarrollo infantil en tres comunidades Puertorriqueñas y Latinas que ofrecerían un constante bilingue y culturalmente sensitivo servicio de cuidado al niño, cuidados de salud, educación y servicios sociales, para los niños desde los seis meses de edad hasta que lleguen al segundo

grado de escuela, y sus familias.
Costo: $2.5 millones

Poner en Vigor el Decreto de Consentimiento de ASPIRA

▪ APRED recomienda que la Legislatura ponga aparte fondos adicionales a una agencia/organización independiente para que sirva como monitor del nivel de sumisión de los distritos escolares en cumplimiento del Decreto de Consentimiento de **ASPIRA** como también de la Política de los Regentes sobre Educación Bilingue para recomendar sanciones en el caso de no acatamiento. Los programas de Educación Bilingue han sido uno de los programas más exitosamente atendidos y completados por los estudiantes de "High School". El desmantelamiento de esos programas han aumentado las injusticias que afrontan los niños Puertorriqueños y Latinos en el sistema de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York. En esta ciudad, el mandato legal del Decreto de Consentimiento de **ASPIRA** continúa siendo ignorado por muchos distritos escolares locales y escuelas superiores.
Costo: $350.000

Apoyar Mayores Esfuerzos para la Permanencia del Estudiante en la Escuela

▪ APRED recomienda que la Legislatura provea fondos para que organizaciones comunitarias Puertorriqueñas y Latinas implementen servicios comprensivos para la permanencia del estudiante en la escuela y la progrmación de liderazgo en las escuelas superiores que tengan hasta un mínimo del 40% de población estudiantil Latina. Los componentes básicos para este programa anual escolar incluiría desarrollo de liderazgo, mejoramiento de básicas capacidades en la educación, consejeros y asesoría en carreras, y asistencia familiar. El costo de tal programa sería de un mínimo de $200,000 por escuela.
Costo:$ 4.5 millones para 15 escuelas.

▪ APRED recomienda que la Legislatura separe fondos para que las escuelas desarrollen un currículos multiculturales y conduzcan entrenamiento de profesionales de la educación en servicios y currículos culturalmente apropiados. La Junta Escolar del Estado debería requerir la revisión de actuales cursos de estudio para incorporar las experiencias históricas, culturales, y linguísticas de los Puertorriqueños y Latinos en Los Estados Unidos.
Costo: $1 millón.

Tratar la Escasez de Maestros Puertorriqueños y Latinos

▪ APRED recomienda que la Legislatura provea fondos para implementar un programa especial para unir estudiantes Puertorriqueños/Latinos en desventaja, que hayan expresado interés en la enseñanza, con un programa ya establecido de enseñanza en un centro universitario de la ciudad. Tal programa debe ser la base para aumentar la oferta de los tan necesitados maestros bilingues/biculturales.
Costo: $300.000

▪ APRED recomienda que la Legislatura provea fondos para esfuerzos especiales de proyección de organizaciones comunitarias o asociaciones profesionales para reclutar maestros y aquellos en potencia de serlo. Los programas deben proveer asistencia de consejeros así como también personal referido y servicios de apoyo.
Costo: $150.000

DESARROLLO ECONOMICO & EMPLEO

"Menos de 20,000 del medio millón de negocios en la región de los tres estados (NY-NJ-CT) eran propiedad de los Latinos en 1982....."

" En 1987, la comunidad Latina comprendía el 21% de la fuerza laboral de la ciudad de Nueva York, y el 31% de sus desempleados...."

DECLARACION DE POLITICA

Hoy día, nuestro Estado se enfrenta a un gran desafío. La incertidumbre acerca de la naturaleza del actual déficit del presupuesto estatal, así como de la estabilidad de los futuros ingresos, han puesto en duda el continuado bienestar y salud de la economía del Estado en general. En tanto nosotros enfrentamos estos desafíos, se está volviendo muy claro que sus soluciones, y el futuro del Estado, dependen de las actuales y futuras contribuciones de todos los Neoyorquinos a una verdadera interdependiente economía nacional e internacional.

En este contexto, APRED cree que a las comunidades Puertorriqueñas y Latinas aún no se les ha dado la oportunidad de prestar su contribución para el crecimiento económico y para el desarrollo del Estado de Nueva York. Aún con el interés del Estado en aumentar los esfuerzos para el desarrollo económico en las comunidades minoritarias, una resquebrajada infraestructura educacional y de servicios humanos ha hecho esta tarea virtualmente imposible. La falta de información y de acceso a los programas de desarrollo económico del Estado, la escasez de campañas de mercadeo y de acercamiento al pueblo diseñadas para animar la participación Latina, la falta de envolvimiento de los sectores público y privado para poner a disposición de los negocios minoritarios capital inicial y capital de inversión, y el fracaso del sistema de educación pública para adecuadamente preparar a nuestra juventud a la participación en el hoy cambiante mercado laboral, todo lo anterior se ha combinado para detener cualquier real y sostenido progreso económico de los Latinos. En vista del "boom" económico que el Estado, y en particular la ciudad de Nueva York, ha experimentado en los últimos ocho años, es muy claro que el permitir que continúe esta situación, es injusto, inconsciente y de poca visión.

APRED cree que debe haber una asociación entre las organizaciones comunitarias, el gobierno y el sector privado para el establecimiento de exitosos proyectos de revitalización en designadas comunidades Puertorriqueñas y Latinas. Falta mucho por hacer con respecto a llevar a la comunidad mercantil Puertorriqueña y Latina (con y sin fines de lucro) a un nivel donde pueda competir con éxito y participar de lleno en las fuertes economías regionales y locales del Estado. Uno de los obstáculos más significativos en este desarrollo ha sido la dificultad que rodea la habilidad de nuestros negocios para capitalizarse completamente a través del proceso de licitaciones competitivas y el seguimiento agresivo de contratos del Estado, en cuanto estos tienden, por diseño y operación, a favorecer entidades más ricas y más establecidas. En este sentido, la comunidad comercial Puertorriqueña y Latina debe comenzar a presionar con fuerza, a todos los niveles, por su "justa participación" en la asignación de fondos y oportunidades a través de las estructuras operacionales y regulatorias del Estado. Actuales tendencias

muestran que los negocios privados Puertorriqueños/Latinos y proveedores de servicios sin fines de lucro, están escandalosamente mal representados en el total de dólares gastados por el Estado en obligaciones contractuales y en los mejoramientos de la infraestructura. Claramente, esta tendencia debe ser anulada si nuestros negocios privados y nuestra comunidad de servicios sin fines de lucro han de tener una oportunidad de romper esas barreras y de tener acceso al crédito privado y a los mercados del consumidor en general.

APRED cree que la creación de un Centro para el Desarrollo de Negocios Puertorriqueños y Latinos, financiado a través de su inclusión en la legislación promulgada que autoriza al Acta de Desarrollo Económico para Todos (Omnibus Economic Development Act), sería un importante primer paso en el esfuerzo de proveer a nuestra comunidad con los recursos informativos y humanos necesarios para comenzar el proceso de trabajar directamente con nuestra comunidad mercantil. La provisión de una efectiva asistencia técnica para desarrollar los negocios Latinos y organizaciones sin fines de lucro, permitiría a la comunidad Puertorriqueña y Latina tomar completa ventaja de la infraestrucura de desarrollo económico del Estado en una manera que promocionaría el aumento de trabajo duradero para nuestros residentes. Más importante aún, el Centro combinaría los intereses comerciales y los servicios humanos de nuestra comunidad, en un frente unido del cual puede surgir un efectivo plan de desarrollo de la comunidad, incorporando tanto a la presente como a las futuras generaciones en el crecimiento empresarial y en el suministro de servicios.

APRED cree que el Estado debe comprometer sus dólares y su voluntad hacia el efectivo funcionamiento de su sistema educacional, y proveer el entrenamiento de capacitación para adultos y jóvenes donde el desarrollo empresarial es una activa y válida carrera a escoger. APRED apoya totalmente una Política de Desarrollo Económico del Estado, la cual aliente el apoyo a los programas comunitarios de entrenamiento, los que a la vez unirían nuestra comunidad sin fines de lucro y nuestro sector privado, donde los Puertorriqueños y Latinos de todas las edades, en especial la juventud, puedan comenzar el proceso de integración económica dentro de la más amplia economía del conglomerado, de este Estado y región.

TRASFONDO

De acuerdo a las conclusiones publicadas en La Comisión sobre el Año 2000, en 1987, para finales del siglo, los Latinos y otros no-blancos, comprenderán más del 60% de la población de la ciudad de Nueva York. Actualmente los niveles de desempleo para hombres Latinos son el doble de los niveles de los blancos. Del mismo modo, el promedio del abandono de los estudios entre jóvenes Latinos es 50% más alto que el promedio de los blancos. De que estas condiciones persistan para principios del próximo siglo, es concebible que Nueva York habrá de encontrarse con una catástrofe económica y social, con una generación de "pudientes" y "pobres" aterradoramente fastidiada por anteriores políticas de indiferencia y de abandono. Se está convirtiendo, y se presagia que lo será, en una Ciudad donde la segregación económica será el resultado de un sistema que ha fracasado en responder a las legítimas aspiraciones de sus ciudadanos Latinos de ser parte del "Sueño Americano".

En su enormemente aclamado estudio intitulado **"Mercados Laborales Cerrados: Baja Representación de Negros, Hispanos y Mujeres en Trabajos e Industrias Esenciales de la Ciudad de Nueva York"**, el Sr. Walter Stafford enfoca conclusivamente sobre la segmentación de los varones Latinos en posiciones de no- supervisión en industrias fuera del conglomerado económico de la Ciudad, con pocas oportunidades para progreso y avance. Este hecho, cuando se junta con la virtual exclusión de Latinos de 130 de las 193 industrias del sector privado de la ciudad, nos pinta un cuadro de estancamiento económico raramente visto o experimentado por alguna otra población de reciente memoria. En vista de esto, APRED ve como crítico el desarrollo de un fuerte y vibrante sector privado Latino para la futura saludable economía y bienestar de nuestra comunidad. En un área metropolitana donde más del 98% de los negocios son pequeños (que emplean menos de 100 trabajadores) es aparente que las ganancias reales en empleo y en estado económico dentro de los Latinos, sólo ocurrirá simultáneamente con el crecimiento fijo y con la prosperidad de las instituciones Latinas.

APRED cree que donde el capital privado penosamente hace falta para facilitar el desarrollo de esta infraestructura, el gobierno lleva una necesaria responsabilidad para usar sus recursos del modo más creativo posible, para proveer el capital inicial para comenzar tal esfuerzo. El Estado, tras pasar el Acta de Desarrollo Económico Para Todos, en 1987, ha creado un impresionante conjunto de programas e iniciativas diseñadas para justamente hacer eso. Sin embargo, las regulaciones que gobiernan la administración de esos programas, han obstaculizado con efectividad a los negocios Puertorriqueños y Latinos para que tomen ventaja de dichos programas. El Programa de Inversión Dirigido al Alto Riesgo (HRTIP), y el Programa de Préstamos a Bajo Interés para Minorías y Mujeres (MWLRLF), administrados por la Corporación de Desarrollo Urbano (UDC) son dos de estos casos. Mientras el programa de Alto Riesgo provee fondos para adquisición y rehabilitación de lugares, provee solamente dicha asistencia a firmas industriales en operación durante tres años o más. Del mismo modo, mientras el programa de Préstamos a Bajo Interés provee asistencia a pequeñas firmas de ventas al detal, tales firmas deben ser reconocidas como corporaciones bajo la ley del Estado de Nueva York para ser elegibles, y emplear un mínimo de cuatro obreros. Dada la naturaleza de nuestra comunidad comercial, la cual está a menudo organizada bajo las reglas que gobiernan a los pequeños propietarios y a las pequeñas sociedades, y dada también la enorme concentración en las industrias de servicios, llega a ser demasiado claro que los programas designados para ayudar a los negocios Puertorriqueños y Latinos, consistentemente fracasan en hacerlo en una manera significante. De este modo, una gran revisión de las regulaciones que gobiernan los programas de desarrollo económico del Estado, es un paso crítico y necesario hacia el mejoramiento de la participación Puertorriqueña y Latina en todos los programas.

Actualmente existen pocos, si acaso algunos, cursos o programas disponibles para Puertorriqueños y Latinos a nivel secundario y/o post-secundario que ofrescan educación y entrenamiento en el Desarrollo de Capacidades Empresariales. Su permanente disponibilidad para nuestros residentes, de todas las edades, sería un gran paso hacia la creación de nuevos y productivos negocios para una gran mayoría de Puertorriqueños/Latinos Neoyorquinos.

RECOMENDACIONES

Crear un Centro de Desarrollo Económico Puertorriqueño/Latino

▪ APRED, apoya una legislación que enmendaría el Acta de Desarrollo Económico Para Todos, para permitir la creación de un Centro de Desarrollo de Negocios Puertorriqueños y Latinos. Esta entidad prestaría asistencia técnica así como información de mercadeo a nuestros proveedores de servicios sin ánimo de lucro y a nuestra comunidad de negocios privados, acerca de nuevas iniciativas públicas y privadas; iniciativas monitoras y de desarrollo alrededor de proyectos del "Environmental Bond Act" y de Zonas de Desarrollo económico, establecidas por el Estado.

AUMENTAR EL ACCESO AL CAPITAL

▪ APRED cree que para aumentar los fondos mancomunados disponibles para estimular el desarrollo de los sectores de negocios privados y de los de no lucro, Puertorriqueños y Latinos, la Legislatura debería considerar iniciativas específicas tales como:

Separación de Fondos de Construcción para Puertorriqueños/Latinos

▪ APRED apoya legislación que, modelada de acuerdo al Programa de Nuevas Casas de la Ciudad de Nueva York, pondría aparte una porción de fondos estatales para permitir a los constructores de vivienda y a los de no lucro, Puertorriqueños y Latinos, el desarrollar lugares para casas de una y dos familias y unidades de apartamentos más pequeñas.
Costo: $30 millones

Aumentar Asistencia de Bonos del Estado

▪ APRED apoya legislación que aumentaría el la allocación de la asistencia de Bonos del Departamento de Desarrollo Laboral, de $500,00 a $1 millón, para permitir el progreso de las empresas de conjunto, tanto de lucro como de no lucro, de la comunidad PR/Latina, para así permitir a las firmas de construcción PR/Latinas el licitar con éxito y participar en proyectos de desarrollo de altos costos.
Coto: $500.00

Proveer Préstamos Iniciales para el Desarrollo de Pequeños Negocios

▪ APRED apoya una legislación que, para asistir más adecuadamente la creación y desarrollo de negocios Puertorriqueños y Latinos, haría un llamado al estableciento de un programa de préstamos dentro del UDC para ayudar a pequeños negocios de al detal que tengan menos de cuatro empleados quienes están organizados como pequeños propietarios y pequeñas asociaciones. Donde esto no es posible, las definiciones y reglas que gobiérnan los programas de Préstamos a Bajo Interés y de Alto Riesgo del UDC, deben expandirse para que llenen estas necesidades.
Costo: $2 millones

Expandir la disponibilidad de Capital de Trabajo para Pequeños Negocios

▪ APRED apoya una legislación para establecer un fondo de préstamos a bajo interés y corto plazo con instituciones financieras locales a través de garantización de préstamos y acuerdos con la Corporación de Desarrollo Urbano, en consideración a la falta de financiación disponible a nivel local y privado para llenar las necesidades de dinero a corto término de los pequeños negocios. En una extensión posible,

dicha legislación debe alentar la participación de bancos Puertorriqueños y Latinos.
Costo: $1,500.000

Mercadeo y Esfuerzos Publicitarios

▪ APRED apoya una legislación que pondría aparte fondos para el desarrollo de campañas culturalmente pertinentes a mercadeo y publicidad, en reconocimiento a la necesidad de llegar a los negocios Puertorriqueños y Latinos con el fin de animar su substancial participación en la red del desarrollo económico del Estado. En la mayor extensión posible, dicha legislación debería señalar una porción substancial de estos fondos par el Centro de Desarrollo de Negocios Puertorriqueños y Latinos.
Costo: $250.000

Desarrollar Empresas de Conjunto en el Sector de Negocios/NPO

▪ APRED apoya una legislación que apartaría financiación para el desarrollo de una Iniciativa Comprensiva de Empleo entre organizaciones Puertorriqueñas y Latinas sin fines de lucro que proveen entrenamineto de empleo y servicios de apoyo, y el sector privado de negocios Puertorriqueños y Latinos con el fin de crear oportunidades viables de trabajo para el capacitado personal Puertorriqueño y Latino.
Costo: $350.000

Crear Iniciativas de Educación Empresarial

▪ APRED apoya legislación que apartaría financiación para proveer por la colaboración de las organizaciones Educacionales sin fines de lucro Puertorriqueñas y Latinas, el sector privado de negocios Puertorriqueños y Latinos y nuestros Colegios de la Comunidad y Escuelas Superiores y de Enseñanza Intermedia, para desarrollar un completo programa que conduzca a la creación de futuros negocios.
Costo: $2.5 millones

Apartar Fondos para el Desarrollo de Negocios de Mujeres Puertorriqueñas y Latinas

▪ APRED apoya una legislación que apartaría fondos para ayudar a la creación de nuevas empresas de negocios de mujeres Puertorriqueñas y Latinas. **APRED** cree que tal iniciativa contribuiría a dar ánimo al Desarrollo Empresarial como una carrera opcional para mujeres Puertorriqueñas y Latinas.
Costo: $1.5 millones

LAS PERSONAS MAYORES

"El 47% de las personas mayores Puertorriqueños y Latinos, de 60 años y más de edad, están viviendo por debajo de/o en la pobreza marginal"

DECLARACION DE POLITICA

Las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas son en particular una población vulnerable, sujeta a discriminación en varios frentes. Además de su edad, situación de minoría, y pobre salud, la significantemente baja situación económica de las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas seriamente limita su habilidad de sobrevivir, sin contar, el vivir con dignidad en esta ciudad.

APRED cree que incumbe al gobierno el aumentar sus respuestas a las necesidades de las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas. Aún más, es crítico el que los requerimientos de servicios de esta escandalosamente mal servida población sean cumplidos por medio de la expansión, estabilización e institucionalización de los programas existentes, y del desarrollo adicional de nuevos programas para las personas mayores Latinas, programas que son pratocinados por Latinos y con base en la comunidad. Debe requerirse que estén disponibles empleados bilingues y biculturales en todas las agencias de servicio directo y en las instituciones gubernamentales que sirven a las personas mayores. Estas normas de idioma requeridas ayudarían a tratar la pobre utilización de beneficios y derechos disponibles que nuestras personas mayores necesitan pero no pueden alcanzar debido a las barreras del idioma. Deben asegurarse adecuados niveles de ingresos SSI para las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas dado el grado de pobreza que puede resultar de una insuficiente historia de ingresos por trabajo y por consiguiente, por la falta de acceso al "social security" y/o a beneficios de pensiones.

APRED está asombrado y molesto por el bajo nivel de utilización de servicios, y el poco uso de programas con derecho por las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas. Financiación para esfuerzos promocionales, utilización de los medios de comunicación y otras actividades de educación pública en Español, son esenciales para tratar con esta seria falta de información en la comunidad de las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas. Nuestras personas mayores responderán cuando estén adecuadamente informadas de sus derechos, de los beneficios disponibles y otros programas de servicios públicos. Esto ha sido demostrado a través de su alta demanda y de la utilización de existentes programas bilingues y culturalmente apropiados.

La Oficina Estatal para personas mayores debe continuar jugando un papel principal en crear esfuerzos ya diseñados que satisfagan las necesidades especiales y también que integren Puertorriqueños y Latinos a todos los niveles de la política y de desarrollo de programas. Ella debe trabajar en asociación con las existentes organizaciones comunitarias y con el liderazgo Puertorriqueño/Latino para así cumplir con el desafío.

Los esfuerzos deben ser dirigidos al mejoramiento de las condiciones de las personas mayores. Estas incluyen áreas tales como seguridad en el ingreso, salud, vivienda, nutrición, cuidado domiciliar, consejería antes y después del retiro, y servicios de desempleo para las personas mayores que están cerca a la edad de retiro, o desean trabajar.

APRED apoya la implementación de una sola forma de aplicación para permitir la pronta determinación de elegibilidad para servicios y programas disponibles. Una sola forma de aplicación facilitaría el acceso a todas las personas mayores a programas de derechos y de beneficios.

TRASFONDO

Los promedios de pobreza son particularmente altos a ambos lados del ciclo de la vida para los Puertorriqueños y Latinos. A pesar de las obvias diferencias entre la niñez y la ancianidad, estos dos períodos de la vida comparten una característica importante, ambos son períodos de no empleo. La falta de suficiente ingreso disponible tanto para los niños como para las personas mayores, enfatiza por su estado económico paralelo. En la categoría de edad, 60 años o más, 47.1% de las personas mayores Latinas están viviendo por debajo o al margen del nivel de pobreza. Las personas mayores Latinas, marginalmente empleadas durante sus físicamente productivos años en trabajos de poca paga, están en la mayor parte sin los adecuados beneficios de retiro y sin seguros de salud. Por consiguiente, ellos deben depender de los beneficios del gobierno para asegurar su sobrevivencia económica y física.

El Programa Suplementario de Ingresos de Seguridad (SSI) asegura una base de ingreso para la persona mayor pobre, incapacitada de la visión e inválida. En el Estado de Nueva York, aproximadamente 378.000 individuos reciben actualmente beneficios del SSI. Se estima que el 86% viven en lugares que no son institucionales, y de estos cerca del 60% viven solos. Hay tres categorías de elegibilidad: 1) "Viven Solos"; una persona que vive sola, o una pareja, que juntos pagan gastos incurridos en comida, ropa y techo. 2) "Viven con Otros"; una persona o una pareja que viven con alguien particular y paga su promediada parte en los gastos. 3)"Viven en el Hogar de Otro"; una persona que vive con alguien particular pero no paga su promediada parte de los gastos.

En el Estado de Nueva York, aproximadamente la mitad de todos los recipientes de SSI son personas mayores. A pesar de un aumento de 40 millones en la porción del Estado en SSI durante la última sesión legislativa, individuos en las categorías "Viven Solos" y "Viven con Otros", aún tienen que sobrevivir en ingresos muy por debajo del nivel de pobreza.En 1989, las personas mayores pobres del Estado de Nueva York, inválidas y residentes incapacitados de la vista (clasificados como "Viven Solas") recibirán beneficios del SSI que los dejan un 10% por debajo del nivel de pobreza federal.

Categorías tales como estas, agravan más los problemas que encaran las personas mayores Latinas. Basar la suma otorgada en irracionales y arbitrarias categorías que castigan los arreglos de vivienda con otra familia, y que no tienen en cuenta la falta de vivienda disponible y a bajo costo, no es justo y es una gran carga para nuestras personas mayores. La contribución del Estado de Nueva York al ingreso SSI, continuamente ha fallado en mantenerse a la par con el aumento del costo de vida. Nueva York ocupa el séptimo puesto en la suma de beneficios del SSI dados a aquellos que viven solos. La baja en el valor

real de la porción de ayuda del Estado, claramente señala la necesidad de que el Estado instituya para el SSI un ajuste anual al costo de vida.

La emergencia de vivienda en Nueva York es particularmente aguda para las personas mayores Latinas. Listas de espera para Vivienda Pública se cuenta en los cientos de miles, mientras que el promedio anual de disponibilidad es del 3%. Aproximadamente el 30% de las personas mayores pobres viven en viviendas deterioradas. Del 25 al 30% de todas las personas mayores no pueden pagar un refugio adecuado. Para más aumentar el problema, muchas de las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas hacen parte de los " escondidos sin hogar ", ahora estimados en más de 100.000 familias aglomeradas de a dos y tres, en una sola unidad habitacional.

La adecuada provisión del cuidado de la salud para las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas es crítica para mitigar el daño ocasionado como resultado de una severa falta de atención médica a través de los años. Además, instituciones del cuidado de la salud tienen una obligación de proveer calidad y servicios efectivos de un modo que se reconozcan las huellas culturales, tradiciones de medicina popular y sistemas de creeencias de las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas. Completos programas geriátricos comunitarios se necesitan para proveer un continuado servicio de salud y salud mental para las personas mayores. Programas comunitarios de esta naturaleza facilitarían el acceso al cuidado, eliminando las dificultades de transportación a un centro de salud fuera de sus vecindarios.

Las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas son el segmento de más rápido crecimiento dentro de la población de edad. Por consiguiente, hay un aumento en la necesidad de cuidados a largo plazo, la cual cubre cuidados intermedios y de custodia en Ancianatos así como otras opciones tales como: cuidado domiciliar de la salud, hospicios, y servicios de ayuda de la comunidad. Estos servicios deberían ser locales y proveer un completo conjunto de servicios de cuidados en casa, incluyendo comidas llevadas a la casa y servicios de "amas de casa" (Homemakers). También existe una necesidad correspondiente para expandir la capacidad de los Ancianatos para aquellos no capaces de ser atendidos en casa. Estos servicios deben ser cultural y linguísticamente sincronizados.

Nutrición inadecuada y desnutrición son un problema crónico entre los pobres. En reconomiento de las inequidades del financiamiento estatal, el Estado instituyó el Programa de Asistencia a la Nutrición Suplementaria (SNAP), el cual provee comidas a las personas mayores débiles y enclaustradas en sus casas. Mientras se reconoce la iniciativa del Estado en esta área, la financiación para este programa es mezquina en comparación a la obvia necesidad. De acuerdo al Reporte sobre Vigilancia Nutritiva del Departamento de Salud del Estado de Nueva York, sobre el estado de salud de las personas mayores que participan del programa SNAP, el 68% de los participantes de las minorías vivían bajo el nivel de pobreza, y sólo el 13% del grupo recibía cupones para comida. Esto evidencia la falta del conocimiento de derechos de parte de aquellos en más necesidad.

Desvío en la participación de programas disponibles se debe en parte al fracaso de las agencias estatales en informar apropiadamente a las personas mayores Latinas sobre servicios y opciones disponibles. Los programas son muy inaccesibles para las personas mayores Puertorriqueñas y Latinas debido a las barreras del idioma, al desconocimiento de los requerimientos de elegibilidad para los servicios, el

proceso de aplicación, y a un incómodo y culturalmente extraño sistema de suministro de los servicios. En el interés de proveer adecuados y necesarios beneficios de salud, vivienda, nutrición e ingresos para las personas mayores, APRED apoya el liderazgo de la Oficina Estatal para las personas mayores en asegurar el uso de una sola forma de aplicación. Esta innovación permitiría la pronta determinación del estado de elegibilidad para cualquiera de los muchos servicios disponibles. Aligeraría el proceso de aplicación y permitiría un mejorado sistema de entrega de servicio para las personas mayores. Esta reforma en combinación con la utilización y expansión de programas comunitarios cultural y linguísticamente disponibles, tendría un significativo efecto en el mejoramiento de la calidad de vida para nuestras personas mayores.

RECOMENDACIONES

Incrementar Asignaciones Estatales al SSI y Asegurar la COLA

- APRED recomienda que el SSI se aumente al 105% del nivel de pobreza, en vez del actual 91%. Esto requiere que la asignación de fondos del Estado a un promedio que se mantenga a la par con los incrementos del costo de vida para todas las categorías del SSI, incluyendo a las personas mayores, ciegas e inválidas. También, la categoría "viviendo con otros" debe ser eliminada para que sea consistente con las guías federales, y reducir el suplemento estatal a no más de un tercio para aquellos "viviendo en el hogar de otros".
- APRED recomienda que la Legislatura haga un ajuste para incrementar los beneficios del SSI, de manera que los beneficiarios sean sacados del nivel de pobreza a través de un programa de acomodamiento de dos años.

Costo: $130 millones (en un espacio de dos años)
$1 millón

Asegurar una fórmula Equitativa de Arriendo para las Personas Mayores

- APRED recomienda que la Legislatura desarrolle una fórmula equitativa de arriendo para proteger los intereses de las personas mayores con bajos o fijos ingresos, del impacto de tener que pagar rentas desproporcionadamente altas.

Costo: Ninguno

Protección a los Arrendatarios

- APRED recomienda que la Legislatura Estatal institucionalice garantías a los arrendatarios personas mayores, quienes actualmente ocupan vivienda subsidiada o controlada, para asegurar que no pierdan los beneficios de excepción de alzas de alquiler previos si sus moradas son reclasificadas como de renta estabilizada.

Costo: Ninguno

Expandir la Responsabilidad del Estado en la Vivienda para las Personas Mayores

- APRED Recomienda que la Legislatura designe vivienda subsidiada para los pobres, los de bajos ingresos y para las personas mayores inválidas, y que designe cierto porcentaje de las entradas de

vivienda para Fondos de Financiación para un programa de vivienda subsidiado para las personas mayores.
Costo: Asignación de parte de los Fondos de Financiación

Incrementar la Representación Latina en la Oficina Estatal para las Personas Mayores.

- APRED recomienda que la Oficina Estatal para las personas mayores se rija por los requerimientos de la acción afirmativa del Estado y emplee más personal Puertorriqueño/Latino, especialmente en posiciones de alto nivel, para asegurar que la comunidad Latina esté adecuadamente representada en la toma de decisiones. El incremento de posiciones a nivel de servicio, también aseguraría un mejor servicio a la comunidad Puertorriqueña/Latina.

Costo: Ninguno

Reenforzar la Infraestructura Comunitaria para Servir a las Personas Mayores Latinas

- APRED recomienda que la Legislatura dirija fondos para incrementar los servicios para las personas mayores Latinas y/o expander programas y servicios basados en la comunidad que sean cultural y linguísticamente pertinentes. Esta iniciativa, incrementaría el acceso y por lo tanto, la utilización de los programas con derechos y otros servicios por nuestras personas mayores.

Costo: $2 millones

Remover las Barreras a Servicios para las Personas Mayores

- APRED recomienda que la Oficina Estatal para las personas mayores continue sus esfuerzos para conseguir un sólo formulario para determinar la eligibilidad de servicios para las personas mayores. Esto facilitaría a todas las personas mayores el acceso a los beneficios, y particularmente a las personas mayores Latinas que tradicionalmente no ejercen sus derechos a estos servicios.

Costo: Ninguno

Incrementar la Asistencia para Nutrición

- APRED recomienda que la Legislatura del Estado de Nueva York aumente los fondos para un Programa de Asistencia de Nutrición Suplemental (SNAP), como también designar dineros dirigidos específicamente a ampliar la participación de las personas mayores minoritarias en el programa.

Costo: $5 millones para SNAP
$500.000 para esfuerzos de alcance comunitarios

Legislación para Mejorar el Acceso Médico a las personas mayores

- APRED recomienda que sea promulgada una legislación que requeriría a los médicos con licencia bajo la Ley de Educación del Estado de Nueva York, contratos para tratar a los beneficiarios del Medicare, el cobrar solamente al máximo la tarifa determinada por el Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Cualquier médico que cobre en exceso a estos precios, será sujeto a ser multado por el Departamento de Salud. Además, los excesos de dineros cobrados por sobre las tarifas establecidas, tendrían que ser devueltos al paciente. La aprobación de esta legislación, le daría a las personas mayores un mejor acceso al cuidado médico.

Costo: Ninguno

SALUD/SALUD MENTAL

"El niño puertorriqueño aprende desde temprana edad que su papel, en relación con la mayoría de las instituciones sociales, defiere mucho del de otros niños; él aprende que los miembros de su grupo étnico probablemente han de vivir en las áreas menos deseables del pueblo y están sujetos a recivir vivienda, enseñanza y centros de salud, inadecuados....."

DECLARACION DE POLITICA

APRED cree que es en el área de salud mental y física, donde la comunidad Puertorriqueña/Latina en Nueva York, se enfrenta a uno de los más urgentes retos para la continuidad de su existencia, crecimiento y prosperidad. El rápido crecimiento del número de Latinos que han caido víctimas del desalojo de los centros siquiátricos, quienes no pueden conseguir atención médica calificada, y quienes están expuestos constantemente a tormentos físicos y emocionales, para muchos desde el primer día de sus vidas, es una cruel prueba para nuestra comunidad en su lucha por sobrevivir. La inhabilidad de los sistemas de salud física y mental de tratar estas necesidades reales, ha creado una crisis en nuestra comunidad que rápidamente se está llendo fuera de control.

APRED cree que la presente crisis que afronta la infraestructura de cuidado de la salud en la ciudad de Nueva York tiene horrendas consecuencias para todos los residentes de la ciudad. El fracaso colectivo de nuestra sociedad en distribuir sus recursos de cuidado de la salud, ha creado un sistema de "doble normas", donde aquellos en desventaja económica, especialmente los pacientes Puertorriqueños y Latinos, deben ir mendigando un tratamiento adecuado. Las políticas pasadas y presentes indican una seria falta de la previsión necesaria para planificar un sistema capaz de proveer el cuidado a quien lo requiera. Dicha meta debe de ser la base para una política estatal firme.

APRED cree que las organizaciones comunitarias Puertorriqueñas y Latinas siguen siendo engañadas, con respecto a la distribución de fondos para las nececidades de salud física y mental de nuestras comunidades. Proveedores de servicios en la comunidad, expresan hesitación en tomar ventaja en la redistribución de recursos a las comunidades para el tratamiento de enfermos mentales, debido a los pocos incentivos económicos que ofrece el Estado en los contratos y en el desarrollo de los mismos. Estas prácticas, efectivamente descriminan contra la expansión exitosa de programas bilingues y biculturales patrocinados por organizaciones Latinas sin fines de lucro que son más pequeñas y con menos capital que los proveedores tradicionales. En casos donde organizaciones comunitarias quieren construir nuevos centros, la falta de información y asistencia técnica necesaria para negociar una asignación de fondos coordinada para construcción y operación del centro, han impedido tales iniciativas.
Para poder ubicar a nuestra comunidad en una posición en que pueda comenzar a recibir la "porción equitativa" de estos recursos, ciertos fondos deben de ser dedicados para la creación de programas competentes de asistencia técnica, para ayudar a aquellas instituciones nacientes, o las ya creadas, a penetrar, y de una forma activa, crear una red de los diferentes fondos estatales para capitalizar completamente en estas iniciativas. APRED apoya la creación de un fondo especial dentro de cada agencia estatal aprovada con el próposito de buscar recursos estatales en un esfuerzo por satisfacer las

necesidades de salud física y mental de la comunidad a través de la creación de instituciones.

Estas iniciativas deberían también servir para satisfacer la demanda por programas especializados para las necesidades de ciertos grupos (desamparados sin hogar, víctimas de violencia doméstica, abusadores de substancias prohibidas) que representan una gran parte de aquellos que necesitan de servicios de salud física y mental. Finalmente, una gran parte de estos fondos debería ser dedicada a la creación de servicios preventivos localizados dentro de la comunidad que asegurarían el acceso completo y total al cuidado de la salud física y mental.

Con este fin, APRED pide al estado que enfoque sus esfuerzos hacia la eliminación de las injusticias en la distribución de recursos, eliminando las barreras financieras al acceso del cuidado de la salud, como también apoyando el comienzo, el crecimiento y la expansión de programas y centros primarios y preventivos de salud física y mental. De la misma manera APRED, urge al estado a que le de un fuerte apoyo a los esfuerzos locales de llevar asistencia a un ambiente culturalmente sensible. Para lograr esto, una vigorosa asociación debe de ser creada entre el estado, sus centros de salud y las instituciones sin ánimo de lucro, para atraer y retener, en todos los planos, el mayor número de personal bilingue y bicultural, para así fortalecer los servicios y para construir un puente duradero que mantenga la salud mental y física en nuestra comunidad.

TRASFONDO

Estudios investigativos, por mucho tiempo, han documentado la correlación entre el bajo estatus socio-económico de los Puertorriqueños/Latinos en Nueva York, la falta de vivienda a precios módicos y de servicios esenciales, con la tensión que conduce a desórdenes mentales y al deterioro físico. Desde la publicación del importante estudio acerca del estutdio de la salud de la comunidad puertorriqueña en 1978, por el El Centro Investigativo de la Universidad de Fordham, este centro ha publicado varios ensayos que le han dado más validez a los hallazgos del estudio. De la misma manera, el Grupo de Trabajo Legislativo de APRED, en su sesión sobre "Salud Mental/Temas de Salud", (Legislative Task Force on Mental Health/Health Issues) convocado en el otoño de 1988, escuchó el testimonio de los participantes, quienes identificaron con certeza una población que crece más eferma, en proporción geómetrica en relación con la calidad de los beneficios de la vida que afectan a nuestra comunidad. La experiencia colectiva de nuestros proveedores Puertorriqueños y Latinos en los campos de salud física y mental, indican que existe un sistema que se encuentra claramente sin preparación para tratar los masivos retos que nos esperan.

APRED cree que uno de los problemas más graves que afronta la comunidad organizacional puertorriqueña y Latina es la carencia de estudios recientes que muestren debidamente lo extenso de la necesidad y la naturaleza del problema. Pocos estudios han enfocado el modo como los servicios de salud mental y física existentes impactan a nuestra comunidad. La experiencia ha sido de que los Puertorriqueños y los Latinos no sacan provecho de estos servicios, aun cuando se les hace saber que califican para tales servicios. El examen de muchos casos ha revelado que esto es cierto por múltiples factores. Sin embargo, sólo empeños precisos, elaborados en conjunto con nuestros expertos de la comunidad en tales campos, producirían los resultados que se necesitan para llevar a cabo un cambio efectivo.

Igualemente, la falta de programas claramente definidos y accesibles, a nivel comunitario para que ayuden a los pacientes a negociar con el sistema de paciente ambulatorio versus paciente interno, resulta en la poca utilización de los servicios existentes por parte de Puertorriqueños y Latinos. Adicionalmente, el paso del estado de desalojar a los pacientes mentales sacándolos de las instituciones donde se encontraban, y dejándolos en las calles, ha exacerbado la situación para los Latinos, la difficultad en aumentar el número de servicios para pacientes ambulatorios, ha resultado en que estos pacientes no reciben el cuidado que necesitan. Hay una clara necesidad de crear programas de orientación para ayudar a los individuos Puertorriqueños y Latinos, y a sus familias, a que sobrepasen estas dificultades y tengan acceso al cuidado que moral y legalmente tienen derecho.

La seria falta de profesionales bilingues en los centros de salud física y mental a tráves de todo el estado ha creado una crisis en la calidad del cuidado para aquellos que usan el sistema, y una falta de interés en aquellos que lo necesitan. Nuestra comunidad está perdiendo rápidamente confianza en el sistema, que por negligencia u omisión, no ha colocado el personal suficiente para administrar y hacer llegar los servicios que se necesitan de una manera culturalemente sensible que haría que se incrementara su utilización.

Sin oponerse a este esfuerzo, el estado debe comprometerse a servir a los pacientes Puertorriqueños y Latinos sensibilizando sus programas y al personal para que se acomoden a las necesidades especiales de los clientes de nuestra comunidad. No hay programas de entrenamiento para educar a los profesionales, y al resto de los empleados, en las normas culturales o los valores de la comunidad Latina. Dentro de este contexto, programas de entrenamiento diseñados para llenar este vacío, deben ser iniciados lo más pronto posible y usando personal bilingue y bicultural. Para asegurar la máxima participación y efectividad, estos deberían ser mandatorios y estar atados con el sistema de reembolso de la institución para envolver a todo el personal necesario.

Sin embargo quedan aún otros temas. Los centros de cuidado de la salud existentes en las comunidades han sido severamente afectados debido a los cortes en los presupuestos federales y estatales. Sin embargo, esto no alcanza a explicar del todo los problemas que existen en hacer llegar cuidado de calidad a las comunidades locales. Clientes que sufren de múltiples aflicciones presentan problemas especiales en lo que a los costos de tratamiento se refiere, pues generalmente la política de reembolso no tiene en cuenta una compensasión más alta al proveer el tratamiento requerido. Dentro de este escenario, los centros de salud comunitarios a menudo se encuentran ante el dilema de proveer cuidado a pacientes muy enfermos, quienes no pueden costear el precio o que no califican dentro de los fondos del gobierno. Como resultado de esta política, el servicio prestado por estas instituciones se hace peor todos los días y al mismo tiempo se aumentan los déficits de las mismas. En vez de buscar cómo corregir la situación, estas prácticas de las agencias estatales ha tenido como consecuencia el cierre de muchas instituciones.

Los mecanismos de reembolso deben de ser rehechos para poder adjudicar más altos grados de compensasión a aquellas instituciones que estén lidiando con personas pobres y con necesidad de atención médica, así como con personas con múltiples aflicciones que requieren mucho más concentración y cuidado. Esta reforma, a su vez, le ofrecería a los proveedores de servicios en comunidades locales, la ayuda financiera necesaria para buscar nuevos recursos para montar una campaña agresiva dirigida

a incrementar el uso de los centros informando a los residentes de la comunidad de los nuevos servicios bilingues y biculturales que se están ofreciendo.

Estos hallazgos son corroborados por un creciente número de autoridades y protectores de salud, quienes ven con crecida alarma el estado de la infraestructura en el cuidado de la salud. En su reporte de 1987, La Comisión para el Año 2.000 (The Commission on the Year 2000), pide una completa reorganización del sistema del cuidado de la salud, dándole una atención particular a el reembolsos de los costos incurridos en el tratamiento de los pobres con necesidad de atención médica, como también al apoyo de más centros comunitarios de investigación sobre el cuidado de la salud que proveerían la mayor parte del servicio preventivo, ambulatorio y de pacientes externos. A través de unos artículos de los hospitales municipales de la ciudad, el New York News Day, ha hecho una crónica de una situación donde aquellos que más necesitan de cuidado siquiátrico son los que más a menudo pasan días sin recibirlo. Lo más importante es que, aquellas instituciones que fueron mencionadas estaban localizadas en distritos donde gran número de los pacientes eran Puertorriqueños y Latinos de bajos ingresos.

RECOMENDACIONES

Expansión de los Esfuerzos de Desarrollo Institucional en Salud Mental

- APRED apoya la iniciativa de una legislación especial para asignar fondos para un nuevo e innovativo servicio de programas bilingues y biculturales para satisfacer las demandas que existen en la Ciudad de Nueva York. Para asegurar el éxito de estas nuevas iniciativas, centros que han tenido éxito deberían de servir como modelos y proveer la asistencia técnica que estos nuevos centros requerirían durante los primeros años de operación. Esto asegurará que los dólares provenientes del estado, para crear la infraestructura comunitaria local, tengan las más altas posibilidades de salir exitosas, sacando conclusiones basadas en los comprobados éxitos de las comunidades organizacionales puertorriqueñas/latinas.

Costo: $5 million

Mejoramiento de los Programas de Entrenamiento del Cuerpo de Empleados

- APRED apoya una legislación para proveer dineros adicionales a los servicios comunitarios existentes para que sirvan como centros de entrenamiento para atraer y retener a empleados bilingues y biculturales calificados. Donde sea necesario, proveedores de servicios comunitarios deberían recibir también una compensación adicional para que puedan enviar a sus empleados a recibir el entrenamiento adicional que se crea necesario, para que ellos puedan continuar desempeñando sus cargos con eficiencia.

Costo: $2 millones

Fondos para Investigación y Analisis

- APRED apoya una legislación que proveería fondos para investigar, en un plano estatal, un análisis documentado de las necesidades del público que recibe servicios de los centros. Dicho esfuerzo investigativo se debería enfocar en la creación de bancos de información que reflejarían la presente capacidad de servicio de nuestra comunidad organizacional, su acceso a los servicios, y los cambios necesarios para promover una efectividad mayor y la dirección de los programas, como también la división de los nuevos recursos dentro de nuestra comunidad.

Costo: $500.000

Reenforzar el Enlace con otras Instituciones

■ APRED apoya una legislación que proveería un convenio de enlace entre los servicios comunitarios y las instituciones de salud (por ejemplo: Hospitales) que invocaría "privilegios de admisión" para médicos y otros profesionales en el cuidado de la salud que estén trabajando en los centros comunitarios refiriendo a pacientes para servicios de paciente interno. Dichos acuerdos deberían ser enforzados por la regulación adminstrativa del estado, e incluye dentro de su protección un proceso evaluatorio verificable con el cual se pueda medir su cumplimiento.

Costo: Ninguno

Mejoramiento de Programas de Compensación para los Empleados

■ APRED apoya una legislación que invoque el establecimiento de una pensión para empleados de las organizaciones comunitarias de servicios que estén haciendo negocios con el Estado de Nueva York. Dicha medida, debería incluir las revisiones administrativas necesarias para dejar que estos costos sean absorbidos por beneficios adicionales (fringe benefits) más altos, adjudicados por las respectivas agencias de donde provienen los fondos.

Costo: $30 millones

Aumentar el Acceso a Seguros de Salud a la Clase Obrera Trabajadora

■APRED apoya una legislación que revisaría más a fondo los requerimientos de elegibilidad para el Medicaid para que estén conformes con las normas Federales que definen el nivel de pobreza. A pesar de la adopción por la Legislatura Estatal en la sesión legislativa de1987-1988 del Acceso de la Familia al Acta del Cuidado de la Salud (Family Access to Health Care Act), un número substancial de familias neoyorquinas aún no tienen acceso a ninguna clase de seguro a precios módicos.

Costo: $6.5 millones

■ APRED apoya una legislación que financiaría una agresiva campaña para informar a aproximadamente unos 200.000 residentes, de sus derechos de eligibilidad bajo la nueva ley.

Costo: $1.5 millones

■ APRED apoya una legislación que busque la adopción de un programa de seguros, en todo el estado, modelado a semejanza de aquellos adoptados por el Estado de Washington y el "Commonwealth" de Massachusetts para familias con bajos ingresos a quien estos ingresos los hacen elegibles para recibir "Medicaid", pues no tienen los medios para tomar un seguro médico privado.

Costo: No determinado aún

Rehacer los Mecanismos de Financiación que sostienen a los Centros de Salud

■ APRED Apoya una legislación que demande una distribución más equitativa de compesación a estas instituciones, lo mismo que a aquellas que trabajan con pacientes con múltiples aflicciones quienes requieren de mucho más cuidado. Los actuales mecanismos de financiación, que sostienen los Centros de Salud Comunitarios, a menudo descriminan contra instituciones médicamente pobres que ayudan a gran número de pacientes. Finalmente, la financiación debe incluir compensación suficiente para proveer una evaluación constante de los pacientes para que estos puedan recibir el mejor cuidado posible.

Costo: $8 millones

EDUCACION AVANZADA

"En Nueva York, solamente el 4.1% de los estudiantes matriculados en instituciones de educación secundaria, son latinos".

DECLARACION DE POLITICA

APRED cree que la inmensa disparidad en los grados de educación entre los Puertorriqueños/Latinos y sus compañeros blancos, es directamente atribuible a la falta de compromiso por parte del gobierno y de las instituciones educacionales por darle a nuestra comunidad una participación en todos los niveles donde se toman las decisiones de políticas a seguir y de colalocación de recursos.

La crisis educacional para los Puertorriqueños/Latinos comienza desde muy temprano. A menudo, desde el primer día de clases cuando nuestros niños tienen que afrontar escuelas atestadas de estudiantes y condiciones intorelables dentro de las cuales ellos están supuestos a aprender. Muchos no llegan al séptimo grado. Otros luchan por terminar los años secundarios (high school) pero en nuestro caso, la mayoría no lo consiguen. Para aquellos que se graduan, educación avanzada a menudo no es ofrecida y por supuesto no es considerada como una opción. Sin embargo, sería razonable esperar que aquellos estudiantes Puertorriqueños/Latinos que lograron sobrevivir ese camino lleno de obstáculos llamado "educación pública primaria y secundaria", recibieran de parte del Sistema Educacional Avanzado (Higher Educacional System) de educación una mejor aceptación y que les proporcionaran toda clase de oportunidades de entrada y avance.

Sin embargo, este no ha sido el caso. Puertorriqueños/Latinos apenas hacen parte del Sistema Educacional Avanzado. Para agravar aún más el problema, ciertas recientes amenazas de cortar el presupuesto de SUNY y CUNY, le cerrarán las puertas a estudiantes, profesores y administradores Puertorriqueños/Latinos. El impacto negativo que esto tendrá en el futuro de los Puertorriqueños/Latinos como una comunidad creciente en desarrollo, será muy significativo.

APRED cree que se debe hacer un gran esfuerzo para reclutar estudiantes Puertorriqueños/Latinos para las universidades de la ciudad y del estado. Sin embargo, el sistema de reclutamiento centralizado de SUNY Y CUNY no es efectivo en atraer estudiantes Puertorriqueños/Latinos al Sistema de Educacion Superior. Por esta razón, colegios y universidades, especialmente aquellos que ofrecen programas para Latinos, deberían ser financiados para que ellos recluten directamente. Usando métodos que sean culturalmente relevantes y más orientados hacia la comunidad y el campo universitario, aquellos colegios comenzarían a incrementar el peligroso bajo número de estudiantes Latinos en Educación Superior.

Estudiantes Puertorriqueños/Latinos deben de tener más acceso a cantidades adecuadas de ayuda financiera para que puedan atender a la universidad. APRED apoya una escala descendente de ayuda para aquellos estudiantes cuyas familias tienen ingresoso económicos que exceden los límites puestos por el estado y que por esto no son elegibles para recibir ayuda del Programa de Asitencia De Matrículas (Tuition Asistance Program- TAP). También, se debe incrementar la ayuda a aquellos estudiantes cuyas familias tienen entradas de menos de 10.000 dólares anuales.

APRED pide que se realice un cambio en las fórmulas de reembolso que discriminan, y desaniman el reclutamiento de estudiantes que requieren cursos de habilitación remedial. En el presente, la financiación es determinada por el número de estudiantes multiplicado por el número de créditos por semestre, en vez de ser por horas de clases. Cursos de habilitación no califican como créditos, a pesar de que forman gran parte del número de horas de clases. Esta diferencia tan arbitraria, en lo que a reembolsos se refiere, entre las horas de clases y el número de créditos, crea grandes dificultades para aquellos colegios que dan clases de habilitación. También desanima a otros colegios a reclutar a esa clase de estudiantes. Mientras que dicha forma de financiación da la ilusión de no "favorecer a ningún color", en realidad lo que hace es perpetuar una práctica discriminatoria que afecta adversamente a los estudiantes Latinos quienes más a menudo, y en forma desproporcionada, necesitan tomar más de los cursos de habilitación que el resto de la población.

En el presente, estudiantes Latinos están desproporcionadamente concentrados en colegios comunitarios (Community Colleges) y no en colegios superiores (senior colleges). APRED cree que el Sistema de Educación Superior necesita estimular a más estudiantes graduados de los colegios comunitarios a entrar a los colegios superiores y conseguir el diploma de bachillerato (baccalaureate degree). Sin embargo, dentro del sistema existen barreras que han creado un patrón discriminatorio contra el traspaso de estudiantes de colegios comunitarios. Examen doble de habilidad dentro del mismo sistema, pérdida de créditos, y otras prácticas adversas de admisión que coinciden en el detrimento de los estudiantes latinos que quieren efectuar el traspaso.

APRED está muy preocupado por la sobre representación de profesionales en educación Puertorriqueños/Latinos en posiciones de maestros adjuntos en la mayoría de los colegios y universidades. APRED cuestiona esta práctica pues estas posiciones son inseguras y no ofrecen una integración permanente y real de nuestros profesionales en educación al Sistema de Educación Superior.

TRASFONDO

Puertorriqueños/Latinos han progresado de forma muy limitada hacia la participación total en la educación superior. En 1988, de todos los Latinos en la nación, solamente el 8.6% habían terminado cuatro o más años, de Colegio (college). En comparación, el 20,5% de los blancos completaron cuatro o más años, de colegio. La disparidad en los niveles de educación se incrementa aún más en los niveles de grado y de escuela profesional, donde los Latinos representan el 2% a nivel de escuelas de grado, y el 1% a nivel de escuelas profesionales. Los patrones de matriculación entre las minorías se mantienen en el mismo nivel en las instituciones, con unas pocas excepciones donde se reporta que se han incrementado. En Nueva York, solamente el 4.1% de los estudiantes matriculados en instituciones de educación superior son Latinos. Sin embargo, estas cifras de matriculación no representan el número de estudiantes que se graduan. A pesar de que no existe un banco de información de donde sacar conclusiones más exactas, existen varios factores que parecen contribuir al bajo número de Puertorriqueños y Latinos que se graduan: falta de ayuda económica fuera del colegio, infrecuente interacción entre los estudiantes y los profesores, enajenamiento de los estilos de vida en el colegio y en el campo del colegio, preparación limitada de precolegio, información limitada de los programas y opciones que ofrece el colegio y la falta de servicios de apoyo comprensivos dedicados a la retención de estudiantes.

Significativas cargas económicas existen para los estudiantes Puertorriqueños/Latinos quienes afrontan una disminución en la ayuda económica gubernamental. Más y más, ellos tienen que depender de

préstamos estudiantiles para poderse costear sus estudios. Colegios y universidades también se enfrentan ante una disminución en los presupuestos lo cual afecta su habilidad para proveer ayuda económica institucional al estudiante. En un estudio publicado recientemente, Una Llamada para Clarificar: Entradas, Préstamos, Costo. (A Call for Clarity: Income, Loans, Cost.), los resultados de una ayuda económica limitada y el paso a que los estudiantes y sus familias lleven la carga de costearse la educación, mostraron que afectaba de manera desproporcionada la matriculación de estudiantes Puertorriqueños/ Latinos. El estudio mostró claramente que estudiantes provenientes de familias con entradas de menos de $20.000, estaban menos propensos a matricularse en 1982 que en 1978. Mientras que el número de aquellos provenientes de familias con entradas de más de $20.000 se había incrementado durante el mismo período. Desde 1978 a 1982, el número de estudiantes provenientes de familias con entradas de menos de $10.000, que se matricularon disminuyó en un 16.8%. Estudiantes provenientes de familias con entradas entre los $10.000 y los $20.000, que se matricularon por primera vez disminuyó en un 8.6%, y en un 21.1% entre los latinos.

Estos números indican que la ayuda económica a estudiantes con entradas de $10.000 o menos, para que esta población logre conseguir educación universitaria, tiene que ser aumentada en una forma significativa. Además, una extensión de dicha ayuda debe de estar disponible para aquellos estudiantes que no han logrado completar sus estudios finales (senior college work) dentro del límite de 10 semestres dispuestos por las donaciones de TAP y PELL (TAP and PELL grants).

El acceso de los Latinos a instituciones de educación superior (superior) es afectada directamente por los esfuerzos y los métodos de reclutamiento. Información de las opciones, el diseño y las demandas del sistema de educación superior, los costos y los beneficios de buscar sus metas educacionales y profesionales, deben de ser puestos a disposición de los estudiantes latinos desde cuando se encuentran cursando los últimos años de educación secundaria (high school). Modelos de reclutamiento y de búsqueda de estudiantes, especialmente para este grupo, deben de ser desarrollados y puestos a disposición dentro del sistema. Búsqueda directa dentro de la comunidad, aunque cara, es una forma efectiva de dirigirse a estudiantes Latinos para admisión.

Colegios comunitarios han sido tradicionalmente vistos como el conducto por el cual estudiantes que no pueden atender los colegios de cuatro años, logran conseguir una educación superior y una mobilidad económica ascendente. Sin embargo, este punto de entrada se ha convertido en el punto de estancamiento para muchos estudiantes. Barreras administrativas han dado pie a extensos patrones de discriminación basados en prácticas de admisión, transferencia de créditos y a la admistración de exámenes de habilidad y eficiencia. Colegios comunitarios, debido a que históricamente han sido los colegios donde se han educado aquellos típicamente desplazados por colegios y universidades de cuatro años que son más elitistas y competitivos, tienen que contender más a menudo con estudiantes que necesitan servicios de habilitación y de apoyo. Es por esto que es muy importante que los estudiantes tengan igual acceso a colegios de dos y de cuatro años. Estudiantes que opten por atender colegios comunitarios, no deben de ser impedidos por medio prácticas de exclusión que tienen como resultado el frustrar y desilusionar a los estudiantes. Paridad en los créditos y equidad entre las instituciones de dos y cuatro años en el Sistema de Universidades de la Ciudad y del Estado, deben ser desarrolladas para que los estudiantes no estén sujetos a un trato diferencial basado solamente en la escogencia del colegio dentro del sistema.

Instituciones dentro del Sistema Universitario del Estado y de la Ciudad dependen de una fórmula para la asignación de dineros, que es determinada por el número de estudiantes multiplicado por el número de créditos que cada individuo toma por semestre (Equivalente a Estudiante de Tiempo Completo) (Full

Time Equivalent Student). Estudiantes que necesitan cursos de habilitación se matriculan para clases que cuentan por menos créditos, pero por más horas de clases. Estas clases de habilitación requieren que la institución gaste dineros adicionales en profesores y en otros servicios que nos son reembolsados en su totalidad.

Durante el movimiento de los derechos civiles, Lyndon B. Johnson hizo un llamado para la integración de la educación superior y para la expansión de oportunidades para los grupos minoritarios. Más de 20 años han pasado, y este llamado, en su mayor parte, continua sin ser respondido. Con el advenimiento de la decisión de Bakke, que prohibió el uso del sistema de cuotas, y el enforzamiento limitado de las leyes de los derechos civiles bajo la administración de Reagan, la acción afirmativa se ha convertido en "acción negativa" para los Puertorriqueños/Latinos bien calificacados que tratan de lograr igualdad de oportunidad y acceso en todos los niveles. Acción afirmativa y reclutamiento para educación superior, debe incluir entrenamiento y reclutamiento para puestos en enseñanza así como también en administración y gerencia.

De acuerdo a cifras recientes dadas por la Oficina de Derechos Civiles (Office of Civil Rights), los Hispanos constituyen el 1.5% de los facultativos y solamente el 1.1% de todos los facultativos permanentes con residencia fijos (tenure). Un factor que ha contribuido a la carestía de facultativos Puertorriqueños/Latinos, es la perpetuación del mito de que existen muy pocos candidatos para pocas muy posiciones, y que estos pocos poseen credenciales ordinarias para el alto prestigio del mundo de educación superior. Dependencia en los "tradicionales" indicadores de desempeño en los cargos, criterio arbitrario para ortorgar empleos y prejuicios, han tenido como resultado el que exista un número limitado de facultativos Latinos en educación superior.

Información acerca del envolmimiento y desempeño de estudiantes de las minorías no es sistemáticamente recopilada en grupos étnicos. Por esta razón, no existe un banco de información del que se pueda saber hacia dónde van nuestros estudiantes y qué logran conseguir dentro del sistema. Ninguna información es recopilada acerca del número de estudiantes que se gradúan y los diplomas que obtienen, de cuántos se matriculan en colegios comunitarios o de educación superior, de cuánta ayuda financiera les es otorgada o del número que no termina estudios.

RECOMENDACIONES

Mandato y el Acceso Público a Bancos de Información acerca de estudiantes Puertorriqueños/ Latinos.

- APRÈD urge a la legislatura el apropiar dineros adicionales para SUNY y CUNY con el fin proveer acceso, anualmente, a bancos de información acerca de los estudiantes Puertorriqueños/Latinos, y de esta manera determinar adecuadamente su condición, así como también registrar sus avances dentro del Sistema Universitario Estatal. En el presente no existe acceso a esta importante información.

Los bancos de información deben reflejar lo siguiente:

1. Matriculación en colegios comunitarios/educación superior.
2. Matriculación de estudiantes sin grados/ y de graduados
3. Ayuda económica.
4. Porcentaje de aquellos que no terminan estudios.
5. Grados otorgados.
6. Grupos de aplicantes por etnicidad.

7. Matriculación actual en el systema CUNY/SUNY.
8. Matriculación en programas especiales.

El banco de información debe proveer el origen geográfico de los estudiantes, los antecedentes socio-económicos, el idioma nativo, y cualquier otra información pertinente.
Costo: $250.000

Aumentar Esfuerzos de Acercamiento Descentralizado

▪ APRED apoya una legislación que haría disponibles fondos adicionales y ordenaría a los Sistemas de SUNY y CUNY darle suficientes recursos y autoridad a isntituciones locales, para diseñar y desarrollar sus propios programas culturalmente efectivos de acercamiento y reclutamiento dirigidos a la admisión de Puertorriqueños/Latinos.
Costo:$350.000

Revisar las Fórmulas de Reembolso

▪ APRED apoya una legislación que cambie de forma dramática las fórmulas estatales de reembolso para educación superior, para así compensar en su totalidad a los colegios y universidades por los gastos inquiridos en cursos de habilitación y remediación a estudiantes que los requieran. Dicha legislación debería autorizar fondos adicionales para proveer el apoyo financiero necesario a todas las instituciones participantes.
Costo $8 millones.

Reformar los Requerimientos para la Transferencia de Créditos

▪ APRED recomienda que el sistema SUNY/CUNY desarrollen un paridad de créditos entre los colegios dentro del sistema para garantizar, a los estudiantes que están pasando de un colegio de dos años a uno de cuatro años, que no vayan a perder los créditos ganados cuando se transfieran dentro del sistema.
Costo: Ninguno

Revisión de los Prodecimientos de los Exámenes de Admisión

▪ APRED recomienda el Sistema SUNY y CUNY institucionalice el dar un sólo exámen de habilidad y eficiencia por estudiante.
Costo: $50.000

Revisar Pautas de Ayuda Económica

▪ APRED recomienda que la legislatura apropie fondos para proveer una escala descendente de ayuda económica para dar apoyo monetario a estudiantes que están fuera de las guías de ayuda económica federal y estatal. También, el límite de 10 semestres para recibir ayuda económica debe de ser reconsiderado y ajustado para que estudiantes Puertorriqueños/Latinos puedan completar sus estudios.
Costo: $5 millones

Instituir más Ayuda Financiera

•APRED apoya una legislación que autorice fondos adicionales para proveer con más ayuda económica

a estudiantes que estén atendiendo clases en instituciones de CUNY y SUNY, cuyo ingresos son de menos de $10.000 anuales. Esta legislación representa un paso crítico en proveer a los estudiantes Puertorriqueños/Latinos con la ayuda económica necesaria para hacer posible que ellos se graduen.
Costo: $10 millones

Implementar Servicios de Completo Apoyo para la Retención de Estudiantes.

▪APRED recomienda que fondos sean provistos para instituir servicios de apoyo completo para aquellos estudiantes Puertorriqueños/Latinos que corran el riesgo de dejar los estudios. Estos servicios deben de ser provistos a través de un programa de colaboración entre las organizaciones comunitarias Latinas y las instituciones de educación superior.
Costo: $1 millón (cuatro colegios)

Aumentar los Niveles de los Facultativos y Empleados de las Minorías

▪ APRED recomienda que la legislatura apropie fondos adicionales para el sistema de SUNY y CUNY para desarrollar un plan comprensivo de empleo para tomar más facultativos y otros empleados en varias disciplinas académicas, y en las áreas de consejeros y administradores.
Costo: $5 millones

VIVIENDA

"En 1987, el 31% de los arrendatarios en Nueva York se gastaron más del 40% de sus ingresos en renta..."

DECLARACION DE POLITICA

APRED considera que a la crisis de vivienda que encara la comunidad Puertorriqueña/Latina en Nueva York, se le debe dar una prioridad en la legislatura. La continua presencia de los desamparados sin hogar en las calles de Nueva York, el hacinamiento de un evidente número de niños y familias en hoteles decrépitos, y escándalos, amontonados a más de 100.000 familias en las ya repletas unidades de vivienda pública, es para los neoyorquinos una tragedia sin paralelos en tiempos recientes.

Los Puertorriqueños han formado parte de esta ciudad desde a fines del siglo 19. La población Puertorriqueña tuvo un gran crecimiento después de la Segunda Guerra Mundial, cuando ocurrió la más grande inmigración. Hoy, más de 1.2 millones de Puertorriqueños y cerca de 2.3 millones de Latinos, residen en esta ciudad. Desafortunadamente para muchos de ellos, Nueva York en 1989, es una "historia de dos ciudades"

Sin embargo, en contraste con el Londres de Dickens, los desposeídos en Nueva York son exclusivamente Latinos y Afro-americanos. La distribución de los recursos de vivienda en esta ciudad refleja esta desafortunada acusación. Aquí, donde el estatus económico y el poder político son los determinantes en bienes raíces, en desarrollo de vivienda y distribución, en vez de responsabilidad pública, los pobres y los no representados políticamente son consistentemente los perdedores. El derecho fundamental de tener un hogar, debe ser parte de la unión social entre nuestras comunidades y el gobierno. Al gobierno negar este derecho, divide a esta ciudad aún más, y de una forma peligrosa, a largo de líneas raciales, étnicas y de clases.

Dentro de este contexto, está claro que la única solución viable a la crítica necesidad de vivienda, es un inconmovible compromiso público de construcción de unidades de vivienda de calidad y permanentes para los pobres y para los de ingresos bajos y moderados. El "reto" al estado, ha sido respondido, en parte, por el "Grupo de Trabajo en Vivienda del Gobernador" (Governor's Housing Task Force).

APRED está de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Trabajo del Gobernador de que el "Sistema de Entrega de Vivienda de Cinco Billones de Dólares" (Five Billion Dollars Housing Delivery System) está demasiado fragmentado y burocrático. Se debe desarrollar una completa Política Estatal de Vivienda que asegure un sistema más eficiente y rápido de construcción de viviendas. Una reorganización y mejor coordinación de los varios programas estatales de vivienda, como también, el establecimiento de un "Concejo Estatal de Vivienda" (State Housing Council) serían unos pasos muy importantes en este esfuerzo para evaluar las necesidades y planificar estratégicamente. Sin embargo, además de esto, la creación de"partnership" entre el sector público, privado y los de no lucro minoritarios, son de una

62

importancia crítica.

La red de vivienda comunitaria de los Puertorriqueños/Latinos debe formar parte integral de toda iniciativa nueva de inversión y desarrollo de viviendas, por medio de una participación substancial y significativa en la planificación, desarrollo, manejo y posesión. Compañías de Preservación de Vecindarios (Neighborhood Preservation Companies) deben continuar para asegurar el apoyo del estado, y a niveles, en aumento, para poder servir a los residentes de la comunidad, a quienes hay que mantener al tanto de sus derechos y ayudarlos a evitar el quedar sin hogar o ser desplazado sin necesidad. De la misma manera, el estado debe volverse más vigilante en sus esfuerzos por asegurar que a las compañías de construcción de Puertorriqueños/Latinos les otorguen una participación equitativa en los contratos que se están dando a compañías privadas envueltas en programas del estado de contrucción de vivienda económica.

APRED también cree que el estado debe instituir un programa de subsidio de renta como el ya exitoso programa SCRIE y los programas Federales de la Sección 8. Subsidios de renta garantizados deben de puestos a la disposición de nuevos proyectos de vivienda en cantidades necesarias para que sean económicamente factibles, a largo plazo, como también seaa accesibles a familias pobres o de bajos ingresos. APRED también apoya empeños de desarrollo comunitarios, dirigido a una integración económica por medio del desarrollo de casas de una familia y unidades de vivienda múltiples para residentes de ingresos medianos y moderados. Sin embargo, la producción de nuevas viviendas económicamente integradas, debe de ir acompañado de una mayor producción de vivienda para residentes de bajos ingresos y la preservación de unidades ya existentes. Solamente de esta manera y de una forma real, la esta estrategia de vivienda producirá beneficios a largo plazo para la comunidad Puertorriqueña/Latina.

Los arrendatarios Puertorriqueños/Latinos continuan siendo discriminados en vivienda y no tienen acceso a consulta legal para defender sus casos en la Corte de Vivienda. APRED condena las evicciones descriminatorias, la falta de personal bilingue, como también la escacez de jueces Latinos en la Corte de Vivienda. APRED pide al estado que investigue las aparentes injusticias sistemáticas en la Corte de Vivienda. APRED cree que bajo estas circunstancias, los arrendatarios tienen derecho a consulta legal. En el presente no lo tienen. El Concejo Mediador de la Corte de Vivienda de Nueva York, tiene que hacer un trabajo mejor asegurándose de que hayan más jueces latinos. Además, los dineros de la colección de multas por violaciones, tienen que ser designados para mejorar el manejo y la administración de la Corte.

TRASFONDO

Las dificultades de la comunidad Puertorriqueña y Latina en poder tener acceso a la clase de vivienda que requieren se debe a una múltitud de factores. Discriminación al poner avisos de apartamentos vacantes no existentes, injusto trato por parte de los agentes de bienes raíces y la complicidad entre la industria de bienes raíces y los arrendadores para mantener a Puertorriqueños y Latinos fuera de ciertos vecindarios, son obstáculos grandes.

El acceso a la vivienda está intrincadamente atado al ingreso económico. La proporción entre ingreso

y gasto de los Puertorriqueños, presenta el más grande obstáculo. El porcentaje de los ingresos que los Puertorriqueños/Latinos gastan en vivienda es muy alto cuando se compara con la total cantidad de dólares que tienen a su disposición para pagar esos costos. En 1987, los ingresos promedio de una familia Puertorriqueña era de un poco más de $10.000, comparados con más de $16.000 de las familias blancas en la misma área. De acuerdo a el reporte Sobre Vivienda Ocupada y Desocupada de la ciudad de Nueva York (New York City's Housing and Vacancy Report) durante el mismo año, rentas medianas (aquellas entre los $300 y $600 al mes) se subieron en un 43% durante los tres años anteriores. Al mismo tiempo, hubo un descenso del 55% en el número de apartamentos vacantes que se arrendaban por menos de $300 al mes. Estos cambios impactaron de una manera más drástica en los arrendatarios puertorriqueños/ latinos. Notablemente, El Departamento de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority) ha reconocido oficialmente que más de 100.000 familias (los desamparados sin hogares invisibles) están viviendo de a dos y tres familias por unidad por falta de vivienda a precios módicos.

Posiblemente, el factor más significante que se arguye contra la participación de los Puertorriqueños/ Latinos en el Programa de Reconstrucción de Vivienda a Diez Años de la Ciudad de Nueva York, es la determinación de elegibilidad basada en ingresos lo cual excluye a la mayoría de las familias de beneficiarse de este programa. En el presente, los programas de reconstrucción con miras a la rehabilitaciónd de "In-rem" y unidades habitacionales múltiples de propiedad de la ciudad, ponen hasta $50.000 anuales como tope de ingresos por familia. No obstante, para participar en el programa, el ingreso mínimo anual por familia es de $15.000, que está mucho más por encima de $10.000 que es el ingreso medio de familias Puertorriqueñas/Latinas. Está muy claro que, si no se adopta un programa de subsidio para igualar la diferencia, este nuevo esfuerzo de la ciudad tendrá un impacto mínimo en resolver la necesidad de vivienda de nuestra comunidad.

La correlación establecida entre los ingresos, disponibilidad de vivienda y propiedad privada, ha tenido su más dramático impacto en nuestra comunidad por su efecto en nuestra base de capital individual y colectivo. El ser propietario de vivienda dentro de la comunidad Puertorriqueña es prácticamente inexistente. Sólo un 10% de los Puertorriqueños son dueños, mientras entre los blancos y los Afroamericanos es el 38% y el 27%, respectivamente. Sin la creación de una fuerte base de capital, los Puertorriqueños y Latinos no lograrán conseguir la estabilidad esencial para crear una revitalización sólida en la comunidad. El Plan Nehemiah puesto en práctica en Brooklyn, y el Plan de Vivienda puesto en marcha por las Iglesias del Sur del Bronx, son dos excelentes ejemplos de cómo el se dueño se puede realizar a costos módicos.

Las Compañías de Preservación de Vecindarios (NPC's) no reciben los fondos suficientes y se encuentran en peligro de perder su capacidad de hacer llegar servicios esenciales. Estas organizaciones, que tienen que luchar a diario para poder sobrevivir, y que no obstante tienen una tremenda responsabilidad en la administración y coordinación de proyectos, deben recibir más fondos.

Se estima que más del 81% de los Latinos no fueron representados por un abogado en la Corte de Vivienda. Mujeres con niõs representaron cerca del 70% de todos los procesos Latinos. Desde su incepción en 1973, la Corte de Vivienda ha tenido muy poco impacto en la prevención de la

deteriorización de la vivienda o en evitar el aumento de los desposeidos sin hogar. Sin embargo, más de un millón de órdenes de evicción han sido entregadas.

RECOMENDACIONES

Restaurar los Fondos de Crédito para la Infraestructura

■ APRED apoya la restauración de un Fondo de Crédito para la Infraestructura de $326 millones para ser usados en la creación de vivienda para personas de bajos y moderados ingresos en el año fiscal 1989-1990.

Costo: 326 millones

Crear de un Concejo de Vivienda Estatal

■ APRED apoya una legislación para crear un Concejo de Vivienda Estatal, que es una de las recomendaciones claves hechas por el Grupo de Trabajo del Gobernador para Asuntos Vivienda en su reporte de 1988. Sin embargo, dicho concejo tiene que incluir representantes de los grupos comunitarios de vivienda sin ánimo de lucro, para fijar las necesidades, asegurar una Política Estatal coherente, y desarrollar strategias completas para la producción de nuevas unidades de vivienda y su preservación.

Costo: $500.000

Revisar los Programas Definición de Ingresos de Eligibilidad para Vivienda Asistidas por el Estado

■APRED apoya una lesgislación que definiría que los ingresos de eligibilidad para programas de vivienda asistido por el Estado sean el 80% del ingreso medio familiar. Además, para que estas unidades de vivienda estén al alcance del mayor número de familias de bajos ingresos, que ganan menos que ingreso standard, una provisión especial debe ser hecha para aplicar subsidios de renta adicionales del Estado para asegurar viabilidad económica de las nuevas unidades.

Costo: $5 millones

Prevenir la Evicción de los que Reciben Asistencia Pública

■ APRED apoya una legislación que daría fondos adicionales y autoridad al Departamento de Servicios Sociales de Nueva York para pagar rentas atrasadas, en situaciones de emergencia, de aquellos que reciben asistencia pública, por cantidades que excedan las raciones ya establecidas. Dicha legislación proveería un sistema de cheque a dos partes y un acuerdo de arrendamiento a los actuales niveles para prevenir que hayan más desposeidos sin hogar.

Costo: $2 millones

Limitar las Alzas en los Alquileres/Extender e Incrementar los Subsidios de Alquileres

■ APRED recomienda que la Legislatura, siguiendo el exitoso modelo de SCRIE para personas mayores, pida un tope en las alzas de la renta a arrendadatarios que están en desventaja económica y que ocupan apartamentos que están bajo la juridicción de las Leyes de Renta Cotrolada/Renta Estabilizada (Rent Control/Rent Stabilization Laws). La correspondiente baja en los ingresos debe ser compensada por medio de un programa de subsidios de alquiler estatal similar al programa Federal Sección (8) que está

bajo La Ley Federal de Vivienda, o por medio de disminución de impuestos, como en el program de SCRIE.
Costo: $10 millones

Expandir la Definición Oficial de la Población de "Desposeidos sin Hogar"

▪ APRED apoya la promulgación de una legislación que establezca una definición oficial de la población de desposeidos sin hogar en el Estado, que incluya a las familias que viven de a dos por unidad en viviendas públicas y privadas, para así permitir que estas familias tengan acceso a programas de asistencia de vivienda estatales y locales. Esta legislación debe obligar al gobierno local a aceptar tal definición como precondición para recibir ayuda estatal para vivienda y otros programas.
Costo: Ninguno

Incremento de Fondos para la Preservación de Vecindarios-Eliminación del Tope

▪ APRED apoya la eliminación del tope en los fondos y la autorización del aumento en los niveles de fondos para continuar apoyando la expansión de las Compañías de Preservación de Vecindarios (Neighborhood Preservation Companies-NPC). Para poder mejorar los proramas de entradas y asistir a las comunidades en su lucha por mantener viviendas de calidad, viviendas a precios módicos, las Compañías de Preservación de Vecindarios deben recibir fondos adicionales y asistencia técnica para operar en el manejo de edificios (como el Artículo 7A de Administradores), claves de sancionamiento (como Agentes de la Preservación y de Vivienda y Desarrollo de la Construcción de Vivienda de la Ciudad De Nueva York) (as New York City Housing Preservation and Development Collection Agents) y en el desarrollo de vivienda.
Costo: 8 millones

▪ APRED apoya la promulgación de una legislación que autorice a organizaciones comunitarias que actúan como agentes colectores de HPD para enforzar las sanciones de la Corte de Vivienda contra los dueños de propiedades, permitiéndole a estas organizaciones a que utilicen los fondos acumulados por pagos de arriendo (hasta la cantidad de la multa impuesta por la Corte) para hacer reparaciones de emergencia, si este trabajo no ha sido completado dentro de los 30 días de tal acción. De la misma manera, estas organizaciones deben estar inmunes futuro reclamo de estos fondos por parte de cualquier persona o entidad.

Mandato para la Reforma de la Corte de Vivienda

▪ APRED recomienda una intervención y acción por parte del estado en la reformación de la Corte de Vivienda. Los ingresos de la Corte de Vivienda deben costear el manejo y la administración de las cuestiones de la corte, como también su expansión para que verdaderamente cumpla con sus obligaciones. APRED apoya la promulgación de una legislación que le de el derecho a consulta legal a todas las personas necesitadas que comparezcan ante la Corte de Vivienda, y la autorización de fondos adicionales para proveer dichos abogados y traductores cuando sea necesario. Además, las autoridades de vivienda deben asegurar el nombramiento de representantes latinos al Concejo Consultor de la Corte de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Court Advisory Council), y eventualmente la nominación al tribunal de candidatos Latinos calificados.
Costo $5 millones

Aumentar la Propiedad de Casas en los Puertorriqueños/Latinos

•APRED recomienda que siguiendo las guías del Plan Nehemiah y la propuesta presentada a la Ciudad de Nueva York por las iglesias del Sur del Bronx, se debería hacer el bosquejo de una legislación que pida que se tengan unos fondos disponibles para permitir a los constructores, de no lucro y lucro, Puertorriqueños/Latinos al desarrollo completo de terrenos ya preseleccionados a través del estado para la construcción de casas de una y dos familias y edificios de vivienda múltiples, a costos módicos, para ser vendidas primordialmente a la comunidad Puertorriqueña/Latina.

Costo: $30 millones (Ver Desarrollo Económico/Sección de Trabajo donde APRED pide fondos disponibles para construcción)

SEGURIDAD DE INGRESOS

"El 40% de la comunidad Puertorriqueña en Nueva York vive en pobreza....
El 70% de un millón de Latinos que viven en pobreza son Puertorriqueños...."

DECLARACION DE POLITICA

APRED cree que la comunidad Puertorriqueña/Latina tiene tanto el derecho como la capacidad de participar activamente en todos los niveles de la economía del estado, y de ganarse ingresos para satisfacer las necesidades de sus hijos y sus familias. Latinos como trabajadores y consumidores, así como propietarios y empleados, juegan, y continuarán jugando cada día, un papel muy importante en la asociación entre los sectores privados y públicos que mueven nuestra economía. Sin embargo, para llegar a participar completamente en la economía del estado, los Latinos deben presionar al gobierno a tomar una mayor responsabilidad y asegurar una oportunidad igualitaria, y una justa y equitativa calidad de vida(para que todas las familias y grupos compartan la prosperidad y riqueza de este estado).

Para Puertorriqueño/Latinos, la igualdad en las oportunidades no ha sido el caso. Las estadísticas federales, estatales y locales continúan mostrando el bajo estado socio económico de los puertoriqueños y los latinos, el cual se ha empeorado en los últimos diez años. Muy a menudo, la discusión acerca de la seguridad de ingresos ha sido estrechamente en el sistema protección del ingreso y los niveles presentes de los beneficios de asistencia pública. Sin embargo, para los Latinos debe de ser más amplia, y debe abarcar medidas más completas para nuestro crecimiento real y desarrollo de nuestra comunidad. El tratar de dar una solución aceptable a problemas alrededor de la seguridad de ingresos en nuestra comunidad solamente por medio del sistema de asistencia pública, es degradante, y demuestra la falta de un compromiso para remediar substancialmente la situación y para un cambio en el sistema.

Seguridad de ingresos, por definición, debe incluir un examen de cuestiones como salario mínimo y paga comparable. Es una verdad reconocida nacionalmente que un individuo que trabaja por el salario minímo, tiene unos ingresos por debajo de las normas federales que definen el nivel de pobreza. Este individuo y su familia, en casi todos los casos, no tienen acceso de ninguna clase a seguros médicos, y corre un gran riesgo de enfermarse debido a la falta de atención médica preventiva.

De la misma manera, Puertorriqueño/Latinos no pueden participar completamente en la economía de este Estado por las diferencias de paga en trabajos de igual valía que existen dentro de las diferentes poblaciones. APRED cree que al Estado se le debe obligar a que asegure una participación más igualitaria en la economía por medio del aumento del salario minímo para que así se recobre la pérdida en poder de adquisición, que adopte un seguro médico común a bajos costos para aquellos que lo necesiten, y promulgar un estatuto de paga comparable que haría obligatoria paga igual por igual trabajo.

La integración de la comunidad Puertorriqueña/Latina dentro de la economía general del estado es la única solución sensible a nuestro dilema de pobreza y marginalización. APRED se encuentra muy

perturbado por la propuesta reciente del Gobernador de suprimir los fondos del estados para "Medicaid", restringiendo lo que muchos Neoyorquinos consideran una ayuda social indispensable. APRED cree que el gobierno tiene la obligación moral y práctica de proveer a los Puertorriqueño/Latinos con esos servicios de ayuda, incluyendo oportunidades de entrenamiento, educación y empleo, como también poner a su disposición un verdadero programa de salud que verdaderamente promueva suficiencia personal, estabilidad familiar, y emancipación de las listas de asistencia pública. De la misma manera, para que estos programas sean efectivos, servicios de cuidado de los niños deben formar una parte vital de un camino designado a suplir las necesidades de la familia. Enseñanza de Inglés y opciones bilingues/ biculturales deben ser puestas a su disposición para hacer que estos programas de gran éxito y culturalmente apropiadas.

TRASFONDO

El indice de pobreza entre los Puertorriqueños es mucho más alto que el de los demás Latinos en general, y aún más que el de los Afroamericanos y Blancos. Hoy, el 70% del millón de latinos que viven en estado de pobreza en la Ciudad de Nueva York son Puertorriqueños. Los ingresos medios de los Puertorriqueños, de acuerdo a cifras del gobierno, es de $10.784, en contraste con $16.488 de otros latinos. Esto, acompañado con un porcentaje en la participación de la fuerza de trabajo de un 40.2% y una promedio de desempleo del 17.5%, de aquí se puede sacar la conclusión de por qué nuestra comunidad se encuentra en el fondo de la estructura de clases de la Ciudad de Nueva York.

De la misma manera, hay una gran cantidad de evidencia que apoya la contención de que la magra asistencia pública disponible para familias con niños ha sido el factor contribuyente para crear los desposeidos sin hogar y otros problemas asociados con ingresos bajos. De acuerdo a stadísticas federales y estatales, la ayuda para asistencia pública se disminuyó de un 110.1% de las normas federales que definen el nivel de pobreza (en 1975) a menos del 65% en 1985. El resultado de la pérdida de ingresos ha aumentado, durante el mismo período, en un 500% el número de familias en vivienda de la Administración de Recursos Humanos (Human Resources Administration-HRA). Cuando se toma en consideración de que el 95% de todos los desposeidos sin hogar son Latinos o Afroamericanos, y un 50% son niños (siendo la mayoría menores de cinco años), es aparente que el sistema de ayuda de ingresos ha fallado en ayudar a mantener a nuestras familias a un nivel de supervivencia que sea digno.

Finalmente, el salario minímo se ha mantenido en $3,35 la hora desde 1981, y ha perdido aproximadamente un 30% de su valor adquisitivo en los últimos siete años. Esfuerzos recientes del gobierno federal en aumentar el salario mínimo, han encontrado mucha oposición en los negociantes, y hay un temor de que un incremento conduciría a la eliminación de ciertos trabajos, o a un sistema de dos clases de trabajadores, aquellos menores de 18 años y los demás.

APRED cree que a pesar de esta oposición, el Estado debe seguir presionando para que se adopte un salario mínimo más alto como un incentivo para mejorar la productividad en la enconomía del estado que cada día depende más de una economía de servicios, como también de proveer un "standard" de vida más alto para los trabajadores. Además, un seguro estatal debe ser creado para aquellos que no tienen los medios para pagar un seguro médico privado.

RECOMENDACIONES

Aumentar del Salario Mínimo

▪ APRED apoya una legislación que pida el aumento inmediato del salario minímo a $5 la hora, programado a nivelarse con las alzas en el costo de vida. APRED cree que pasar esta medida es esencial para el mantenimiento de un "standard" de vida decente para aquellos con bajos ingresos, y sería el primer paso en detener el aumento en los desposeidos sin hogar, la malnutrición y otros males de la sociedad.
Costo: Ninguno

Aumentar el Acceso al Seguro de Salud para los Trabajadores Pobres

▪ APRED apoya una legislación que restauraría fondos estatales y servicios para el programa de "Medicaid" que fue recientemente eliminado del presupuesto ejecutivo 1989-90 propuesto por el Gobernador.
Costo: $310 millones.

▪ APRED apoya una legislación que revise aún más los requerimientos de eligibidad para que conformen con las normas federales que definen el nivel de pobreza. A pesar del haber sido aprobado el Acta de Acceso de la Familia al Cuidado de Salud por la Legislatura en la Sesión Legislativa de 1987-88, un gran número de familias aún no tienen acceso a ninguna clase de seguros a precios módicos.
Costo: $6.5 Millones

▪ APRED apoya una legislación que daría fondos para campaña agresiva para informar acerca de 200.000 residentes acerca de su eligibilidad bajo la nueva ley.
Costo: $1.5 millones

▪ APRED pide por la adopción de un programa a través de todo el estado usando los mismos patrones de programas similares promulgados en el Estado de Washington y el Estado (Commonwealth) de Massachussets, para proveer acceso a seguro médico para los trabajadores pobres que no pueden pagar un seguro o que no califican por "Medicaid".
Costo: No se ha determinado (ver sección de APRED en Salud Mental/Salud para recomendaciones correspondientes)

Promover Imparcialidad/Asegurar Oportunidades Adecuadas de Entrenamiento

▪ APRED apoya un cambio en la política estatal que permitiría a receptores de asistencia pública a tomar dos o cuatro años de colegio en artes liberales como exenciones a los requerimientos de trabajo de WIN y EOP con relación a los prerequisitos para continuar la eligibilidad de los beneficios.
Costo: Ninguno

Incrementar los Beneficios de Asistencia Pública

▪ APRED apoya la propuesta del Gobernador de incrementar los fondos básicos de asistencia pública. Sin embargo, APRED apoya una legislación que aumente dramáticamente los fondos básicos de asistencia pública por encima del nivel recomendado en el Presupuesto Ejecutivo, a ingresos que estén

en línea con las normas federales que definen el nivel de pobreza. APRED cree que este aumento es un paso esencial hacia una meta de proveer a aquellos que requieran asistencia pública, los medios para mantener una vida decente.
Costo: $115 millones (para el año fiscal 1989-90; e incrementándolo a $345 millones para el año fiscal 1991-92)

Instituir un Aporte Suplementario para Ropa

- APRED apoya una legislación que pida la provisión, una sola vez, un aporte de $50 por persona para todos los niños y familias que se encuentren recibiendo AFCD y Beneficios de Ayuda al Hogar. APRED cree que tales dineros ayudarían a las familias a lidiar de una forma más efectiva después de la pérdida de los cupones para comida causado por el último aumento en la aportación para refugios.

Costo: $25 millones (más $25 millones adicionales provenientes de los gobiernos locales)

Mandar y Enforzar Sanciones Contra el "Batido" Local de Casos de Asistencia Pública

- APRED apoya una legislación que enforzaría de una forma más vigorosa las regulaciones estatales existentes en la verificación de documentos, determinación de elegibilidad, y el cierre de casos de asistencia pública por agencias gubernamentales locales. APRED cree que sanciones estatales, tanto programáticas como fiscales, deben ser requeridas para evitar que a receptores de asistencia pública les cierren sus casos, les quiten los beneficios, por "razones administrativas" que terminan costándole a los gobiernos locales y estatales mucho más dinero que pudiera ser redirigido hacia provisiones de beneficios. Tal medida sería el primer paso para evitar el cierre de las dos terceras partes de los 840.000 casos en la Administración de Recursos Humanos de la Ciudad de Nueva York, y le permitiría a los niños elegibles y a sus familias el depender de un ingreso regular para mantener una clase de vida decente.

Costo: $200.000

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

"Cada año, el estado se gasta aproximadamente un billón de dólares en contratos con el sector sin fines de lucro.... Las organizaciones comunitarias puertorriqueñas/latinas..... reciven menos del cinco porciento (5%) de la cantidad total que se otorga".

DECLARACION DE POLITICA

Durante la pasada década, la comunidad Puertorriqueña/Latina ha sido testigo de una espantosa erosión en la calidad de vida para sus hijos y sus familias. Durante el mismo período, la nación, y particularmente el Estado de Nueva York, gozaron del más alto crecimiento en la economía desde el principio del período de la post guerra. A pesar de esto, hoy la comunidad Puertorriqueña/Latina se encuentra haciendo grandes esfuerzos por proteger los pocos avances económicos y políticos que le quedan de la era de la "Gran Sociedad". En esencia, nos han mantenido en una posición de "no crecimiento", mientras otros grupos han echado para adelante y han forjado una prosperidad en nuestro panorama socioeconómico.

APRED cree que los cambios en los patrones demográficos, acompañados de un creciente sentido de la necesidad de una participación política y económica mayor, están abriendo el camino hacia el desarrollo de un nuevo consenso dentro de nuestra comunidad. Este consenso está reexaminando nuestras relaciones con el gobierno y sus responsabilidades presentes de reorganizar y distribuir los recursos necesarios para encarar las necesidades y los múltiples retos que ahora confrontan los Puertorriqueños/ Latinos en Nueva York.

Durante los próximos años, el Estado de Nueva York y sus municipalidades se gastarán 50 billones de dólares para rehabilitar las resquebrajadas infraestructuras de salud, educación y transportación. APRED afirma su convicción de que la comunidad Puertorriqueña/Latina debe tener una voz en las decisiones que se tomen, y jugar un papel vital en el trabajo que se haga, para "rehabilitar" a Nueva York. De la misma manera, tiene una responsabilidad igual de demandar a que el gobierno provea los recursos necesarios, a través de una emisión de bonos estatales si fuese necesario, para "rehabilitar" nuestra infraestructura de servicios humanos y comunitarios.

APRED cree que la creación de unas vigorosas, respetables y efectivas infraestructuras, es la clave para el desarrollo de cualquier comunidad. La comunidad Puertorriqueña/Latina ha sido una de las comunidades que más han sufrido con el colapso de las instituciones de educación, empleo y salud, y su inhabilidad por hacer frente al aumento en la demanda de servicios. Las organizaciones comunitarias existentes deben ser apoyadas y expandidas en gran escala para poder comenzar a tratar con las múltiples crisis que afectan de una manera desproporcionada a nuestras comunidades. Tal esfuerzo sólo se puede llevar a cabo por medio de la inclusión de las organizaciones Puertorriqueñas/Latinas como participantes totales

en el sistema estatal de entrega de servicios con su participación equitativa en el presupuesto estatal para servicios humanos.

En áreas donde no existen organizaciones locales para hacer frente a las demandas de servicios necesarios, el gobierno tiene la obligación práctica, si no moral, de jugar un papel crítico en proveer los recursos para crearlas y establecerlas.

APRED cree que la comunidad Puertorriqueña/Latina debe de jugar un papel de catalizador para los cambios fundamentales en la manera como está organizado el gobierno para determinar las necesidades y proveer los servicios a las comunidades. Lejos de los recónditos rincones del proceso presupuestal anual del Estado, las agencias tienen que poseer la capacidad, y el deseo, para de una manera colectiva coordinar los recursos y destrezas para ubicar y ayudar a comunidades necesitadas.

TRASFONDO

Cada año, el estado se gasta aproximadamente un billón de dólares en contratos con el sector de no lucro para proveer una gran variedad de servicios humanos a los más necesitados en nuestra sociedad. Sin embargo, muy a menudo, las organizaciones Puertorriqueñas/Latinas que proveen servicios esenciales a familias y niños con las más grandes necesidades, reciben menos del 5% de los dineros otorgados.

Además, una creciente tendencia, substancia por reportes y otra información, muestra que comunidades enteras de los sin privilegio se mantienen necesitadas y traumatizadas por la pobreza. La inefectividad de los sistemas de entrega de servicios, creados y patrocinados por el gobierno es un fenómeno nacional que apropiadamente clama que el problema debe ser completamente atendido.

Sin embargo, el gobierno debe de estar dispuesto no solamente a recapacitar sobre su papel en lo que se relaciona con las necesidades humanas, sino que necesita también ser más creativo en desarrollar estrategias para fortalecer los descuidados vecindarios.

En demasiados vencindarios en Nueva York, particularmente en las comunidades Puertorriqueñas/ Latinas, las necesidades de servicios humanos son muy altas, pero el número de programas disponibles no pueden hacerle frente de una manera adecuada a tales necesidades. Aún más amargo, es la triste realidad que en muchas de estas áreas tales programas son inexistentes.

Históricamente, el gobierno no ha considerado completamente los recursos humanos y culturales de una comunidad en la preparación de programas para estabilizar y mejorar la vida en una área deprimida. Claramente, la creación de una base organizacional fuerte es la clave para la creación de una comunidad llena de éxito. Es también el ingrediente más fundamental que se requiere para cambiar y realzar la calidad de vida que una comunidad le ofrece a sus residentes. Políticas y prácticas estatales presentes fallan en el fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones comunitarias locales. Entre las prácticas del estado que ayudan a descalificar a organizaciones comunitarias pequeñas son la falta de fondos y los procedimientos burocráticos en la diseminación de contratos. Va sin decir. que éstas prácticas del estado tienden a favorecer a aquellos proveedores de servicios más grandes y afluentes.

En consecuencia, muchas comunidades Puertorriqueñas/Latinas y de otras minorías son perjudicadas por las políticas del estado, y se mantienen abandonadas a pesar del aparente flujo de dólares provenientes del estado para remediar problemas sociales. Irónicamente, es en estas mismas comunidades donde existe el talento y los recursos humanos necesarios para darle a dichas comunidades el mejor y más directo servicio. Es esta asociación entre el gobierno del estado y estas comunidades, la que se necesita establecer para que la infraestructura local de desarrollo de programas puedan tomar lugar.

La creación de un Fondo Estatal para Vacíos en Servicios "Service Gap" haría esta asociación posible. Los fondos crearían eslabones entre el gobierno del estado y las comunidades locales que están severamente mal servidas y donde existen críticos vacíos en los servicios.

Políticas contractuales y procedimientos hacen que sea extremadamente difícil para organizaciones minoritarias pequeñas el tratar con el estado en la provisión de servicios vitales. Retrasos en el procesamiento y la aprobación de contratos y pagos, han causado que varias organizaciones se hayan ido a la bancarrota.

El Gobernador recientemente nombró a un Grupo de Trabajo Interagencial para Contratos (Interagency Task Force on Contracts) que ha dado el primer paso hacia la revisión de los contratos y los procedimientos de pago para asegurar el flujo de dinero y la aprobación rápida para organizaciones comunitarias. Sin embargo, APRED cree que las necesidades de la comunidad Puertorriqueña/Latina pueden ser mejor servidas con la adición de un Fondo de Préstamos de Bajo Interés y a Corto Plazo financiado con dineros del estado, para asegurar el constante flujo de dinero a los pequeños proveedores de servicios cuyas actividades a menudo tienen que ver con problemas de "vida o muerte".

La reforma de los procedimientos contractuales es solamente una herramienta en el empuje hacia la revitalización de nuestras comunidades. Durante los próximos diez años, se estima que el Estado de Nueva York se gastará más de 50 billones de dólares en la revitalización de las infraestructuras de transporte, medio ambiente, educación, salud y vivienda. Dicha inversión será directamente responsable por la creación de cientos de miles de trabajos, y el comienzo y crecimiento de un gran número de nuevos y existentes negocios. Lo más importante es que, le dará más poder económico y político a un número significativo de nuestra comunidad.

A pesar de todo, en el presente no existe un vehículo, ni ha existido, que asegure la participación de la comunidad Puertorriqueña/Latina en este proceso. Los estatutos y programas de la acción afirmativa no han logrado ubicar a un número suficiente de personas en empleos gubernamentales. De la misma manera, agencias estatales continuan poniendo obstáculos a la compilación y a la publicación de información acerca de sus contratos, si hay alguno, con entidades privadas y de no lucro Puertorriqueñas y Latinas para proveer servicios.

La disponibilidad de esta información es vital para el desarrollo de un plan comprensivo con miras a incrementar el acceso a los Puertorriqueños y Latinos a numerosos programas que ofrece el estado, y a esos dineros que hay disponibles para elaborar los muy necesitados componentes de servicio humanos.

APRED cree que la administración de los esfuerzos del estado y de la ciudad en la reconstrucción de la infraestructura será una prueba muy importante del compromiso por parte del gobierno de sustentar igual oportunidad y acceso para todos.

Un desarrollo comunitario comprensivo es la suma de todos estos componentes. Solamente cuando los residentes Puertorriqueños/Latinos y otros grupos, posean los medios para hacer que sean escuchados, y sus necesidades resueltas por medio de una política pública con fundamento, se podrá construir una sociedad libre de tenciones raciales y antagonismos económicos. En vista de las alternativas, este parece ser el camino más práctico y prágmatico a seguir.

RECOMENDACIONES

Crear un Fondo Estatal para Cubrir "Vacíos de Servicios" en Comunidades

- APRED recomienda que sea promulgada una legislación que pida la creación inmediata de un Fondo Estatal para Cubrir "Vacíos de Servicios" que asistiría en la creación de infraestructuras institucionales comunitarias donde existan vacíos en servicios y experiencia, o donde sean necesitados para complementar iniciativas económicas ya en marcha para proveer el apoyo necesario a los residentes de la comunidad.

Costo: $1.5 millones

(ver similares recomendaciones en la sección sobre niños y familias)

Crear un Fondo de Préstamos a Bajo Interés y Corto Plazo para Organizaciones Comunitarias

- APRED apoya la promulgación de una legislación que pida el establecimiento de un Fondo de Préstamos a Bajo Interés y Corto Plazo el cual haría préstamos a corto plazo y a intereses por debajo del promedio del momento a proveedores de servicios comunitarios Puertorriqueños/Latinos y de otras minorías que no tienen el flujo de capital para financiar sus operaciones por adelantado, antes de que sean completados los contratos con el estado y recibido los reembolsos.

Costo: $2 millones

Diseñar e Implementar Programas Efectivos de Acción Afirmativa

- APRED apoya la promulgación de una legislación que demande una evaluación independiente de las políticas y programas de acción afirmativa del estado y para que identifique las barreras a que se encaran los Puertorriqueños/Latinos y otras minorías en la obtención de empleos y contratos. APRED recomienda una acción legislativa y administrativa para apoyar la copilación de estos datos por la Oficina de Desarrollo de las Minorías y Mujeres (Minority and Women's Business Development) y para pedir la expansión de su mandato, que incluya la información de contratos entre las agencias estatales y las organizaciones comunitarias de no lucro.

Costo $500.000

- APRED apoya la promulgación de una legislación y un estatuto administrativo que haga que sea disponible al público cuando la pida, la información relativa a la adjudicación de contratos a negocios privados y proveedores de servicios de no lucro. APRED cree que esta información debe ser enviada directamente a la Oficina de Asuntos Hispanos del Gobernador, y esta oficina, unida a la comunidad

Puertorriqueña/Latina de negocios privados y de no lucro, debe formular un plan de acción diseñado a incrementar acceso a los programas y servicios del gobierno.

Institucionalizar una Reforma de Contratación con el Estado

- APRED apoya la promulgación de una legislación que implementaría, con toda la fuerza de la ley, las recomendaciones acerca de la contratación del estado con las organizaciones de no lucro, que fue presentada por el Grupo de Trabajo Interagencial sobre Contratos del Gobernador (the Governor's Interagency Task Force on Contracts) como: a) Contratos Normales, b) Contratos Multi Anuales Renovables, c) Financiación de Quinto Trimestre.

Costo: Ninguno

JUSTICIA RACIAL

"Una ley injusta es un código que la mayoría le inflije a una minoría y que no es obligatoria por si misma. Esto es diferencia legalizada. por otra parte, una ley justa es un código que una majoría obliga a una minoría a seguir que está dispuesta a seguirse a si misma. Esto es semejanza legalizada".
"Una carta desde una cárcel de Birmingham", 1963, Martin Luther King, Jr.

DECLARACION DE POLITICA

El movimiento hacia tolerancia racial de los años 60 ha sido erosionado por una retirada hacia el conservatismo, ataques a acción afirmativa, y la falta de compromiso de las instituciones encargadas de vigilar las violaciones en contra de los derechos civiles de las minorías, de las mujeres y de los pobres. El Reporte de la Comisión Kerner (La Comisión Consultora Nacional sobre Desórdenes Civiles del Presidente Johnson) sentó una serie de recomendaciones que envisionaban un orden social que permitiría oportunidades iguales a no-blancos, los pobres y los no privilegiados. Sin embargo, poco progreso se ha conseguido en el desarrollo e implementación de políticas consistentes con las recomendaciones sentadas por el Reporte de la Comisión Kerner, que permitirá una coexistencia pacífica y productiva en esta sociedad.

Notablemente, la Comisión Kerner concluyó que, "Nuestra nación se está convirtiendo en una nación de dos sociedades, una blanca y una negra-separadas y desiguales". Fue más allá y expuso que "Discriminación y segregación por mucho tiempo han permeado la vida americana". Esta situación, veinte años más tarde, continúa donde la discriminación y segregasión aguda en vivienda, empleo y educación, resulta en la exclusión de una participación completa de los Puertorriqueños/Latinos, Afroamericanos y otros.
APRED cree que las políticas y prácticas racistas, que han resultado en la institucionalización de barreras, han afectado negativamente el nivel de participación de los Puertorriqueños/Latinos en educación y empleo. También, en Nueva York continua la segregación de comunidades. El período post Comisión Kerner ha sido uno en que las sanciones han continuado la discordancia racial, la marginalización económica de los trabajadores y la "ghettoization" de los centros urbanos. El ambiente político de hoy virtualmente permite la violencia relacionada con prejuicios como una manisfestación física de segregación, y la perpetuación de prejuicios raciales intolerables. Una vez más, la atención debe ser dirigida a dar poder sociopolítico y económico a la comunidad Puertorriqueña/Latina como medio para descontinuar la polarización de este Estado.

APRED apoya el nombramiento de un fiscal oficial especial, con el poder de investigar y procesar incidentes violentos motivados por prejuicios raciales, étnicos y por orientación sexual, en casos donde el fiscal oficial local no puede procesar con imparcialidad y donde la investigación rápida y completa se encuentra comprometida. Sin embargo, la habilidad de procesar debe de estar acompañada de estatutos civiles y criminales más severos, designados para demostrar de una manera efectiva la

intolerancia de nuestra sociedad a prejuicios raciales en todas sus formas.

Hacia este fin, APRED cree que la educación, un medio importante por medio del cual la sociedad mantiene e imparte los valores culturales a su juventud, es un método efectivo y viable de mantener una tolerancia racial/étnica/religiosa. APRED apoya el desarrollo y la implementación de un currículo de antiprejuicios en las escuelas públicas a través del estado que comparta una perspectiva histórica sobre las relaciones raciales en los Estados Unidos, que provea un marco para la celebración de la diversidad y que cree una oportunidad para dialogar, y mantenga un entendimiento entre los diferentes grupos socio económicos, raciales y étnicos, presentes en nuestra sociedad. El establecimiento del Instituto del Dr. Martin Luther King, Jr., y el reconocimiento de su valor en la educación de la juventud por métodos no violentos y de acción directa, representa un paso hacia el reconocimiento de esta realidad, y la necesidad de mantener viva la substancia del "Sueño" del Dr. King. APRED cree que el gobierno debe jugar un papel crítico al apoyar la creación y el mantenimiento de una "vigilancia" contra los prejuicios raciales y la discriminación entre todos sus residentes, la cual solamente nos puede llevar a un Nueva York más seguro, estable, pacífico y próspero.

TRASFONDO

Violencia relacionada con prejuicios, ha tenido una larga y trágica historia en los Estados Unidos y en Nueva York. De acuerdo al Grupo de Trabajo del Gobernador Acerca de Violencia Relacionada con Prejuicios (The Governor's Task Force on Bias Related Violence), "A pesar de la inhabilidad de las autoridades policíacas de especificar el promedio de crímenes relacionados con prejuicios, la evidencia existente muestra que está muy arraigada en el Estado". De la misma manera, y de acuerdo a la Coalición Latina por Justicia Racial, hay un patrón consistente de ataques raciales contra civiles y policías Puertorriqueños/Latinos. El número de ataques continua junto con el surgimiento de un patrón de inacción y silencio, que tiene como resultado el negarle justicia a las víctimas de violencia racial.

La respuesta de la policía a ataques raciales es a menudo una de inacción, que se manifiesta en la falla de la policía de investigar completamente y procesar a los individuos responsables de dichos ataques. Es más aún, mientras el Departamento de la Policía es la primera línea oficial de intervención en casos que tienen que ver con problemas de prejuicio, en la mayoría de los incidentes en que una persona se queja de haber sido víctima de un crímen racial, la policía no le da apoyo. En varias ocasiones cuando las víctimas han sido Puertorriqueñas/Latinas la policía, en vez de ayudarlos, las han hostigado. En vez de contribuir a la moderación de las tensiones raciales, esta conducta agrava aún más la situación.

El doble "standard" en el enforzamiento de la ley, basado solamente en la raza del individuo o el origen étnico, conduce a la percepción de que la violencia relacionada con prejuicios contra los Puertorriqueños/ Latinos, no tiene urgencia ni importancia. La percepción, dejada intacta por una evaluación objetiva por creación, ha resultado en una separarada y desigual realidad para aquellas personas que han sido víctimas ya sea de individuos o de la policía. Para asegurar una respuesta efectiva y oportuna a casos de violencia relacionada con prejuicios, y para desanimar la influencia de prejuicios personales, se debe establecer un mecanismo de enforzamiento de admonición. Los elementos básicos para un systema efectivo son habilidad de poner una queja sin que existan demasiadas formalidades, el poner al tanto a

la persona que presentó la queja de lo que está sucediendo con la investigación de su caso, lo mismo que tener los resultados del caso accesibles al público.

En casos relacionados con prejuicios raciales donde el acusador oficial no haya logrado procesar el caso, el nombramiento de un Acusador oficial Especial, calificado en procesamientos y con experiencia en tales casos, es un paso crítico hacia la restauración de la confianza del público en la ley y su habilidad para rendir una verdadera justicia. Junto con el desarrollo comprensivo y efectivo de una respuesta a la violencia relacionada con prejuicios, se debe promulgar una legislación civil y criminal que permita la imposición de sanciones criminales y penas civiles. APRED apoya el Patterson Bill, que incrementa las sanciones criminales y las penas cíviles por violencia relacionada con prejuicios.

Una de las instituciones más importantes de nuestra sociedad es la escuela. El sistema escolar es un medio por el cual las creencias acerca de democracia, pluralismo y tolerancia son trasmitidas, como también los conocimientos necesarios para la supervivencia. Como fue dicho en el Grupo de Trabajo del Gobernador Acerca de Violencia Relacionada con Prejuicios, "La segregación física de los grupos es tanto la causa como el espejo de las divisiones sociales, culturales y económicas....Exposición directa a otros antecedentes culturales, otra forma de organizar y tratar las complejidades de la vida, es especialmente necesaria en una sociedad donde la cultura dominante es comercializada y presentada como universal". Es necesario que los educadores y el sistema escolar mantengan la tolerancia racial/ étnica, por medio de la implementación de un currículo anti prejuicios que trate con las relaciones raciales históricas y contemporáneas en este país. El proceso por medio del cual este currículo es preparado e implementado debe ser un proceso compartido que involucre a los padres de los niños, a los profesores, los administradores y los líderes comunitarios y religiosos.

RECOMENDACIONES

<u>Pasar una Ley Criminal Anti Prejuicios</u>

■ APRED apoya enconadamente y urge a la Legislatura a pasar la Ley Criminal Anti Prejuicios de Patterson (Patterson Anti-Bias Crime Law), que enmendaría la Ley Penal e incrementaría las sanciones criminales por específicamente definidos actos impermisibles de violencia racial, étnica y de orientación sexual y otras ofensas relacionadas, y el incremento de las penas para los convictos de crímenes bajo la ley.

Costo: Ninguno

■ APRED recomienda que la legislatura enmiende la Ley de Derechos Humanos del Estado para permitir a las víctimas de crímenes violentos raciales y prejuiciales, recobrar los costos de abogado y de litigación.

Costo: Ninguno

<u>Desarrollo e Implementación de un Programa Estatal de Prevención de Prejuicios</u>

■ APRED apoya una legislación que implementaría un sistema de reporte uniforme para todo el estado. Este sistema reportaría, identificaría y clasificaría incidencias de crímenes relacionados con prejuicios. Esta información facilitaría la evaluación de la efectividad de la respuesta de enforzamiento de la ley.

APRED cree que la implementación de dicho sistema concuerda con las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Gobernador que recomienda que el estado haga un esfuerzo por desarrollar un método de prevención de crímenes prejuiciales en el estado. Esta legislación debería también hacer un mandato que obligaría a que dicha información se tenga disponible para cuando el público la pida.
Costo: $1.5 millones

Esta legislación proveería fondos para aumentar los esfuerzos de fomentar el que se reporten los incidentes para que el sistema de reporte estatal sea efectivo.
Costo: $500.000

Reforzar los Mecanismos de Enforzamiento y Monitorización

- APRED apoya una legislación que crearía unos mecanismos de enforzamiento y monitorización viables de ofensas relacionadas con prejuicios. Las víctimas de estos crímenes estarían más inclinadas a reportarlas si tuvieran la confianza de que el sistema judicial actuaría rápidamente en la investigación y el procesamiento de tales crímenes. El gobierno estatal debe pedir a los acusadores oficiales que establezcan nuevos procedimientos que garanticen más rapidez en el procesamiento de casos de prejuicio cometidos tanto por civiles como por la policía, como también crear procedimientos para establecer mejor acceso a los recursos e información a las víctimas, a sus familias y las comunidades.

Costo: Ninguno

Nombrar un Acusador Oficial Especial

- APRED apoya una legislación que permita el nombramiento de un acusador oficial especial cuando las autoridades acusadoras locales no logran procesar efectivamente los casos de prejuicio, particularmente cuando la policía y otras autoridades están siendo investigadas. Esta legislación debe terner un mandato que requiera que la persona a ser nombrada tenga las calificaciones necesarias dentro de este campo.

Implementar en las Escuelas un Currículo Sobre Actuales Prejuicios en todo el Estado

- APRED apoya una legislación que requeriría de la Junta de Regentes del Estado el desarrollo e implemento de un currículo en contra de prejuicios, en todos los niveles, de los sistemas escolares públicos y privados. Esta legislación debería requerir el aporte del liderazgo Puertorriqueño/Latino en el desarrollo de materias de estudio cultural e históricamente apropiadas, que provea el marco para la celebración de la diversidad y la oportunidad para un diálogo y el entendimiento entre todos los grupos socio económicos, raciales y étnicos presentes en nuestra sociedad.

Costo: $1.5 millones

ABUSO DE SUBSTANCIAS PROHIBIDAS

"Mientras los Latinos representan el 9.5% de la población del estado, ellos constituyen por lo menos el 20% de todos los abusadores de substancias prohibidas en el estado, y el 21% de los que se internan en programas de tratamiento de rehabilitación"

DECLARACION DE POLITICA

Desempleo y pobreza, analfabetismo y discriminación en nuestra comunidad, han jugado un papel muy significativo en el aumento de la dependencia del alcohol y las drogas como escape a estos males sociales. Así como el llamado para mejores escuelas, más trabajos, vivienda adecuada ha caído en oídos sordos, lo mismo ha sucedido con la demanda para la prevención y el tratamiento de los abusadores de substancias prohibidas en nuestras comunidades. Las serias implicaciones presentados por estos problemas amenazan con aislar económica, social y sicológicamente a un vasto segmento de la población de esta sociedad.

La falta de programas de tratamiento y prevención, para abusadores de substancias prohibidas en comunidades Puertorriqueñas/Latinas es inmensa. El gobierno debe dirigir más recursos a las iniciativas locales diseñadas a hacer disponibles los servicios a la comunidad. Los procedimientos para el otorgamiento de permisos y la falta de coordinación entre las agencias en la planificación y el aporcionamiento de recursos, es otra barrera para la entrega rápida de servicios. Para que el gobierno pueda tratar efectivamente esta crisis, centros de tratamiento sin drogas y de metadona deben estar a disposición inmediata las 24 horas diarias.

El horror del abuso de las drogas es aún más exacerbado por el esparcimiento del SIDA y su incremento desproporcionado dentro de la comunidad minoritaria. Grandes esfuerzos se deben hacer a nivel comunitario para informar, educar y proveer asistencia inmediata a aquellos que están bajo la influencia de las drogas, como también a sus familiares quienes han sido afectados por su destructiva influencia. El impacto del abuso de la droga, especialmente "crack", en la comunidad Puertorriqueña y Latina aún no ha sido comprendido. A pesar de que es obvio que el abuso de la droga es una crisis de grandes proporciones en nuestra comunidad, información sólida que muestre las necesidades para poder desarrollar los modos de tratamiento y prevención existentes, no está disponible.
con este fin, esfuerzos de investigación deben ser totalmente financiados y orientados a producir estrategias más efectivas en su implementación que alienten tratamientos de múltiples disciplinas.

El Concejo Anti Abuso de Drogas (The Anti-Drug Abuse Council) creado recientemente por el Gobernador, es un primer paso hacia para conseguir que el estado haga llegar de una manera más efectiva y coordinada los recursos para la lucha contra el abuso de substancias prohibidas. Sin embargo, este concejo debe incluir a representantes de la comunidad de tratamiento. APRED cree que es esencial que la comunidad de tratamiento Puertorriqueña y Latina debe estar bien representada en este concejo.

TRASFONDO

Las estadísticas disponibles sugieren que el uso de la droga por medios intravenosos no es solamente el medio más prevalente de uso, pero también el que tiene las consecuencias más graves en los abusadores, la familia y los niños. Mientras que los Puertorriqueños/Latinos son el 9.5% de la población del estado, ellos constituyen por lo menos el 20% de los abusadores de substancias prohibidas, y el 21% de los abusadores que son admitidos a programas de tratamiento. El abuso de las substancias prohibidas claramente y de una manera desproporcionada, afecta a la comunidad Latina.

La Division Estatal de Servicios de Substancias Prohibidas (The New York Estate Division of Substance Abuse Services-DSAS) estima que hay aproximadamente 200.000 drogadictos que se inyectan, solamente en la Ciudad de Nueva York. Estudios también indican que hay 193.000 niños menores de once años de quienes por lo menos uno de los padres se inyecta drogas. Entre las personas que corren el mayor riesgo de ser infectados con el virus HIV son las que se inyectan drogras, quienes comparten jeringas y demás parafernalia, y quienes efectuan actos sexuales, aumentando de esta manera la transmisión del virus durante el embarazo. Aproximadamente 100.000 mujeres en el estado, aunque no se inyectan drogas, son las compañeras sexuales de aquellos que se inyectan drogas. Más del 81% de los casos de SIDA en hetereosexuales envuelve a un hombre drogadicto y a una mujer no drogadicta. El 70% de los casos pediátricos de SIDA son los hijos de drogadictos que se inyectan.

Sin tener en cuenta las cifras antes usadas, hay muy poca información acerca de la gravedad del problema en la comunidad puertorriqueña/latina. De manera que, se le ha dado muy poca consideración a las necesidades de prevención y tratamiento en áreas particulares. Cualquier investigación que se haga debe ser muy sensible a la pluralidad cultural de la comunidad latina, y debe ser hecha en colaboración con organizaciones comunitarias para poder juntar la información y desarrollar estrategias que sean efectivas.

El peligro de la drogadicción y el predomino del SIDA entre los drogadictos que se inyectan, ha llevado a que se aumente el número de adictos en busca de tratamiento. Debido a la falta de programas comunitarios prestándole servicio a los adictos Puertorriqueños y Latinos, el programa existente no puede copar con el incremento en la demanda. Los 47.000 puestos existentes en el sistema de tratamiento del estado, solamente alcanzan para tratar de un 15 a un 20% de todos los adictos. Las listas de espera, según las últimas estádisticas del DSAS, en las clínicas gratis de metadona y centros de desintoxicación, se han triplicado desde Junio de 1986 a más de 2.000 en Junio de 1987.
Desde 1981, la información del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York viene reflejando un aumento en las muertes de los adictos que se inyectan, no causadas por el Sida si no por pulmonía, tuberculosis y la bacteria Sepsis De manera que, programas comunitarios deben proveer tratamiento médico primario a aquellos abusadores de substancias prohibidas que hayan contraido SIDA y otras aflicciones relacionadas con el SIDA. El establecimiento de centros de tratamiento que proveen cuidados a largo plazo a clientes con multiples aflicciones es ipactado negativamente por los despaciosos procedimientos gubernamentales en la consecución de licencias que requieren la aprobación y el envolvimiento de varias agencias, lo cual impide el establecimiento de programas que ofrezcan tratamiento y cuidado médico primario.

Se ha aumentado el uso de drogas no derivadas del opio, como la cocaína, "crack" y barbitúricos. El uso de la cocaína, ya sea por medio de jeringas, o aspirándola por la nariz o fumándolas, se está incrementando. Estudios muestran que, en comparación con la heroína, el compartir de jeringas en el uso

de la cocaína tiene una correlación más grande con la infección del HIV debido a que los adictos se inyectan con más frecuencia.

El uso de "crack" aumenta el daño sicológico del cuerpo, como también aumenta el riesgo de infección del HIV debido al peligro de las relaciones sexuales relacionadas con la prostitución, que es como muchos de los adictos consiguen el dinero para la droga.

Se debe anotar también que existe una conección entre el uso de droga por medio de la inyección y el alcoholismo. La División de Alcoholismo y de Abuso del Alcohol (DAAA) (The Division of Alcoholism and Alcohol Abuse-DAAA) estima que aproximadamente del 25 al 30% de la población de Nueva York en tratamiento, tiene un historial de uso de drogas por medio de inyección. Sus compañeros en sexo, que son normalmente mujeres, corren peligro, como también los bebés por nacer.

El abuso de la droga y su conección con actividades criminales, está muy bien documentado. Un estudio conducido por la División de Servicios de Abuso de Substancias Prohibidas, encontró que entre las personas arrestadas por crímenes graves, el 69% de las mujeres y el 56% de los hombres, usaban drogas. De el total de presos Puertorriqueños y Latinos, más del 70% fueron arrestados por ofensas relacionadas con las drogas. Largas condenas a prisión por la posesión o venta ilegal de pequeñas cantidades de drogas, es una forma muy costosa e ineficiente de tratar la actividad criminal y el abuso de la droga en nuestra comunidad. Una legislación promulgada recientemente que permite la imposición de fuertes sanciones por la posesión de 500 miligramos de "crack", sólo conseguirá que se llenen aún más las prisiones y agravará la falta de opciones de tratamiento disponibles para los abusadores de substancias prohibidas que han sido arrestados.

El abuso de sustancias prohibidas es problema intergeneracional que afecta a hombres, mujeres y niños. Se estima que hay aproximadamente 467.000 niños en el Estado de Nueva York de padres que abusan de substancias prohibidas. Niños que son criados en hogares donde los padres usan drogas, es muy probable que lleguen a usar drogas también. Estos niños corren un alto riesgo de ser abusados y abandonados, como también de tener problemas de aprendizaje y problemas emocionales. El abuso de substancias prohibidas es un problema de familia que se debe tratar por medio de educación y prevención para niños y adolecentes en las escuelas y por programas de organizaciones comunitarias.

Las mujeres también son afectadas por el abuso de substancias prohibidas. Estas mujeres, quienes son por lo general pobres y de color, tienen que enfrentarse a los problemas físicos y emocionales del abuso de drogas, como también en el diario sobrevivir. El SIDA relacionado con abuso de drogas está afectando de una manera desproporcionada a las mujeres Afroamericanas y Latinas. Hoy, el 32% de los 712 casos de mujeres con SIDA son Latinas. Proyecciones indican que esta cifra se cuadruplicará para el año 1991, y habrán por lo menos 3.000 Latinas con Sida. Una reciente información en Nueva York, muestra que una de cada 79 mujeres que dan a luz, están infectadas con el virus HIV. Si estos patrones continuan sin cambiar, es claro que el SIDA, relacionado con el abuso de substancias prohibidas, pronto se convertirá en la causa de fallecimiento principal entre todas las mujeres en edad de dar a luz en la Ciudad de Nueva York.

RECOMENDACIONES

Incrementar los Fondos para Mantener los Servicios Presentes

- APRED apoya la revisión de los niveles de reembolso que harían disponibles fondos para programas de tratamiento y prevención de abuso de substancias prohibidas para absorver los costos adicionales incurridos, debido a la explosión de la crisis del "crack" y del SIDA durante los dos últimos años.

Costo: $4.5 millones

Expandir de una Manera Significativa el Tratamiento del Abuso de Substancias prohibidas

- APRED apoya la expansión de servicios de tratamiento de metadona residenciales y no residenciales. APRED le da la bienvenida, como un buen comienzo, a la propuesta del Gobernador de aumentar el número de puestos de tratamiento en el próximo año. Desafortunadamente, 5.500 puestos nuevos de tratamiento es sólo una fracción de los que se necesitan. Tiene que haber un gran esfuerzo para asegurar que el tratamiento se halle disponible cuando se necesite. De esta manera, APRED hace un llamado a una iniciativa que costearía 100.000 puestos de tratamiento adicionales durante los próximos cinco años.

Costo: $40 millones (sobre el nivel presente de gastos en el año fiscal 89-90 a un máximo de $200 millones anuales en el año fiscal 94-95)

- Fondos adicionales apropiados para la adquisición de los sitios, construcción, alteraciones, equipos y muebles, para todas los centros nuevos o renovados.

Costo: $50 millones

Mejorar el Tratamiento de Adictos Dentro del Sistema Criminal de Justicia

- APRED apoya la provisión de una completa continuación de servicios dentro del Sistema Criminal de Justicia que incluya: identificación, diagnosis y tratamiento para adictos; recomendaciones, y conecciones con el sistema de tratamiento comunitario, para todos los presos con problemas de abuso de drogas. Servicios bilingues y especialmente dirigidos a los presos Puertorriqueños y Latinos deben ser parte de esta iniciativa.

Costo:$5 millones

Expandir la Colección de Datos Orientados a la Acción y Esfuerzos en Investigación

- APRED apoya la financiación de esfuerzos en investigación para identificar las diferentes variables que afectan a la comunidad puertorriqueña/latina y el abuso de substancias prohibidas. Investigación adicional debe incluir un estudio que determine las necesidades y los vacíos en los servicios en ciertas comunidades para poder distribuir de una mejor forma los recursos para desarrollar aún más los servicios de prevención y tratamiento.

Costo: $1.5 millones

Creación de Centros de Tratamiento del Abuso de Drogas para Mujeres con Niños

- APRED pide la promulgación de una legislación para establecer centros de tratamiento residenciales y ambulatorios con personal bilingue/bicultural y programas específicamente para mujeres que abusan de las substancias prohibidas, quienes se encuentran en estado de embarazo o que son madres solteras con niños. Los requerimientos de licenciación y fuentes de financiación deben ser coordinados entre las agencias estatales y municipales con jurisdicción sobre tratamiento y prevención de abusadores de substancias prohibidas, cuidados médicos primarios, cuidado de niños, educación y asistencia pública, para asegurar la provisión de servicios adecuados y apropiados.

Costo: $3.5 millones

Mejorar los Servicios Especializados para Abusadores de Droga con SIDA/Virus HIV

■ APRED apoya una legislación para costear 50 posiciones de Coordinadores de SIDA a través de todo el sistema de tratamiento, para facilitar la instrucción acerca del SIDA, a los abusadores de substancias prohibidas Puertorriqueños/Latinos que están en los programas residenciales de tratamiento.
Costo: $1.7 millones

■ APRED apoya la creación de cuatro unidades de prevención callejeras (distribuidas entre la Ciudad de Nueva York, el bajo Valle del Hudson y Long Island) para la educación acerca del SIDA y la reducción de riesgos a Puertorriqueños/Latinos abusadores de substancias prohibidas que no se encuentran todavía en los programas residenciales ambulatorios.
Costo: $1.5 millones

■ APRED apoya el establecimiento de un Fondo Especial dentro de la Division de Servicios de Abuso de Substancias Prohibidas para reembolsar costos relacionados con la provisión de servicios de apoyo, como la colocación de niños en casas de cuidado y servicios legales en casos que envuelvan adictos que se inyectan y que sufren de SIDA y que se encuentran dentro del sistema de tratamiento.
Costo: $250.000
(Ver la sección de APRED acerca de SIDA para recomendaciones correspondientes)

Expandir la Membrecía en el Concejo Contra el Abuso de Drogas del Gobernador

■ APRED apoya la expansión del Concejo Contra Drogas nombrado recientemente por el Gobernador, para que incluya miembros de la comunidad de tratamiento, y particularmente, representantes Puertorriqueños/Latinos de la comunidad de tratamiento. Este concejo debe dirigir el desarrollo de un mecanismo interagencial que fomente la continuación de los servicios y la entrega de los mismos.
Costo: Ninguno

Proveer Servicios Prenatales a Adolescentes Drogadictos

■ APRED apoya la designación de un Fondo Especial dentro de la División de Abusos de Substancias Prohibidas y el Departamento de Servicios Sociales, para la provisión específica de servicios de cuidado prenatal a adolescentes adictos, dentro del sistema de tratamiento residencial. Es importante que el estado establezca lazos de unión para que exista una colaboración interagencial para un programa como este.
Costo: $350.000

ENTRADAS

"Nosotros debemos recordar siempre que el negocio del gobierno
no es el balancear los presupuestos.....
La razón por la cual estamos aquí es para suplir las necesidades
de la gente de Nueva York-todos ellos....."
Gobernador Mario Cuomo
"Discurso del estado del Estado" Enero, 1989

DECLARACION DE POLITICA Y TRASFONDO

ARED cree que los retos económicos que confronta a nuestro Estado auguran malos tiempos para la mal servida y pobre comunidad Puertorriqueña y Latina. Más que en ningún otro tiempo, nuestra comunidad tiene que hacer un llamado al estado para que ponga una mira a sus recursos, en vista de ocho años de abandono de parte del gobierno federal, y de un panorama de aflicciones sociales que van desde el uso de "crack" hasta el SIDA, el cual amenaza a nuestros hijos y familias. El futuro de este Estado descansa en las decisiones tomadas en la legislatura acerca de qué es importante y qué no es. APRED cree que una voz Latina fuerte debe ser escuchada en este proceso.

A nivel nacional, hemos sido testigos del caos creado por el demasiado énfasis puesto en una economía de abastecimiento, donde se buscó controlar los déficits en los presupuestos por medio de la reducción a gran escala de los programas domésticos. Muy a menudo, estas reducciones se centraron en aquellos servicios que impactaron a los más necesitados en nuestra sociedad. Estas reducciones han tenido como resultado la deterioración de la calidad de vida en el estado, y especialmente de los Puertorriqueños/ Latinos y Afroamericanos.

APRED ve el presente déficit del Estado, y las proyecciones de un presupuesto más pequeño para el año fiscal 89-90, como un serio golpe al bienestar de nuestras comunidades en el estado. El Gobernador ha dicho que el Estado está, y continuará afrontando exitosamente el reto, mientras busca los recursos necesarios para cerrar el vacío. APRED cree que tiene la responsabilidad de expresar las preocupaciones de la comunidad Puertorriqueña/Latina.

APRED urge al estado a que considere las lecciones aprendidas del gobierno federal, y busque balancear el presupuesto a corto plazo incrementando nuevas entradas, postponiendo las reducciones de los impuestos e implementando mejoras en el manejo del gobierno lo que resultaría en ahorros. Tales esfuerzos animarían a nuestra comunidad a continuar su lucha contra el aumento en el uso de drogas, y a comenzar el arduo trabajo de hacer que el sistema escolar funcione.

Nosotros no podemos hacerlo sin el apoyo y la asociación del Estado. El Gobernador y la legislatura deben de ir más allá de una simple retórica, y comenzar a igualar la distribución de recursos con las necesidades verdaderas y demanda de servicios de nuestra comunidad. Finalmente, APRED cree que la diversidad cultural y racial del estado debe tenerse como un beneficio. El costo humano de financiar el déficit del Estado, a través de reducciones de gastos al mayor, particularmente de Educación y de Servicios Humanos, es demasiado grande para todos nosotros.

RECOMENDACIONES

Restaurar la progresividad del Impuesto al Ingreso Personal

▪ APRED apoya la promulgación de una legislación que retendría el sobrecargo del 2% sobre ingresos no ganados (sobre ganancias distintas al capital) para familias con entradas de más de $100.000. De la misma manera, el estado debe expandir la desaprobación de un porcentaje de las deducciones federales detallados en los reembolsos de impuestos del Estado para aquellos con ingresos de más de $200.000
Ganancia: entre $100 y $150 millones.

Expandir la Base de los Impuestos de Negocios Corporativos

▪ APRED apoya revocación, durante un período de tres años, del crédito del impuesto a la inversión , el cual es usado por unas pocas compañías y no ha llenado las expectativas previas.
Ganancia: $300 millones

▪APRED apoya la eliminación de la deducción del costo de los intereses en los impuestos estatales para consolidaciones comerciales y adquisisiones, y urge al estado a buscar una reforma similar a nivel federal.
Ganancia: $40 millones

▪ APRED apoya la revisión del impuesto mínimo corporativo del Estado de manera que se ajuste al tope del impuesto mínimo a corporaciones a nivel federal.
Ganancia: $10 millones

Postponer la Reducción en los Impuestos Estatales

▪ Apred apoya un legislación que pospondría los dos últimos años la reducción del impuesto estatal promulgada para tres años en 1986, para poder tener el tiempo necesario para restaurar las entradas a los niveles previamente anticipados.
Ganancia: $400 millones

PARTICIPANTES EN GRUPOS DE TRABAJO Y COLABORADORES
Lista Parcial

Mr. Felix Velazquez, Chairperson
Ms. Elizabeth Colón, Executive Director
Mr. José Nicót, Legislative Advocate
Ms. Joann Casado-Alba, Esq. Policy Analyst

SIDA & Abuso de Substancias Prohibidas
Group Leader: Ms. Ruth Rodriguez
Ms. Margarita Carrasquillo, RN
Ms. Diana A. Correa
Mr. Derrick Cruz
Ms. Maria E. Diaz
Ms. Tanya Felix
Mr. Raphael Flores
Mr. Frank J. Negron
Mr. Martin Pedraza
Mr. Moises Perez
Ms. Carmen V. Rivera
Ms. Rebecca Rosenfeld
Ms. Yolanda Serrano
Dr. Helen Rodriguez Trias
Dr. Rafael Tavares
Mr. Felix Velazquez

Niños y Familias
Group Leader: Ms. Miguelina Maldonado
Ms. Sonia Aguila
Mr. Eric Brettschneider
Mr. Reinaldo Cardona
Ms. Evelyn Garcia
Ms. Maria Elena Girone
Ms. Digna Sanchez
Ms. Norma Stanton

Justicia Criminal
Group Leader: Ms. Migdalia de Jesús-Torres, MSW, JD
Ms. Diane A. Correa
Ms. Sonia Crooks
Mr. Raymond Diaz
Ms. Petrita Hernandez
Ms. Sandra Morales
Mr. José Luis Morín, Esq.
Mr. George L. Sanchez

Desarrollo Económico
Group Leader: Mr. Hector Velazquez
Mr. Julio Colón
Ms. Aurora Flores
Mr. Samuel Negron
Ms. Migdalia Pares, Esq.
Mr. Eliu Rivera
Hon. Jose Rivera

Personas Mayores
Group Leader: Ms. Suleika Cabrera Drinane
Ms. Petra Allende
Mr. Pedro de Cuba
Ms. Martha Denis
Mr. Reinaldo Martin
Ms. Emelicia Mizio
Mr. Auroro Rivera
Ms. Celina Santiago
Ms. Lorraine Cortes-Vezquez
Ms. Lydia Ortiz Weiss

Educación
Group Leader: Ms. Julia Rivera
Ms. Annette Hernández
Mr. Joseph Pacheco
Dr. Luis Reyes
Mr. Philip Rivera, Jr.
Mr. Miguel L. Salazar
Ms. Dora Collazo-Levy

Salud & Salud Mental
Group Leader: Ms. Maria Elena Girone, MSW
Ms. Ana Colan-Ly, M.D.
Ms. Elvira Gonzalez
Mr. Frank Gonzalez
Dr. Jaime Inclán, Ph.D.
Dr. Luz Towns Miranda, Ph.D
Ms. Emelicia Mizio
Ms. Carmen Oliveri
Ms. Nancy Vazquez Yancey
Ms. Zulma Zayas

Educación Avanzada
Group Leader: Ms. Julia Rivera
Mr. Carlos Rodriguez Fraticelli
Ms. Lourdes Mangual
Ms. Ana I. Garcia Reyes
Mr. Richard Sierra
Mr. Geraro Torres
Ms. Lourdes Torres

Vivienda
Group Leader: Mr. Hernan Hernandez
Mr. Angel Luis Acosta
Mr. H Paul Aponte, Jr.
Mr. David Baez
Mr. Hector Del Toro
Mr. Edward Fonte
Mr. Philip Huertas
Mr. Roger Juan Maldonado
Mr. Kevin Mercedal
Mr. Luis Nieves
Mr. Antonio Pagan
Mr. David D. Pagan
Ms. Jenny Rivera, Esq.
Mr. Richard Rivera
Ms. Haydee Zambrana

Justicia Racial
Group Leader: Mr. Luis Garden Acosta
Ms. Yvette Bravo
Mr. Rubén Franco, Esq.
Ms. Deborah A. Reyes, Esq.

BIBLIOGRAFIA

The AIDS Crisis in New York A Legislative Perspective and Agenda for Study. Prepared by the Staff of the New York State Senate Majority Task Force on AIDS, June, 1987.

Vann, Albert, Assemblyman. The Assembly State of New York Comprehensive Three Way Initiative, Introduced by Committee on Children and Families, April 10, 1987.

Statewide Youth Advocacy, Inc. The New York State Children's

Collaborative 1988-1989 Agenda. 1988.
State of the Child in New York State, New York Council on Children & Families, Albany, NY, 1988.

State Communities Aid Association, Bulletin Vo. III, No. 5, SCAA Priorities Meet Success, Summer/Fall 1988 pp. 1-2.

Sidel, Ruth. The Plight of Poor Women in Affluent America Women & Children Last, Penguin Books, New York, 1986.

Schoggen, Phil, and Maxine Schoggen. New York's Children in 1988: Society at Risk, The Nelson A. Rockefeller Institute of Government, State University of New York, Project 2000, May 1988 (Discussion Draft)

Rathbun, Richard. Intensive Care for Homeless Families Project, Findings and Recommendations, The Children's Aid Society, June, 1987.

Perales, Cesar A. No Time to Lose, A Special Report from the New York State Summit on Black and Hispanic Children, New York State Department of Social Services, Albany, NY, January 1988.

New York City's Foster Care Program Under the Child Welfare Reform Act: Issues of Enforcement and Compliance, Submitted to the Financial Control Board May 26, 1988 - Report 29-88.

New York's Uninsured: Where Are they? Updated Estimates of New Yorkers Without Health Insurance and Their Distribution Throughout the State, Prepared for SENSES by Signal health, November, 1987.

Garfield, Gail. Congregate Care For Babies: An Alternative Care Arrangement or An Old System of Care? Community Service Society of New York, New York 1987 (ISBN: 0-88156-066-9)

Funiciello, Theresa. Fact Book on Poverty and Welfare in New York State The No. 1 Killer of our Children: Poverty. Federation of Protestant Welfare Agencies, Inc., 1988.

Auerbach, Stevanne, and James A. Rivaldo. Rationale for Child Care Services: Programs vs. Politics, Volume I in the Series Child Care: A Comprehensive Guide, Human Science Press, 1975.

Sissons, Peter, L. The Hispanic Experience of Criminal Justice. Monograph No. 3. New York: Hispanic Research Center, 1979.

Silberman, Charles, E. Criminal Violence, Criminal Justice Random House, New York, 1978.

"Sentencing In Criminal Cases" The Defender, A Publication of the New York State Defenders Association, Public Defense Backup Center, January/February, 1985.

Ruiz, Israel, Senator. New York State Department of Correctional Services Hispanic Needs: Employment and Inmate Programs, February 29, 1988.

Hernandez-Rojas, Petrita. Hispanic Inmate Needs Task Force "A Meeting of Minds, An Encounter of Hearts" Final Report 1986 (Action Plan) New York State Department of Correctional Services Division of Hispanic and Cultural Affairs, 1986.

De Jesús-Torres, Migdalia. Puerto Rican/Latino Community Needs In Criminal Justice: Alternatives to Incarceration, Presented at the Somos Uno Conference New York State Assembly Puerto Rican/Hispanic Task Force Criminal Justice and Corrections Issues in the Hispanic Community, Albany, New York, March 14-15, 1988.

Case Histories Project Do They Belong In Prison? The Impact of New York's Mandatory Sentencing Laws On The Adminstration of Justice. Report prepared by the Correctional Association of New York, June, 1985.

Alternative To Incarceration Findings of Recent Research Proceedings of A Research Utilization Workshop, November 1, 1985, Community Council of Greater New York, March, 1986.

The 1988 New York Hispanic Market. Strategy Research Corporation, 1988.

Gordon, Henry A., Constance A. Hamilton, and Havens C. Tipps. Unemployment and Under Employment Among Blacks, Hispanics, and Women, United States Commission on Civil Rights, Clearinghouse Publication 74, November, 1982.

Ledebur, Larry C., Chris Walker, and Ted Miller. For Profit Enterprise In Community Economic Development, The Urban Institute, Washington, DC, Project Report, December, 1985.

National Hispanic Agenda '88. National Hispanic Agenda '88 Unity Task Force, 1988.

Reforming Welfare with Work Findings of Current Research and Its Implications for New York City, Proceedings of a Research Utilization Workshop, Community Council of Greater New York, May 4, 1988.

Rosenberg, Terry J. Poverty in New York City: 1980-1985. Issued by the Department of Research, Policy and Program Development, Community Service Society of New York, 1987.

Stafford, Walter W. Closed Labor Markets: Underrepresentation of Blacks, Hispanics and Women in New York City's Core Industries and Jobs, Community Service Society of New York, January, 1985.

First Annual Report on Hispanic Concerns City of New York, Edward I. Koch, Mayor, September, 1987.

Nicot, Jose Manuel. The Political Status of Puerto Rico As Affected by the Congressional and Constitutional Debates Over American Imperialism, 1898-1904, Princeton University, Princeton, NJ, September, 1987.

Outlook, The Growing Latino Presence in the Tri-State Region. Latino Commission of Tri-State United Way of Tri-State and Regional Plan Association, 1988.

Rodriguez, Orlando. "Hispanics and Human Services: Help-Seeking in the Inner City" Monograph No. 14. Hispanic Research Center Fordham University, 1987.

The Report of the Commission on the Year 2000, New York Ascendant, The Commission on the Year 2000, June, 1987.

Alers, Jose Oscar, Ph.D. Puerto Ricans and Health Findings from New York City Monograph Number One Hispanic Research Center, June, 1978.

Canino, Ian, A., Brian F. Earley and Lloyd H. Rogler. The Puerto Rican Child in New York City: Stress and Mental Health. Monograph No. 4, The Hispanic Research Center Fordham University, 1988.

Carter, Anjean B. Do Community Health Centers Save Money? A Review of the Literature. Community Service Society of New York, April, 1984.

Costantino, Giuseppe, Robert G. Malgady and Lloyd H. Rogler. Cuentos Therapy Folktales As a Culturally Sensitive Psychotherapy For Puerto Rican Children Hispanic Research Center Monograph No. 12 Waterfront Press, NJ, 1985.
Dnzo, Andy. "Out of the Shadows" Empire State Report (December, 1988). pp. 22-27.

Goldsmith, Jerome, M. Final Report of the Governor's Select Commission on the Future of The State-Local Mental Health System. November, 1984.

Hemphill, Clara. "Mentally Ill Waiting for Days for Beds in the City's Hospitals." New York Newsday, january 4, 1989, p. NY 3.

Malgady, Robert G., Lloyd H. Rogler, Giuseppe Constantino. Ethnocultural and Linguistic Bias in Mental health evaluation of Hispanics Journal of the American Psychological Association Volume 42 No. 3, March 1987.

Pizzuro, Frank. "Short-Handed the Nursing Shortage is Severe in New York, Where a Host of Problems and Many Possible Solutions Have Been Identified." Empire State Report. (December, 1988). pp. 32-35.

Rogler, Lloyd H. et al. A Conceptual Framework for Mental Health Research On Hispanic Populations. Hispanic Research Center, Fordham University, Monograph No. 10, 1983.

Rogler, Lloyd H., Robert G. Malgady, Guiseppe Costantino and Rena Blumenthal. What Do Culturally Sensitive Mental Health Services Mean? The Case of Hispanics. Journal of the American Psychological Association, Volume 42 No. 6, June 1987.

1985-1990 Five Year Comprehensive Plan for Mental Health Services 1988 Update and Progress Report, New York State Office of Mental Health, October 1, 1987.

"Access, Assessment, and Developmental Education in the Community College Critical Issues in the Community College," AACIC Journal, June, July 1987, pp. 38-41.

Christoffel, Pamela. "Minority Student Access and Retention: A Review" Research and Development Update, October 1986.

El-Khawas, Elaine, Campus Trends, 1987, Higher Education Panel Reports No. 75 American Council on Education, Washington, DC August, 1987.

"Hispanic - Higher Education's Missing People" Change. May - JUne 1988.

"Hispanic Increasingly Segregated Study Shows Little Change In Black Segregation" Black Issues In Higher Education, Vol. 4, No. 12, September 1, 1987, p. 1 and 3.

Jaschik, Scott, "College Outlook Grim for Blacks 25 Years After Barriers Fell" The Chronicle of Higher Education, September 2, 1987, pp. A88 - A91.

"Men Still Dominate Higher Ed Despite Women's Gains" Higher Education and National Affairs, August 10, 1987, p. 3.

One - Third of A Nation, A Report of the Commission On Minority Participation In Education And American Life American Council on Education, Education Commission of the States. May 1988.

Pascual, Vanessa, The Status of Puerto Rican Students at the City University of New York. Presented for discussion to The Puerto Rican Council on Higher Education, February 9, 1983.

Pereira, Joseph A., and Edward S. Cobb. Longitudinal Study of Special Program Students In the City University of New York. Report No. 1 on the first year: The Analysis of the Baseline Questionnaire, July, 1988.

Rendon, Laura I. and Amaury Nora "Hispanic Students: Stopping the Leaks in the Pipeline," Educational Record. Fall 1987 - Winter 1988, pp. 79 - 85.

Snider, William "Hispanic Students Require Income To Remain in School, Study Finds." Education Week, September 21, 1988.

"The States' Role in Improving Minority Education," Fostering Minority Achievement in Higher Education, pp 95 - 115.

"Understanding the Problem of Minority Underrepresentation in Higher Education Today" Fostering Minority Achievement in Higher Education, pp. 1 - 18.

Wilson Reginald and Manuel J. Justiz. "Minorities in Higher Education: Confronting A Time Bomb," Educational Record. Fall 1987 - Winter 1988 pp. 9 - 13.

Bach, Victor. Housing at Risk: Expiring Federal Subsidies Summary Characteristics of the At-Risk Inventory of HUD-Subsidized, Private Rental Projects in New York City. Issued by the Department of Research Policy and Program Development, Community Service Society, 1988.

De Giovanni, Frank, F. Displacement Pressures In The Lower East Side. Issued by: Department of Research, Policy and Program Development Community Service Society of New York, 1987.

Drummond, Alfred and Yvette Shiffman. Saving Homes for the Poor Low Income Tenants can Own their own Apartments (with case summaries). Community Service Society, 1986.

Hanhardt, Eva and Yvette Shiffman. Collaboration or Conflict In Disposition of City Owned Property: The Role Of Community Boards and NYC Department of Housing Preservation and Development. Community Service Society of New York, September, 1984.

Housing In New York Building For the Future. Report of the Governor's Task Force, New York State, December 1988.

Mayer, Robert, Dr. and Tillie Shuster. Developing Shelter Models for the Homeless: 3 Program Design Options. Community Service Society of New York, April, 1985.

Nenno, Mary K. New Money and New Methods: A catalog of State and Local Initiatives In Housing and Community Development -- 1979 - 1986. National Association of Housing and Redevelopment Officials, Washington, DC, September, 1986.

New York State's Housing Programs, prepared for the Governor's Housing Task Force, December, 1988.

Shiffman, Yvette and Nancy Foxworthy. Producing Low-Income Housing in New York City. Community Service Society of New York, January, 1985.

"Get the Rich Off the Dole," Interview Section, TIME, October 31, 1988, pp. 66-68.

Major Provision of the Welfare Reform Bill. Human Resource Administration Management, Budget and Policy, October 13, 1988.

Education & Racism, An Action Manual. National Education Association of the United States, NEA Stock No. 381-12056, Washington DC, 1973.

IMPRESION CORTESIA DE
PHILIP MORRIS U.S.A

TRADUCCION Y TIPOGRAFIA
CHANTI PUBLICATIONS

Un Reconocimiento Especial a los oficiales de APRED

Un Llamado a la Acción III

1989/90

AGENDA LEGISLATIVA